Montes de Oca la invento y grabo en Mex.co Calle del Bautisterio de S.ta Catalina M.o n.o 23.

VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION DEL INVICTO PROTO-MARTYR DE EL JAPON SAN FELIPE DE JESUS,

PATRON DE MEXICO, SU PATRIA, IMPERIAL CORTE DE NUEVA ESPAÑA, en el Nuevo Mundo:

QUE ESCRIVIO

FRAY BALTHASAR DE MEDINA, SU COMPATRIOTA, Lector de Theologìa, Difinidor habitual, y Chronista de la Santa Provincia de San Diego, de Religiosos Descalzos de N.P.S. Francisco, en Nueva-España, y Comissario Visitador, que fue, de la de S. Gregorio de Philipinas.

SEGUNDA IMPRESSION.

A EXPENSAS DE LA DEVOTA, NOBLE, y generosa Platerìa de Mexico, à quien se dedica.

CON LICENCIA: En Madrid, en la Imprenta de los Herederos de la Viuda de Juan Garcia Infanzon. Año de 1751.

A LA DEVOTA, NOBLE, Y GENEROSA PLATERIA MEXICANA.

QUANDO en la eleccion de Mecenas es solamente arbitra la voluntad, à mas de lograr su proprio gusto, no debe temer agravio ageno. Nada puede angustiarse indeterminada, quando el singular derecho de uno, le priva la indiferencia à muchos. Mas en concurso de una pluralidad de igual merito, la resolucion provoca clamorosas quexas de ofendidos.

A esta dedicatoria veo clara la justicia de la Noble Ciudad de Mexico, que como à mì, (a) *diò liberal à* Felipe *el suelo. Conozco el derecho de mi siempre amada Madre, la Provincia de San Diego de Mexico, que concibiò en su vientre, y mantuvo à* Felipe *en sus entrañas, hasta abortarle,* (b) *por solo condescender à su antojo. Reconozco ventajoso el*

(a) En su Vida, cap. 1. num. 9.

(b) Ibid cap. 2. num. 24.

de la Provincia de San Gregorio de Philipinas, que dando à luz en tiempo oportuno à Felipe, (c) *consiguiò dàr à Dios tan temprano, como maduro fruto. Atiendo, por ultimo, con el agrado de agradecido, el* precioso Manifiesto, *de la Generosa Platerìa Mexicana, que le mereciò* Aprendiz *de su pulidissima Arte.* (d)

(c) Ibid. cap. 3. n. 23.

(d) Ibid. cap. 2. n. 11.

Vistos, pues, todos los Autos; y oìdas las quatro Partes interessadas, nada menos necessita la decision, que de la discrecion prudente de todo un Salomòn. Y teniendo yà à Felipe *justiciado en un Madero, muerto yà en una Cruz; poco dàño le añadirìa una sentencia de* Quartos, *y dividiendolo en quatro, contentar à cada una de las Partes con la suya. Mas no passa de un amago el Salomonico azero; que los cortes de los Sabios, jamàs han corrido sangre. Amenaza* (e) *el Rey al* Niño; *pero no mata al Infante. La que es de prudencia industria, es un rigor de justicia. Declarar quiere el Derecho, para acertar la Sentencia. No puede ser Madre, quien consiente muera el hijo. Solamente debe serlo, quien sabe perder el hijo, porque no pierda la vida.*

(e) 3. Reg. cap. 3. v. 25.

Este

Este pequeñito Libro, es la breve Vida *de* San Felipe de Jesvs. *Esse es su* Titulo, *y el mas principal. Esta* Vida, *con el tiempo yà se acababa. Esta* Vida, *con los años yà fenecìa. Esta* Vida, *de dia en dia yà espiraba. Reimprime liberal la Platerìa Mexicana esta mesma* Vida; *y en la Reimpression, conserva, mantiene, y dilata la* Vida *de* Felipe. *Puede probar mas claro la Platerìa Mexicana su derecho?*

Ni lo podràn obscurecer las Partes litigantes, apelando del Viejo al Nuevo Testamento, que este recurso no les puede prometer sentencia favorable; deben sì temerla mas adversa. No imaginen al Salomòn Divino opuesto à la sentencia justa del Sabio; antes sì la pronunciarà mas rigorosa. No porque sea el Tribunal de la Gracia, ha de perder su triunfo la Justicia. Que si el primer Salomòn arbitrò division por concordar contendientes: el mejor Salomòn, en tocandole à Felipe, *ni hace paces, ni admite* partido, *ni quiere division; sino una total separacion de hijos, y padres. Sentencia anualmente notificada con toda solemnidad por San Matheo,* (f) *en la Matriz Mexicana el dia cinco de Febrero, de-*

(f) Matth. c. 10. v. 36.

dexando à los hijos ſeparados de ſus padres. Y padres, que por ſentencia aſsi ſe quedan ſin hijos, bien pueden yà en el litigio, guardar perpetuo ſilencio.

Pero ſi aſsi enmudecen los padres, por què à nueſtra Platerìa le queda la boca libre? No faltarìan exemplares, que tanto ſatisfagan de los padres la querella, quanto mejoren de la Platerìa el derecho. Tengo preſente, mas que otros, el de aquel Principe de Athenas, llamado Pericles: quien oyendo à ſu hijo llamar à boca llena padre à ſu Maeſtro Meandro, ſuſpendiò guſtoſo el padre dàr titulo de hijo al niño, todo el tiempo que à Meandro durò la vida; cediendo placentero el derecho paterno, que le diò naturaleza, porque le gozaſſe ſolo el Magiſterio de Meandro. No ſerìa, pues, muy peregrino, cedieſſen todo ſu derecho las tres referidas Madres, dexando à la Platerìa gozar en paz el derecho, que la eleccion de Felipe *le diò por ſu* Aprendiz, *y Diſcipulo. Y mas, quando lo logra tan aprovechado, que lo ha llegado à vèr examinado: debiendo* Felipe *lo lucido, y ayroſo de ſu examen al Magiſterio de la* Platerìa.

El

El Martyrio (segundo Titulo *de este Libro) es el examen mas rigoroso, que el Soberano Maestro hace à los suyos. Y què materias se preguntan en esse examen? Los que tan gloriosos han passado por èl, cuentan haver sido examinados como se examina la* (g) *Plata. Y donde aprenderìa* Felipe *este examen de la Plata, sino en la* Platerìa? *Aqui serìa, donde viendo examinar la Plata, hizo el ensayo, para quedar en su examen como una* Plata; *y de tan buena* Ley, *que saliò muy bien* Quintada, *con las cinco bocas, que las tres lanzas, ò cuchillas Japonas le abrieron. Còmo no havia de ganar el Pleyto la Platerìa, si tiene todo el derecho por su bien logrado Magisterio? De que diò tantas, y tan buenas muestras* Felipe *en su examen, que no contento con sola la Theorica, forjò de sì mismo en la Pràctica una* (h) *Lampara, y muy pulida, (que es una de las mas prolixas obras que labra la Platerìa) toda una Plata, toda una Filigrana, toda un Oro.*

(g) Psalm 65. v. 10.

(h) En este Lib. cap. 3 num. 32.

Aùn mas asseguró Pelipe *esta relacion à la Platerìa con su Sobrenombre, que es sobre todo Nombre. Haciendome considerar, en algun modo alusivo, al Principe*

de

de los Apostoles, quando la necessidad de cierto tullido, ni queria, ni intentaba, ni pedia otra cosa mas que Plata, ù Oro; quando sin apartar los ojos de las manos de los dos Apostoles, esperaba yà impaciente (i) *el desembolso del Oro, y la Plata; y estendiendo la mano San Pedro para tomar la del impedido, se halla este, en lugar de la Plata, y Oro que esperaba, con el Nombre de JESUS.*

(i) Act. Apost. cap. 3. v. 6.

Haciendo, pues, nuestro Santo Martyr repetidos reclamos à la Platerìa; assi por la primorosa Lampara *de su Nombre, como por la Plata, y Oro de su Sobrenombre, se nos ha buelto* Felipe *entre las manos todo Plata, todo Oro. Còmo havian de tener justicia las dos Provincias Descalzas, quando estàn privadas de todo derecho à la Plata, y al Oro? Levantense en buena hora los Plateros Mexicanos con el Santo; pero no se levantaràn con la limosna, que esta la tienen yà gastada en esta segunda impressión; de que les vivirà perpetuamente agradecido*

Su menor Capellan,
Fr. Juan Miguèl de Alcaràz.

APRO-

APROBACION DEL R. P. FR. ANTONIO VICENTE de Madrid, Religioso Descalzo de N. S. P. S. Francisco, de la estrecha Provincia de San Joseph, Lector de Sagrada Theologìa, y actual Guardian de su Convento de nuestra Señora de los Angeles de Cadahalso, &c.

EN cumplimiento de el apreciable precepto con que el Señor Lic. D. Thomàs de Naxera Salvador, del Orden de Santiago, Capellan de Honor de su Mag. Inquisidor Ordinario, y Vicario de Madrid, se sirve honrarme, mandandome dàr mi censura, para que se reimprima la admirable *Vida, y Martyrio del B. Fr. Felipe de Jesus*, Tutelar, y Patron de la Imperial Ciudad de Mexico, è Hijo del Serafico Francisco, en su Descalzo, y Reformado Instituto: que escriviò el R. P. Fr. Balthasar de Medina, Lector de Sagrada Theologìa, ex-Difinidor, y Chronista de la Santa Provincia de San Diego, de los Descalzos de Mexico; y solicita reestampar el R. P. Fr. Juan Miguèl de Alcaràz, Lector de Theologìa, Padre, y Custodio de dicha Provincia: debo decir, que no halla reparo mi insuficiencia, en que su Señorìa le conceda la pretendida licencia; antes bien se persuade mi ignorancia, à que es su pretension muy justa, porque toca la raya de precisa, por lo provechosa. Mueven mi juicio à este dictamen tres razones, que sospecho son sobradamente convenientes. Supongo, antes de proponerlas, que aunque siempre me ha hecho alguna fuerza aquel sentir de Seneca: *Familiaritèr domestica accipimus, & semper judicio favor obsistat*: me ha convencido, y desterrado mis temores, la maxima del grande Gregorio Nacianzeno: *Domestica prædicabo, non quia domestica; sed quia vera. Vera autem, non modo, quia justa; sed quia nota.* Sentado como preliminar este principio, passo à producir los motivos de mi asserto.

Senec. de Tranq. c. 8

D. Greg. Nacianz. Or. 11. de Ort. *Gorgoniæ sorori suæ.*

El

El primero,y mas principal,es el gran provecho, que de su noticia puede esperarse resulte à los lectores. Por esso no acaso dixo Seneca: *Cogita quantum nobis exempla bona prosint,scias magnorum Virorum memoriam, non minus,quam præsentiam,esse utilem.* No es dudable, que à la mas aletargada tibiezaexcitarà afectuosos sentimientos,el vèr los sacros metamorphosios,que practica el Divino Amor con unos hombres ingratos. A quien no ha de admirar,y mover, vèr que un Joven, que buelve à Dios las espaldas,y dexando el tranquilo Puerto de la Religion Serafica,se entrega à los peligros del golfo voluntario, bolviendo à buscar su ruìna en sus borrascas,le siga Dios,hasta bolverle à la seguridad, que èl mesmo despreciaba? No es una de las maravillas de su diestra, que al que por ingrato, se hizo reo del mas severo castigo, se transforme su piadoso amor, en un Sagrado Phenix, que abrasado entre los aromas del Martyrio, renazca à nueva eterna vida en el Impyreo? Quando à Felipe le tenia el embeleso mundano sumergido en el feo sopor de un infeliz letargo, entonces, qual otro Daniel, como de los cabellos, le conduce su gran misericordia, sacandole del lago de su obstinacion profana, à la mas feliz fortuna; y el que se hallaba sumergido en el baratro de un eterno precipicio, se reduce al Sagrado de Francisco,para convertirse en Serafin crucificado. Quien no adorarà absorto la suave,y dulce violencia, con que obra en este caso, la mas divina fineza! Quatro años havia,que Felipe havia, como otro Prodigo, dexado la Casa de su Padre Francisco, quando en el Arbol de la Cruz se mira adornado de la estola de la Bienaventuranza; siendo del Amor trofeo, y victima del Martyrio. *O,altitudo divitiarum sapientiæ,& scientiæ Dei!* Bolviò al Serafico Rebaño esta seducta simple

ove-

oveja al primer silvo, y fue en la Cruz, para gloria de su Pastor Divino, expectaculo el mas tierno. Como Amante Serafin forma en ella aquella triplicada Cruz, que discurriò Cornelio: *Trina alarum dispositio ex trina constabat.* Una Cruz, en que pendia, otra que componia su cuerpo, y otra que de las dos lanzas, con que muriò atravesado, mediaba entre las dos. En el throno de aquel sangriento patibulo se veìa lo que en el divino Solio registrabaS.Bern. *Credo autem sicut in statione immutabilitatem, sic & involatu alacritatem promiti, ne videlicet insensibilis quædam, & quasi lapidea stabilitas æstimetur.* Como firme roca à los combates tyranos, y botes de las crueles lanzas permanecia inmoble aquel gallardo joven; pero el corazon inquieto, con un gozo inexplicable, volaba ansioso à gozar la presencia de su dueño: *Stabant, & volabant.* Volaba su amante corazon à gozarse con su Amado; pero detenian las lanzas aquel pecho, para que fuesse el triunfo mas glorioso: *Vide flammam, quasi volantem, & stantem simul, nec miraberis jam Seraphim stantes volare, stare volantes.* Concluye el Abad Melifluo. Lo cierto es, que su Martyrio es el mas divino incentivo de una esperanza feliz, y consuelo de los hombres, para que sepan apreciar el grande amor, con que Dios solicita nuestro bien. Tan ageno vivia el Santo Martyr de la dicha, que la Clemencia divina le tenia preparada, que se havia rotulado en la lista de la Tropa, que Mexico embiaba à Philipinas, huyendo de los Justos severos ceños de su padre, que no queria en su Casa, y compañia un hijo, que havia buelto à Dios las espaldas. Caminaba Felipe de las Casas, cubriendo en el Militar adorno su escogitado lucro, discurriendo hacerse con èl poderoso, y rico Mercader en Philipinas; y dispone Dios el que se buelva à alistar debaxo del Estandarte

D. Bern. Serm. a de Verbis Is.

de Francisco, en su Descalza Milicia, y logre en una Cruz, en el Japon, la Corona del Martyrio. Entra en la Religion, buelve à la gracia de Dios, de Francisco, y de su natural padre; y quando este solicita el que buelva su hijo à Mexico, para endulzar con su vista, y con su enmienda los passados sentimientos, consigue las licencias, embarcase en un Galeon el Santo Coristа; y prevaliendose Dios de las inquietas olas, en una borrasca tempestuosa, conduce al bendito Joven al Puerto de *Vera-Cruz*, donde pendiente de un sagrado Leño, tabla en que se salvò del golfo inquieto del Mundo, fue triunfo del amor, victima de la fineza, y desempeño ayroso de la Fè. Esta fue la cèlebre mutacion, que en la Soberana Escena del Amor, manifestò Dios por su Profeta, quando dixo, que sabrìa sacar fieles hijos de Abraham de las lapideas durezas. Y parece preciso se haga pùblico, por medio de la Estampa este prodigio, para consuelo, alivio, y esperanza del corazon arrepentido.

El segundo motivo, es la afectuosa erudicion, y erudita eloquencia del Autor de esta presente Vida, que aunque yà estaba acreditada en la cèlebre Chronica, que escriviò de su Provincia, en la repeticion del acierto, se vè la destreza de su elevado discurso. Muchas pruebas diò de su elegancia, y abundante inteligencia, que le ganaron continuados, è inmortales aplausos de justicia à su indeleble fama, pues llenò en cada Obra de las suyas, sin disputa, los numeros de perfecta; pudiendo decir con Justo Lipsio, de las producciones de este Mexicano Ingenio: *Scripsit composite, differte, & elegantèr. Subtilitas quidem, & brevitas in eo sæpè mira, & sententiarum quædam gemmulæ cum judicio insertæ, & veritate.* Pero entre todas puede servir de prueba universal, la presente Obra:

Just. Lips. l. 2. Elect. cap. 5.

Obra: *Unum pro cunctis fama loquatur*; como dice Marcial, siempre discreto. Y es razon, que para que en nuestra Peninsula Española se conozca el plus ultra de aquellos Ingenios peregrinos, se franquee su noticia con la Imprenta à los curiosos. Opuscul. Mart. epigram. 1.

Es el tercer motivo, que me excita, la solicitud devota del Agente pretendiente. Quien, como Hermano, Compatriota, y honrado Correspondal à sus Paysanos, los Nobles Mexicanos, que solicitan se estienda por esse medio la devocion à su Patrono, le cuesta bastantes passos, y fatigas la consecucion de essa pretendida gracia. Y puedo assegurar, que no la pretendiera, à no constarle tenia todos los prerequisitos de muy justificada. Es sugeto, cuya ciencia, y experiencia, en Pulpitos, Cathedras, y manejo de negocios, y goviernos, le tienen bien instruìdo, para discernir el justo fin de sus deseos. Puedo decir de èl, lo que Tritemio elogiaba de otro semejante: *In divinis Scripturis jugi exercitatione doctus, veterum eruditione dives, orator clarus, & insignis, ingenio subtilis, & elogio ornatus.* No puedo negar el fraternal cariño con que le amo, fundado en su laudable, y conocido merito: *Diligo quidem ardenter, sicut meretur*: como decia Plinio, esto me detiene en expressarme: *Sed hoc ipsum amantis est non onerare eum laudibus.* Pero puedo assegurar con el mismo, que: *Si amo quidem fusè, judico tamen, & quidem tanto acrius.* Y no es impedimento lo uno à lo otro, en el docto sentir de San Enodio: *Omnibus rebus, quæ æstimantur dignæ præconiis exhibenda est prodicendi facultate laudatio.* Por todo lo expressado, concluyo, por evitar la nota de molesto, que por los motivos referidos, y no contenerse periodo en esse Impresso, que se oponga á la pu-

Tritem. ad Gobert.

Plin. l. 1. epist. 14.

D. Enod. diction. orat.

pureza de nueſtra Santa Fè Catholica, ni Sanciones de la diſpoſicion Regia, puede V. S. cometerle ſin reparo la pretendida licencia. Aſsi lo ſiento, (*ſalvo ſemper meliori judicio*) en eſte Convento Real de San Gil de Madrid. En 6. de Febrero de 1751.

Fr. Antonio Vicente de Madrid.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Thomàs de Naxera Salvador, del Orden de Santiago, Capellan de Honor de ſu Mageſtad, Inquiſidor Ordinario, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. Por la preſente, y lo que à Nos toca, damos licencia para que ſe pueda reimprimir, y reimprima, el Libro, intitulado: *Vida, Martyrio, y Beatificacion de San Felipe de Jeſus, Patron de Mexico*, compueſto por el P. Fr. Balthaſar de Medina, Lector de Theologìa, Calificador del Santo Oficio, Difinidor, y Chroniſta de la Provincia de Mexico, de el Orden de N. P. S. Franciſco; atento, que de nueſtra orden, y comiſsion ha ſido viſto, y reconocido, y no contiene coſa opueſta à nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres. Fecha en Madrid à ſeis de Febrero de mil ſetecientos y cinquenta y uno.

Lic. Naxera.

Por ſu mandado.

Joſeph Fernandez.

CEN-

CENSURA DEL M. R. P. FR. JOSEPH TORRUBIA, Predicador, ex Custodio, y Padre de la Provincia de San Gregorio de Philipinas, y de la de San Pablo de Castilla la Vieja, Qualificador, y Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion, Chronista General de la Asia, Archivero General, y Escritor de la Orden, y ex-Secretario General de todas las Provincias de Nueva-España, &c.

M. P. S.

POR Decreto de V. A. de 12. de Enero de 1751. he visto *la Vida de San Felipe de Jesus*, que contiene su Martyrio, y Beatificacion, escrita por el R. P. Fr. Balthasar de Medina, sugeto de gran literatura, y sensata pluma, è hijo de la siempre Venerable Provincia de San Diego de Mexico, de Franciscos Descalzos, yà ha muchos años impressa, y que aora intenta reimprimir el R. P. Fr. Juan Miguèl de Alcaràz, Padre de la misma Provincia, y su Custodio; y en ella no hallo cosa opuesta à nuestra Fè, Sagrados Canones, y Regalìas de su Magestad; por lo que se le puede dàr la licencia que pide. Assi lo siento, *salvo meliori, &c.* En este Convento de Madrid, y Enero 20. de 1751.

Fr. Joseph Torrubia.

LI-

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de èl, se ha concedido licencia à Fr. Juan Miguèl de Alcaràz, del Orden de Franciscos Descalzos, Custodio de la Provincia de San Diego de Mexico, para que por una vez pueda reimprimir, y vender el Libro, intitulado: *Vida, Martyrio, y Beatificacion del Invicto Proto-Martyr del Japon San Felipe de Jesus, Patron de Mexico, su Patria, Corte de Nueva-España*, su Autor Fr. Balthasar de Medina, del mismo Orden; con que la Impression se haga por el original que và rubricado, y firmado al fin de mi firma: y que antes que se venda, se trayga al Consejo dicho Libro impresso, junto con su original, y certificacion del Corrector, de estàr conformes, para que se tasse el precio à que se ha de vender: guardando en la Impression lo dispuesto, y prevenido por las leyes, y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que conste lo firmè, en Madrid à veinte y seis de Enero de mil setecientos y cinquenta y uno.

D. Joseph Antonio de Yarza.

FEE

FEE DE ERRATAS.

La P. *denota la* pag. *La* N. *el* num. *y la* M. *significa estàr la errata en el* margen.

			Errata.	Corrige.
P. 6.	N. 7.	M.	Plauderi.	*Plaudere*
Pag. 12.	N. 15.		Inveterada.	*Inventariada.*
Ibidem.		M.	Exhibetut.	*Exhibetur*
Pag. 20.	N. 23.		Feelipe.	*Felipe*
Pag. 34.	N. 37.	M.	Quia si.	*Quasi*
Pag. 36.	N. 38.		Ante si.	*Antes si*
Pag. 48.	N. 51.	M.	Videlicet.	*Videlicet*
Pag. 49.	N. 52.	M.	Affictis.	*à fictis*
Pag. 50.	N. 54.	M.	affait.	*a ifait*
Pag. 101.	N. 107.	M.	Coucionatus.	*Concionatus*
Pag. 106.	N. 113.		Mrrtyrio.	*Martyrio*
Pag. 112.	N. 134.		Smmo.	*Summo*
Pag. 124.	N. 135.		Decreto.	*Decreto*
Pag. 126.	N. 136.	M.	Statum.	*Statutum*
Pag. 133.	N. 141.		Fecilissima.	*Felicissima*
Pag. 134.	N. 147.	M.	eam plexus.	*amplexus*
Pag. 135.	N. 148.		la apareciò.	*le apareciò*
Pag. 143.	N. 161.		linzo.	*lienzo*
Pag. 164.			hece.	*hace.*

Este Libro: *Vida, Martyrio, y Beatificacion del Proto-Martyr del Japon San Felipe de Jesus*, su Autor Fray Balthasar de Medina, Lector de Theologia, Difinidor, y Chronista de la Santa Provincia de San Diego, de Religiosos Descalzos de N. P. S. Francisco, en Nueva-España, &c. con estas erratas corresponde con su Original. Madrid, doce de Junio de mil setecientos cinquenta y uno.

Lic. D. Manuel Licardo de Ribera.
Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Consejo Real de Castilla este Libro: *Vida, Martyrio, y Beatificacion de S. Felipe de Jesus*, escrito por Fray Balthasar de Medina, del Orden de Descalzos de San Francisco, &c. à ocho maravedis cada pliego, como mas largamente consta por Certificacion dada por Don Joseph Antonio de Yarza, Escrivano de Camara mas antiguo, &c.

¶¶¶ LI-

LICENCIA DEL CONSEJO DE INDIAS.

DON Pedro de la Vega, del Consejo de su Magestad, su Secretario, y Oficial Mayor de la Secretaria del Consejo, y Camara de las Indias, de la negociacion de las Provincias de la Nueva-España: Certifico, que por el Padre Fray Juan Miguèl de Alcaràz, Religioso Descalzo de la Orden de San Francisco, y Custodio de su Provincia de San Diego de Mexico, se ha presentado en el referido Consejo de las Indias un Libro, *de la Vida, Martyrio, y Beatificacion del Protho-Martyr San Felipe de Jesus, Patron de la Ciudad, y Reyno de Mexico, su Patria*, escrito por el Padre Fray Balthasar de Medina, Religioso de la misma Orden de Descalzos de San Francisco, suplicando: Que mediante haver optenido permisso del Consejo Real de Castilla, para su reimpresion, como assi consta por una Certificacion, dada por Don Joseph Antonio de Yarza, Secretario de su Magestad, y su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno de èl, con fecha de veinte y seis de Enero de este presente año, fuesse servido el expressado Consejo de las Indias de dàr igual licencia para la reimpresion del mencionado Libro. Y haviendose visto por los Señores de èl esta instancia, condescendieron à ella, por su Acuerdo de veinte y dos del presente mes, y año, dando la licencia que se pedia por el referido Padre Fray Juan Miguèl de Alcaràz, para que pueda reimprimir el expressado Libro. Y para que de ello conste, doy la presente, en Madrid à veinte y seis de Marzo de mil setecientos y cinquenta y uno.

Don Pedro de la Vega.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRAY Pedro Juan de Molina, Lector de Sagrada Theologìa, Theologo de la Mageſtad Catholica en la Real Junta, por la Inmaculada Concepcion, Miniſtro General de la Orden de Menores de nueſtro Serafico Padre San Franciſco, y Siervo, &c. Por el tenor de las preſentes, y por lo que à nos toca, concedemos nueſtra bendicion, y licencia al Reverendo Padre Fray Juan Miguèl de Alcaràz, Lector de Theologìa, y Cuſtodio de nueſtra Provincia de San Diego de Mexico, para que pueda reimprimir el libro intitulado: *Vida del Beato Felipe de Jeſus, Proto-Martyr del Japon, Patron de dicha Ciudad*, eſcrita por el Padre Fray Balthaſar de Medina, Religioſo de la miſma Provincia, Lector de Theologìa, Calificador de el Santo Oficio, ex-Difinidor, y Chroniſta de ella. Dada en eſte nueſtro Convento de San Franciſco de Madrid, en ocho de Febrero de mil ſetecientos y cinquenta y uno.

Fr. Pedro Juan de Molina.

Minſt. Gen.

Por mand. de ſu Rma.

Fr. Franciſco Llorca.

Secr. Gen. de la Ord.

INDICE
DE LOS CAPITULOS
de este Libro.

CAP. I. *Nacimiento, y Parentela de Felipe;* pag. 1.

CAP. II. *Crianza, y empleos de Felipe en el siglo, y su vocacion à la Religion Serafica*, pag. 16.

CAP. III. *Dexa Felipe el Abito: passa à las Philipinas; y buelve à la Religion en el Convento de Manila*, pag. 21.

CAP. IV. *Virtudes de Felipe Novicio, y Professo en el Convento de Manila*, pag. 29.

CAP. V. *Embarcase Felipe para la Nueva-España*, pag. 34.

CAP. VI. *Sucessos del Galeon San Felipe, y su arribada al Japon*, pag. 41.

CAP. VII. *Prodigios, que precedieron al Martyrio de San Felipe, y sus Compañeros*, pag. 51.

CAP. VIII. *Prision de Felipe, y sus Compañeros, y Hermanos Religiosos*, pag. 56.

CAP. IX. *Cortan parte de la oreja à Felipe: sale à la verguenza por las Ciudades principales del Reyno;* pag. 63.

CAP. X. *Muere Felipe Crucificado, el primero de sus Campañeros, y Hermanos*, pag. 69.

CAP. XI. *Señales, y prodigios, que sucedieron à la muerte de San Felipe, y sus Compañeros*, pag. 75.

Cathalogo de los veinte y seis Proto-Martyres del Japon, pag. 80.

CAP.

CAP. XII. *Como fue quitado de la Cruz el Cuerpo de San Felipe*, pag. 89.

CAP. XIII. *Muestrase ser calumnia la imaginacion de que San Felipe huyò medroso del Martyrio*, pag. 94.

CAP. XIV. *Desvanecese la sospecha de que San Felipe fue Diacono*, pag. 110.

CAP. XV. *Solemnidad de Mexico en la Beatificacion de su Hijo, y Patron San Felipe de Jesus*, pag. 121.

CAP. XVI. *Aparece San Felipe à su madre à la hora de la muerte*, pag. 132.

CAP. XVII. *Reliquias de San Felipe de Jesus, veneradas en Mexico, y Nueva-España*, pag. 137.

CAP. XVIII. *Capilla, y Fiesta anual de San Felipe en la Cathedral de Mexico*, pag. 142.

CAP. XIX. *Iglesia, y Convento de Religiosas Capuchinas dedicado à San Felipe de Jesus en Mexico*, pag. 148.

CAP. XX. *Lista de Escritores, que han impresso noticias de San Felipe de Jesus*, pag. 155.

S.

S. PAULINUS

DE MARTYRIO S. GENESII ARELATENSIS.

*Arelatensis.
* Genesium.

PRoprium, atque indigenam* (Mexicanæ) Urbis Beatissimum* (Philippum) Martyrem, Alumnum ejusdem jure nascendi, Patronum virtute moriendi, celebrare jam à principio, atque extollere, omnium fidelium studia, omnes Religiosorum literæ debuerunt: ut tanti meriti gloriosa documenta; consignata Scriptorum fide, & vivacibus commendata monumentis illibata, atque integra ad posteros pervenirent, quæ admiratio semper faceret nova & veneratio probaret antiqua. Sed quoniam succedentes sibi per incertum vitæ tempus ætates, tradere hæc invicem memoriæ mutuæ, quam mandare literis maluerunt: vel nunc oportet eodem fidelibus scriptis in tempora secutura transmittere; ne ea, quæ adhùc viva recordatione rerum, ut sunt gesta, referuntur, evanescente per tempus, vel tradentum, vel accipientium fide, fabulosa credantur.

PRO-

PROTESTA.

PORQUE con ocasion de escrivir la Vida, Martyrio, y Beatificacion de San Felipe de Jesus, se hace mencion en esta Historia de algunos Ilustres, y Venerables Varones, no Beatificados, ni Canonizados por la Santa Iglesia de Roma; protesto, que à ninguno de ellos, por la relacion de algunas excelentes, y heroycas virtudes que tuvieron, se les debe algun culto, ò veneracion. Y asimismo protesto, que si en esta Historia se refieren algunos milagros, extraordinarios favores, ò dones sobre el orden comun de naturaleza, no tienen, ni merecen mas credito, que el humano, sujeto al falible juicio de Escritores. Sujetandome en todo à los repetidos Decretos de nuestro Santissimo Padre Urbano Octavo, de felice recordacion, expedidos en la Sagrada Congregacion de la Santa, y General

In-

Inquiſicion de Roma, à trece de Marzo de mil ſeiſcientos y veinte y cinco, y à cinco de Julio de mil ſeiſcientos y treinta y uno, y mil ſeiſcientos y treinta y quatro, &c. à cerca de los que eſcriven Vidas, Milagros, Revelaciones, &c. de perſonas, que murieron con opinion, y fama de Santidad, y no eſtan Beatificadas, ò Canonizadas.

Fr. Balthaſar de Medina.

PRO-

PROLOGO.

ES San Felipe de Jesus mi Paysano. No hay que admirar(piadoso Lector)me embargue dulcemente todas las atenciones, como San Gordio Martyr à San Basilio Cesariense todo el estudio,y afecto. Entre los veinte y seis Martyres, primicias del Japon, crucificados el dia cinco de Febrero, los tres fueron Hermanos de la Compañia de Jesus:quince de la Tercera Orden de nuestro Glorioso Padre S.Francisco:dos que como San Adaucto, se agregaron à este Serafico Esquadron,quando iban todos con los seis Religiosos Descalzos de la Serafica Orden á morir por la Fè Catholica. Pero como entre todos San Felipe es de mi Patria, llevame suavemente la copia especial de su Vida. Las frutas estrañas, aunque de mas peregrino sabor, no tienen la dulzura, y picante que las del patrio suelo al proprio gusto. Se avecinda, y casa el paladar con los manjares domesticos, aùn groseros; y à otros mas delicados asquèa, tal vez, estrangero el apetito. Felipe es clavel, flor, y fruto Mexicano: presentando à mi Patria la flor de su Vida, y fruto de su Martyrio, muestro la fecundidad del suelo, que tal planta, y arbol de vida criò. Soy interessado en el buen gusto, donde no caben disputas; tocanme los bienes rayzes de este Santo por su Compatriota, y assi corro la pluma por estas hojas, usufructuario de sus virtudes, y prendas.

D. Basil. Hom. in Gordium Martyr. ferè omnia hic *Fuit hic Martyr Beatissimus Civis noster Cæcariensis; ex quo non mirum si nostræ mentis affectus ad eum potissimum dirigitur, quod profectò ad verum ac domesticum: nobis facit ornamentum, &c.*

Es ley del Panegyris(prosigue San Basilio)

¶¶¶¶ re-

referir como en epilogo las grandezas de la Patria de los Varones ilustres, à que se dedica el ingenio: la originaria nobleza que los honra: la crianza, y nobles cunas de sus vecinos, con todo el aparato, y estruendo, que hace hidalga, y linajuda una Corte. Pero yo tengo (siente Basilio) por ocioso, si no culpable, este fausto. Soy mejor, acaso, porque mi Ciudad sea guerrera? Porque aborte animos belicosos, triunfadores siempre, como los Mexicanos de las Naciones vecinas? Soy mejor porque Mexico Imperial Corte de el Nuevo-Mundo, estè colocado en crystalino suelo, como Venecia? Porque el Invierno, y Verano en apacible liga, confederados de sereno semblante los Astros, jamàs rompan los fueros de Primavera? Soy mejor por la feracidad de sus campos? Famosas razas de sus ganados? Ricas venas de sus tesoros? Talentos de sus Ingenios? Noble solar de letras? Religion, y politica grande? De què nos aprovechan estos colmos, con que prodiga parece honra à Mexico la naturaleza, y la gracia? Nos hacen mas virtuosos tantos de sus bienes terrizos? Es engaño dulce, y suave lisonja, imaginar que nacer en las montañas hace mas solariegos los espiritus, y que desde su cumbre se puede alcanzar el Cielo. Es pretension de vanidad, que dixo David, el pensamiento de traer por merito las Ciudades, y origen de nacimientos; pues sospechar, que porque tocò à algunas mas favorable Zenith no hay sabidurìa, ni gracia que predomine à los Astros, es blasfemia, que condenan las sentencias de Basilio; siendo par-

Basilius. *Nos ipsi profecto decipimur, si in montis cacumine constituti, nubes nos transcendere, ac sublime cœlum nobis cedere Videmur.*

Ps. 138. *Accipient in vanitate Civitates suas.*

Basil. *Ineptum insuper, si Sanctis, qui res orbis universas contempserant, his esse opus commendationibus, putamus.*

participantes de esta censura quantos sugetos aspiran sin habito, calidad, ò substancia de catholicas costumbres, à predicamentarse mas altos por estas fantasticas hazañerìas de sus Patrias. Por esto, olvidando las grandezas de Mexico, (que con exemplares de grandes Escritores pudieran preceder à esta Historia) solamente escrivo memorias virtuosas de SAN FELIPE; porque haviendo renunciado casas, deudos, riquezas, Nacion, y Patria, de què gloria puede servirle el recuerdo de estos titulos, y recomendaciones heroycas?

Fuera de la devocion amorosa, que me lleva al culto, y veneracion de SAN FELIPE, en este breve epitome de su Vida, me alientan otros motivos à dàr à pùblica luz estos desvelos estudiosos. Descubriendo algunas centellas virtuosas del encendido espiritu de este Santo, que se abrigaban entre olvidadizos rescoldos, casi cenizas, al desmayo de la tibieza, y floxedad, medrosas siempre à darles con respiracion de letras nueva vida por los moldes. Desautorizar mentìdas memorias, de que SAN FELIPE huyò de la prision temeroso. Borrar de las sospechas menos cuerdas, y aplicadas à Historia la tradicion de que fue Diacono; y hacer demonstracion de que no fue Sacerdote.

Estos rayos ilustres, al Sol de la verdad, amanecen oy. O, con alas de sanidad corran por nuestro Emisferio! Tarde parece (acabo con San Basilio) han salido al Meridiano de Mexico estas luces. No por esso dexaron de arder siempre ocultas en los corazones de los suyos. Ojalà, rompiendo aora, alcance à los de-

S. Basil. *Hujus viri Sanctissimi memoria quo majori eam temporis spatio retinemus, eo recentior in nostris animis floret. In memoria enim æterna erit justus. In terris quidem dum terra durabit. In cœlis verum apud æquũ & altissimum judicem. D. N. I. X. cui honor & imperium in æterna sæcula. Amen.*

deſeos el eſtilo, y quanto ſe retirò al conocimiento el aſſumpto, logre de eſtimaciones el empleo; diſculpado mi corto entendimiento por mi buena voluntad. Permaneciendo por el breve (no agudo eſtimulo) de eſte papel en nueſtras memorias, la honra, nombre, y alabanzas de FELIPE; y en ſu tierra ſu gloria, y culto: ſuſpirando al Cielo por ſu interceſsion, amparo, y patrocinio con el Juez eterno de todos los ſiglos.

Amen.

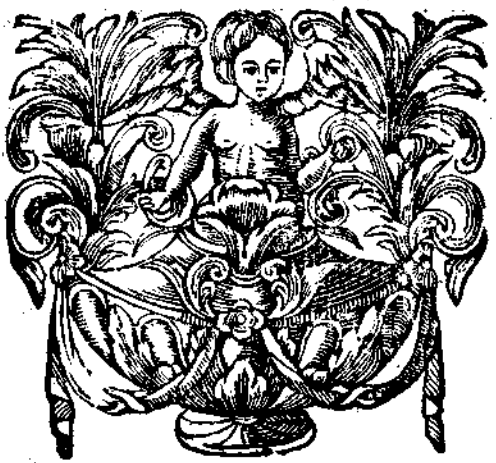

VIDA

Segun las pruebas q.e hasta aqui se han hallado Nacio el Bienaventurado Felipe de Jesus, el dia primero de Mayo del año de 1575.

Alonso de Ocia. fe

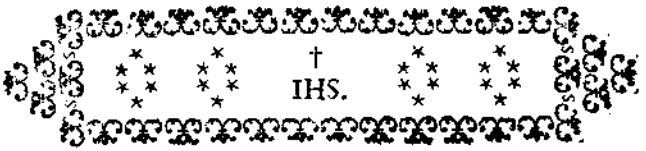

VIDA, MARTYRIO, Y BEATIFICACION DEL PROTO-MARTYR DEL JAPON SAN FELIPE DE JESUS, PATRON DE LA CIUDAD de Mexico, su Patria.

CAPITULO PRIMERO.

NACIMIENTO, Y PARENTELA de Felipe.

1

Aciò Felipe en la muy Ilustre, Noble, y Leal Ciudad de Mexico, Cabeza, y Corte de Nueva-España, en la America Septentrional. Su padre fue Alonso de las Casas, hijo de Juan de las Casas, y de Mariana Alvarez, naturales, y

vecinos de Illescas, Villa cèlebre, enmedio de las doce leguas, que hay desde la Imperial Ciudad de Toledo à la Coronada Villa de Madrid, Corte Catholica. Memorable sitio, y venerable Lugar de Illescas, por el Santuario de nuestra Señora de la Caridad, una de las dos (a) Imagenes, que San Ildefonso tenia en su Oratorio, y que se colocò en el Templo de esta Villa, (donde oy se venera) año de mil y seiscientos. La madre de FELIPE se llamò Antonia Martinez, natural de la Ciudad de Salamanca, Ilustrissima Athenas de Europa, en Castilla; y fue hija legitima de Juan Ruiz, y de Cathalina Martinez, nobles, y limpios Christianos, de la misma Ciudad, Teatro, y Academìa de todas las Ciencias en Europa.

(a) Rodrigo Mendez de Silva, *Poblacion de España, fol. mihi* 37.

2 Haviendose casado en Sevilla los padres de FELIPE, passaron à Nueva-España, acaso entre las familias nobles, que continuaban à poblar à Mexico; porque en las listas, (b) padrones, y nominas de sus Ilustres vecinos, y moradores, se refiere el hidalgo apellido de *Casas*, esclarecido en los Nobiliarios de Europa; como tambien el de *Martinez*. En Mexico creciò en fortuna, y caudal Alonso de las Casas, ocupado en empleos de mercancìa, trato, y correspondencia en Manila, de las Islas Philipinas, de no pequeñas cantidades; apuntadas en algunas clausulas del testamento, y ultima voluntad, que otorgó antes de morir. Añadiò à su heredada nobleza, y adquiridos bienes de hacienda, el esmalte, y calificacion de su Christiandad, honrandola con

(b) Gil Gonz. *Theatr. t. 1. f.* 14. Familias Nobles de la Ciudad de Mexico: Nobleza, y Armas de los *Casas*. Gudiel, *Historia de los Gyrones, cap.* 29. Argote, y de los *Martinez*. D. Juan Mendez, Rey de Armas.

con la Venera, Abito de Familiar del Santo Oficio, y Tribunal de la Fè en la Inquisicion de Mexico; y acaso uno entre los primeros Ministros con que se erigiò este Santissimo Tribunal en esta Corte, por los años de 1571. en cuyo exercicio, y Catholico Ministerio, cumpliò puntualissimo, y fiel Ministro algunas comissiones, que delegò à su cargo, y diligencia el justo, y piadoso Acuerdo de los señores, como èl mismo menciona en su testamento. (c)

(c) Testam. de Alonso de las Casas, se otorgò en Mexico à 4. de Enero de 1599. ante Lesmes de Salcedo, Escrivano Real.

3 De estas hidalgas, limpias, y fecundas raìces, en el honesto, puro, y fecundo campo del Matrimonio, (Sacramento altissimo, calificado por el mismo Dios, que le instituyò, en algunos de sus Patriarcas, Profetas, y Apostoles) nacieron *Felipe*, *Alonso*, *Juan*, *Mathias*, *Francisco*, *y Diego de las Casas*; *Maria*, *Ursula*, *Cathalina*, *y Mariana de las Casas*, seis hijos, y quatro hijas, nombrados en el testamento del padre: (fuera de FELIPE, por la razon que darèmos despues) En el de la madre (d) no se hace mencion de *Juan*, *Mathias*, *y Ursula*; porque en espacio de treinta años de uno à otro testamento, y vida de estos virtuosos casados, murieron los tres hijos, que acabamos de nombrar. Unos, y otros bienes gananciales de la fè pura, y castiza del Matrimonio, y frutos de su buen arbol: cosecha tan de la mano de Dios, que apurado Jacob de las importunas ansias de Rachel, sobre que la diesse hijos, respondiò: *Por* (e) *ventura soy yo Dios?* Porque es dadiva de solo el Poder Soberano la fecundidad justa, de que

Hermanos de San Phelipe.

(d) Testam. de Antonia Martinez, se otorgò en Mexico à 17. de Febrero de 1629. ante Francisco de Olalde, Escrivano Real.

(e) Genes. 30. v. 2.

se precia Dios, no solamente en tener un Hijo Eterno, y Natural, sino muchos adoptivos, y temporales, hasta llegar à decir por su Propheta Isaìas: (f) *Hago yo à otros tener hijos, y he de carecer yo de ellos?* Dios, pues, que edifica (g) las *Casas*, y succesiones, labrò la de Alonso de las *Casas*, con tantos hijos, y descendencia.

(f) Isaì. 66. v. 9.

(g) Psalm. 126. *Nisi Dominus ædificaverit Domum, &c.*

4 Doña Maria de las Casas casò con Gaspar Ruano, Mercader, y vecino de Mexico: y Doña Cathalina, con Enrique Magarino, llevando ambas hermanas no pequeño dote, y ajuar à los desposorios con estos Nobles Republicanos. Juan de las Casas tomò el Abito de nuestro Padre San Agustin; y el año de mil seiscientos y siete muriò en las Islas Philipinas, asaeteado de los Barbaros, y Gentiles Indios de aquel Reyno, como refiere Fray Thomàs de Herrera, (h) en el Alphabeto Augustiniano, y Fray Felipe Elsio, en el Encomiasticon Augustiniano, *littera J.* Padeciò Juan esforzadamente, como FELIPE su hermano, en lugar de lanzas, saetas. Llenòle Dios los desseos de padecer à Juan con las flechas, à que parece tiraba su ansia, y anhelo, passando à las Philipinas, en seguimiento de su hermano FELIPE, diez años antes, el de mil quinientos noventa y siete, puesto en Cruz, y alanceado en el Japòn. Uno, y otro hermano, mejorados bienes del virtuoso caudal de sus padres; como decia David. (i) Sin que sea maravilla, como de Recaredo, hermano de San Hermenegildo, escribia San Gregorio, (j) que Juan fuesse Predicador Apostolico de

Fray Juan de las Casas

(h) Alph. JOANNES DE LAS CASAS, UNUS EX SEPTEM (*legè sex*) FRANCISCANIS JAPPONIÆ MARTYRIBUS, IN PHILIPINIS AB INDIS, ANNO 1607. SAGITTIS CONFIXUS, OCCUBUIT.

(i) Psalm. 126. *Ecce hæreditas Domini filii, merces fructus ventris. Sicut sagittæ in manu potentis ita filii excussorum. Beatus vir, qui implevit desiderium suum ex ipsis.* Ubi Interl. addit: *Sagittis.*

(j) S. Greg. *lib. 3. Dial. c. 31. Nec mirum, quod veræ fidei Prædicator factus, qui Frater est Martyris.*

de la verdadera Fè, teniendo en FELIPE un hermano Martyr, de quien pudo heredar con la sangre los alientos.

5 Francisco, siguiendo los passos, y exemplo de su hermano Juan, vistiò tambien el Abito de nuestro Padre S. Agustin en el Convento de Mexico, donde professò, à quatro de Octubre (k) de mil seiscientos nueve; y haviendo procedido en religiosas costumbres siempre, muriò despues de los años mil seiscientos treinta, despues del veinte y nueve, en que venerò Beatificado à su hermano FELIPE. Fue la muerte de este Religioso en la Solemnidad, y Fiesta de nuestro Padre San Francisco, dia en que honrò su cuerpo con su assistencia, y funerales Oficios, que celebrò à sus Exequias la Communidad de el Convento Grande de la Observancia, con la de San Diego, con tiernas memorias de que aquel cadaver, por el nombre de Francisco, por el dia de su nueva regeneracion en los votos, y Profession Religiosa, y por el de su muerte, parecia tener, no solo por sangre, sino por el estado, algun parentesco con SAN FELIPE; pues el nombre, y los dias alumbraban, que fue muy de corazon *Francisco*, el que por su Instituto, y Religion era *Agustino*.

Fr. Francisco de las Casas.

(k) Consta de los Libros de Professiones, y Difuntos de N. P. S. Agustin de Mexico.

6 Su padre de FELIPE (que muriò año de mil quinientos noventa y nueve) dexò ordenado en su testamento, se le diesse sepultura en el Convento de nuestro Padre San Agustin, ò en el de nuestro Padre San Francisco, (no consta en qual de los dos le enterraron) tirandole una, y otra tierra, sin determinarse

Padre de San Felipe, su muerte.

su

(l) Gen. 23. v 9. *Ut det mihi speluncam duplicem.*

ſu amor à alguna. Siendo en eſte piadoſo padre (como en Abraham (l) myſterio el deſſeo, y compra de dos ſepulcros) el ſeñalar uno, y otro, mueſtra de que con igualdad le tiraba el centro de ambos ſuelos, donde yà FELIPE, y deſpues Juan, y Franciſco, traſplantados pimpollos de ſu naturaleza, crecieron con el riego de la Religion, y clauſtro.

(m) S. Amb. lib 1. in Luc. *Docet nos Scripturæ divinæ, non ſolum mores in iis, qui prædicabiles ſunt; ſed etiam parentes oportere plaudere.*

7 He corrido la pluma en dulces recuerdos de la parentela de FELIPE, y algunos de ſus hermanos, alentado al buelo de eſtas memorias con San Ambroſio, (m) que con apoyo, y fè de Eſcrituras Santas, nos enſeña à no olvidar los padres, y Genealogìa de los Juſtos; predicando, no ſolo ſus hidalgas, y virtuoſas coſtumbres; ſino tambien ſu originaria limpieza, buena calidad, y puro linage de ſangre; de cuyas venas, como de hilos de virtud, baxa à la deſcendencia, entre la purpura la inocencia, y candidèz de la vida. Ana, madre de Samuèl, Iſaac, padre de Jacob, y Zacarìas del Bautiſta, ſon empeño de plumas Sagradas, mojadas en tinte roxo de ſus Nobiliarios, antes de tirar las lineas de ſus perfecciones, al centro de ſus virtudes heroycas. Eſcribo iluſtre, y exemplar Vida de SAN FELIPE, el panal de la Igleſia me paladèa à romper los labios, por la caſtiza, y limpia raìz de ſu aſcendencia: porque aunque los hijos Santos parecen naturales, y ſolariegos de el Cielo, no neceſsitando de vana pompa de Patria, y padres; Chriſto, que ſe concibiò, y naciò Santo, no deſatendiò el ſer de Real ſangre, y linage de MARIA; y haviendo los

Evan-

Evangeliſtas de ſeñalar à ſu nacimiento un eſtablo, entran predicamentando ſu eſtirpe de la mas hidalga Nobleza de Sacerdotes, y Reyes.

8 Las caſas donde naciò FELIPE, ſegun tradicion comun, ſon en la calle que viene del Hoſpital Real de los Indios, á la Igleſia, y Convento de San Aguſtin, las primeras que lindan junto à la tienda de una de las eſquinas de aquella calle, llamada comunmente de el Arco. Eſtas ſeñas ſe hallan en una de las clauſulas del teſtamento de Alonſo de las Caſas, haciendo inventario, y memoria de haverlas dado, entre otros bienes dotales à ſu hija Doña Maria, quando ſe deſposò con Gaſpar Ruano, como diximos yà. La Sagrada Eſcritura, en el ſegundo Libro de los Machabèos, (n) nos enſeña, que no hace Dios eleccion de las perſonas por los lugares; ſino de los lugares por las perſonas. Mas favorable Zenith cupo à algunas de las Regiones; pero no es ultima calificacion de los hombres la Corte, ni la Montaña. Archelao, eſcribe San Fulgencio, (o) naciò en Palacio; Chriſto en un Portalejo: Archelao en cuna de plata; Chriſto en un Peſebre de brutos. La ſabiduria Real de los Magos deſeſtimò las telas de Corte, buſcando anſioſa deſde el Oriente las telarañas del eſtablo. No tomò en boca à Archelao, dando pregones por el Infante Principe recien nacido Rey de los Judìos, con el imperio de ſu Cruz al hombro: y es, que ſabìan eſtos doctos Monarcas, del miſmo Libro de los Machabèos, (p) que los lugares por las

Caſa en que naciò San Felipe.

Sup. num. 4.

(n) Mach. 2. cap. 5. v 19. *Non propter locum gentem; ſed propter gentem locum elegit Deus.*

(o) S. Fulgenc. *ſerm. 5. Epiph.*

(p) Machab. 2. *ſupr. Ipſe locus. . fiet ſocius bonorum.*

las perſonas tienen ganado privilegio de bondad, y que los reſplandores Divinos iluſtraban las baxezas, y humildades de un meſon. Mas monta FELIPE por JESUS, que por ſus caſas; mas ſus caſas por ſu nacimiento, que por ſu edificio; bien, que fuera no pequeño luſtre de eſtas caſas hacer cimiento à Igleſia, Templo, y Baſilica de SAN FELIPE DE JESUS.

Fè de Bautiſmo de Felipe, no ſe halla.

9 Què año nacieſſe nueſtro Santo, no conſta; porque haviendoſe regiſtrado los libros de Bautiſmos de las tres Parroquias de Eſpañoles de Mexico, Cathedral, Santa Vera-Cruz, y Santa Cathalina Martyr; deſde los años de mil quinientos ſetenta, haſta el de mil quinientos ochenta y nueve, (dandole à FELIPE, ſegun probables conjeturas, de veinte y ſeis à treinta años de edad) no ſe halla partida, que abone la fè, y teſtimonio de ſu nueva regeneracion à la Gracia. En un libro antiguo de la Santa Igleſia Metropolitana, al preſente aforrado de nuevo en pergamino, cuyo titulo es: *Libro quarto de Bautiſmos de la Cathedral, deſde Agoſto de* 1575. *haſta* 1589. entre otras partidas eſtà la ſiguiente: *En dicho dia* (once de Mayo de 1586.) *bautizò el Licenciado Pacho, con licencia del Cura Calderòn, à Felipe, hijo de Dios, y de Santa Maria; fue ſu Padrino Pedro de Aguilar.*

10 Eſta clauſula, y partida deslumbrò à algunos poco aviſados, y atentos, juzgando ligeramente, ſe havia encontrado, no ſolo la certificacion del Bautiſmo de nueſtro FELIPE, ſino tambien myſterio en aquellas palabras con que lo adoptò el Eſcriviente: *Hijo de Dios,*

y

Se congetura por las pruevas que se hantenido presentes, que el Bienaventurado Felipe de Jesus se Bautizo el dia primero de Mayo del año de 1572

y de Santa Maria. Debieran advertir los que se translumbraron de esta novedad, que FELIPE muriò año de 1597. y si fuera suya essa partida del año de 1586. tendria solos once años de edad, quando le crucificaron; còmputo digno de donayre, y desatencion risueña. Hombres sessudos, y virtuosos han discurrido, que esta clausula se formò por algun Escriviente, à quien el Cura proprietario acaso mandò, tomasse razon en el Libro de Bautismo; y assi dixo el Amanuense: *Bautizò*, como que hablaba de otro; no, *Bautizè*, voz, que havia de usar el que administrò el Sacramento, si èl mismo la escriviera. En lugar de *Hijo de la Iglesia*, dixo el Escriviente: *Hijo de Dios, y de Santa Maria*; razon tambien para que no sea de nuestro FELIPE la partida: pues siendo hijo legitimo de nobles, y conocidos padres, por su virtud, y caudal, no havia causa para passar en silencio sus nombres, y descendencia en FELIPE.

11 El Ilustrissimo, y Excelentissimo señor M. Don Fray Payo Enriquez de Ribera, Religioso Agustino, Arzobispo, y Virrey de Mexico, reconociò la referida clausula, y partida de Bautismo, personal, y ocularmente, en quatro de Septiembre de 1677. años; y mandò à su Secretario Santiago Zuricaldai, la sacasse en forma, y pusiesse en la Secretarìa; acaso para que en ella constasse, (ofreciendose algun accidente, ò duda) no poder ajustarse à SAN FELIPE, por las razones referidas.

12 Parece razon de congruencia, de no

 des-

descubrirse la propria, y legitima partida del Bautismo de nuestro Santo, olvido, ò inadvertencia de los Curas en apuntarla: ò puede ser, que el Libro de su asiento pare en otro Archivo; porque quando la inundacion de Mexico en el año de 1580. (segunda de las cinco, (q) que ha padecido esta Corte, desde su Conquista) se passaron Libros de algunos Tribunales, y Parroquias à otros sitios, y Secretarìas menos anegadizos. Por cuya causa el año de 1680. (en cuyo tiempo escrivìa la Chronica, que se imprimiò, de mi Provincia) buscando en las Parroquias algunas partidas de Bautismos de Ilustres, y Venerables Religiosos, Criollos de Mexico, cuyas Vidas historiaba, no se hallò en los Libros Bautismales noticia; dandose por razon de esta falta la referida: sin que deba parecer à los que leen con ceño las materias de Indias, descuido de sola esta Region este silencio; pues à cada passo se encuentran en las Historias de Ilustres hombres, y Santos, dudas (r) sobre su Patria, nacimiento, y crianza: dando ocasion estos como olvidos, à que riñan honrosamente los deseos de apropriarse el sugeto, como por Homero, siete Ciudades tal vez.

(q) Inundaciones de Mexico años 1580. 1630. 1606. 1607. 1629.

(r) *Multa de hac re in Vita Scoti, lib. 1. cap. 1.*

13 En la Santa Iglesia Cathedral de Mexico goza SAN FELIPE DE JESUS una Capilla, y en su puerta una pila de piedra negra, que llaman de Chiluca, de alto una bara, y cerca de quatro de circulo, oy con todo asseo dorada, y grande veneracion, dentro de una reja curiosa de tapinciràn, madera hermosa de las Indias, torneados los baluastres, con puer-

puerta, y llave, y un titulo, que dice: *En esta Pila fue Bautizado el Gloriosissimo Martyr del Japon* SAN FELIPE DE JESUS, *Criollo de esta Ciudad de Mexico, y su Patron.* Para colocar assi esta Pila, claro està que havia fundamento grande. Ni los gravissimos, doctos Capitulares de esta Iglesia, permitirian semejante colocacion, y titulo, si no huviesse bastante authoridad al credito de este rotulo, que apadrina tambien la tradicion; suficiente fianza en doctrina de San Juan (f) Chrisostomo, que culpa à los que teniendola solicitan mas escrituras, processos, ò testimonios, para assegurar su creencia.

(f) Chrisost *in cap. 2. epist. 2. ad Thessal. Traditio est nihil quæras amplius.*

14 No hallarse testimonio del Bautismo de FELIPE, no contarle su padre en la clausula del testamento, en que instituye, y nombra herederos de su caudal à sus hijos, (siendo la razon de este silencio, el que FELIPE, como Frayle Menor, al tiempo que se otorgò este testamento, incapàz por su profession, y estado, de herencia, no entraba à la parte de los bienes, y por esso no le nombrò el Escrivano entre los herederos) ha despertado los ingenios à descubrir cada dia en honra de FELIPE singulares alabanzas, que se callàran à saberse con fixeza el dia de su Bautismo; pues con un credito sencillo se passàra la relacion; y de ignorarse, se alienta la piedad à hacer misterio en gloria suya, lo que pareciò descuido nuestro.

Por què no se halla Fee del Bautismo de Felipe?

15 El año de 1680. predicando las glorias de FELIPE en la Cathedral de Mexico, se moviò mi espiritu, à contemplar ser misterioso

silencio esta falta de noticias en los Libros de Bautismos, y en el testamento de su padre. Donde sino por la institucion de heredero, por prueba que legitimasse su nacimiento, no sobraria este recuerdo, como en otros testamentos, en que se hallan nombres de hijos Religiosos, aun fuera yà de los derechos paternos; porque aunque por la profession se renuncien las riquezas, no hay ley para desapropriarse de la fama, (t) honra, y nobleza, bienes de superior gerarchia, legitimos compañeros de la virtud, y persona; que mencionada en el testamento, queda como inveterada, y con derecho à este caudal de los amigos de Dios. Luego callarse el nombre de FELIPE en estas clausulas, y partidas, mas que accidente, tiene visos de mysterio.

(t) D. Thom. 2. 2 q. 180. a 7. ad 4. *Honori, qui Deo, & Sanctis in omnibus exhibetur propter virtutem (ut dicitur Ps. 138. mihi autem nimis honorati sunt amici tui Deus) non competit Religiosis abrenuntiare, qui ad perfectionem virtutis tendunt, &c.*

16 El Evangelio, que se canta en la solemnidad de nuestro Santo, es del capit. 10. de San Matheo, donde Christo publica vando, y edicto de separacion, y estrañeza entre el *Hombre, y su Padre.* (u) Adviertase, que al passar muestra los Personages, en que entra nuestro Salvador, la division, y cuchillo, se alistan, y empadronan todos con nombre de relacion: *Padre, hija, madre, nuera, suegra*; callandose solo en el hijo los respetos de tal à su padre; escriviendose con titulo de *hombre* no mas, quando debe corresponder el relativo *hijo* al del padre en todo rigor de Escuelas. Es el caso, que FELIPE parece hijo arrogado de Dios; y como por la arrogacion (x) se rompe el derecho del padre natural, quedando FELIPE, por la gracia, hijo arrogado del

(u) Matth. 10. v. 35. *Veni enim separare hominem adversus Patrem suum & filiam adversus matrem, & nurum adversus socrum suam.*

(x) Lib. 1. tit. 12. §. 10. *Et si Pater. Per arrogationem tollitur jus potestatis Patris naturalis.*

del Cielo, (y) vive como sin padre en la tierra, y por esso se llama hombre, y no hijo, en el Evangelio. Si se assentàra, pues, en los padrones, y listas de nuestra Fè SAN FELIPE, como sus hermanos, diria la partida, y clausula de su Bautismo: *que era hijo legitimo de Alonso de las Casas, &c.* Si su padre lo expressàra en su testamento, lo nombràra tambien su *legitimo hijo*; pareciendo FELIPE en una, y otra nomina descendiente comun, como los demàs herederos. Pues como la gracia, à nuestro parecer, se havia como adelantado à desheredar por la arrogacion la naturaleza, no quiere Dios se halle instrumento de fè humana, en que se firme hijo de hombre, quien tiene escrito por padre à Dios en los Cielos.

(y) Gloss. Ord. in c. 10. Matth. *Postquam vocem audivimus monentis: obliviscere populum tuum, & domum Patris tui, venit gladius Domini separare nos ab invicem & ostendere alium Patrem cui dicemus: Pater noster, qui es in Cœlis.*

17 Autoriza ser hondo mysterio, este como descuido, de no hallarse papel autentico con el nombre, y titulo de hijo de hombres FELIPE, ni en los Libros de Bautismo, ni en el testamento de Alonso de las Casas, la translacion de San Athanasio (z) à las clausulas citadas del Evangelio, donde en lugar de padre lee el Santo *Casas*. Amenaza Christo las demasìas de amor en el hombre à su padre, y esse es *Casas*, dice San Athanasio, como que señalasse al padre de FELIPE, que se llamaba *Casas*; y FELIPE atendiesse à esta voz, y à la de David, (a) que culpa à los que se llaman *Casas* en su tierra. Pues què culpa fuera llamarse FELIPE de las Casas? Quererle Dios hombre solo, y entrarse à compañia, hijuela, y herencia à titulo de *Casas* con los demàs hermanos. Los nueve de FELIPE llamense *Casas*, que

(z) Matth. 10. *Qui amat Patrem plusquam me, non est me dignus.* Athan. apud Sylveyram: *Quicumque pius me fecit domum.*

(a) Psalm. 48. *Tabernacula eorum in progenie, & progenie: vocaverunt nomina sua in terris suis. Hæc via scandalum ipsis, non tibi*, addit S. Aug. videatur Lorinus.

que FELIPE ha de ser de JESUS. Para los hermanos sean piedras, si no de escandalo, de rostro, y aparato las de casas proprias, que tuvieron en esta Corte, y Ciudad. FELIPE no ha de entrar por las puertas de essas casas à sus hermanos; ha de mirar con ceño sus umbrales, y quizàs sus Armas, y blasones; solo de JESUS ha de hacer escudo, empeñandole la nobleza de este nombre à romper por tantas bocas, como llagas, su aprecio, y estimacion, renunciando por èl demasìas de ilustres *Casas*, y apellidos. Por esto no se halla partida del Bautismo de FELIPE, ni acuerda su nombre el testamento de su padre; y porque si algun padre ha de reconocer FELIPE en la tierra, es el cuchillo del Evangelio.

18 Refiere la ilustrissima pluma de Don Juan de Caramuel, (b) que un gran Soldado Español, pretendia en el Consejo de Guerra algun premio à sus servicios; y como en las informaciones, y pruebas de sus meritos no se hallasse rubrica alguna de sangre noble, ò noticia de sus padres, le tildaban los Consejeros las hazañas; porque no encontraban puntos de honra, y hazañerìa en los papeles. El mancebo, que tenia por mejor padre la hoja de su espada, que la hoja de un Nobiliario, compareciò resuelto en los Estrados un dia, y desnudando de la cinta la espada, exclamò à los Consejeros: *Este estoque es mi padre: mi madre Belona en las Campañas de Flandes. Nacer generosamente es herencia; vivir à lo hidalgo, merito. No tiene* (prosiguiò con denuedo Español) *toda Europa mas linajudos padres que los mios: Flan-*

(b) Caram. *Theolog. Rat. tom. 1. n. 59. Homines nati ex gladio.*

Flandes, y este azero me engendraron: sus Estados son mi Patria: estos filos por uno, y otro costado han abierto puertas à mi hidalguia. Venga otro hijo de estoque tan valeroso, y perderè la primogenitura que alego. O, Felipe! hijo del cuchillo Evangelico, y de las cuchillas Japonas, que reconoces por padres, como el Rey Don Sancho de Navarra, llamado el de las Abarcas, que desde el vientre perdiò sus padres en el saco de Aybar, como tu los ganastes en el roto de Francisco! Dieron en un encuentro à la madre de este Principe, la Reyna Doña Urraca, una lanzada, (cobarde violencia en una muger, y Señora) y dice la Historia, (c) que sacò el niño por la herida un brazuelo, y por alli à luz todo el cuerpecito infante, Hijo-Dalgo de aquella lanzada vil, à quien debiò la vida, y pudo reconocer padre; pero no mas hidalgo que San Felipe, porque es de Armerìa mas noble, y Catholica el cuchillo que le engendrà; pudiendo llamarse, mejor que este Principe Felipe, hijo, no solo de una lanza, sino de tres en la Cruz.

(c) Cartag. *Vita Christi lib.* 12. Hom. 2. fol. 1080. mihi.

19 Entre sus hermanos juzgo à Felipe el primogenito, segun probables computos de su edad; sin que passe à evidencia este juicio. Porque aunque su madre lo nombra el primero de sus hijos en el testamento, como despues verèmos, es con atencion à la dignidad de Martyr, en que le gozò, y por esse lado se podia mysteriosamente sospechar, que fue el menor por nacimiento, y que se refiere primero por la Santidad. *Noè engendrò à Sem, Cham,*

Si fue Felipe el mayor de sus hermanos?

Cham, *y Japhet*, y afirma Josepho, (d) que *Sem* fue el tercero hijo, y que por mysterio, y dignidad lo quenta primero la Escritura; porque havia de nacer de su descendencia Christo. Razon para que en los Nobiliarios de nuestro Salvador se hallen mejorados con el primero lugar los Menores, de cuya Genealogìa escogiò linage Dios en el mundo. FELIPE, sino el menor de sus hermanos, Menor por su Profession, y Estado, dilatò con su nombre, obras, y predicacion el Nombre de JESUS, que por la palabra Evangelica, (e) con que le engendrò en el Japon, reconoce Padre à FELIPE. Y siendo Menor por el Instituto de Francisco, dispone la Providencia lo asiente su madre en primero lugar, como à los Menores la Escritura por ascendientes de JESUS; espiritualmente reengendrado en los corazones, por un Predicador Apostolico, y Padre como SAN FELIPE DE JESUS.

(d) Josepho *l. 1. Antiq. cap. 14.* apud Longyfa, *in Adnot. ad Isidor. in Chron. ætat. 2. & ibi plura. Semper minores natu in genealogia. Salvatoris potissimum locum obtinent.*

(e) S. Greg. *Hom 3. in Evang. Qui Christi soror, & frater est credendo, Mater efficitur prædicando. Quasi enim parit Dominum, quem cordi audientium infuderit, &c.*

CAPITULO II.

CRIANZA, Y EMPLEOS DE FELIPE en el siglo, y su vocacion à la Religion Serafica.

20 LA educacion, y crianza de FELIPE en religiosas, y fieles costumbres, no hay sospecha para no creer, serìan tales como las de sus padres, Christianos, temerosos de Dios, y observantes de su Ley; nobles, y quietos vezinos, que solicitaban

dàr

Estudia el Bien.do Felipe de Jesus la Gramatica con el memorable P. Pedro Gutierrez, en el Colegio Maximo de S.n Pedro y S.n Pablo.

dàr à conocer, para gloria de la Mageſtad Soberana, por la templanza, madurèz, y provecho de los frutos, y pimpollos de ſu caſa, el buen arbol, y limpias rayces de ſu familia; moſtrandoſe en el cultivo de todos los hijos de Alonſo de las Caſas eſta virtuoſa ſazon, y alimento à los pechos de la madre, de quien bebieron tambien con la leche la enſeñanza. Una vez la exemplar Reyna de Eſpaña Doña Margarita de Auſtria, muger de Filipo Tercero, eſtaba enſeñando à ſus hijos la Doctrina Chriſtiana, y oyò una voz, (juzga la piedad (f) fue de un Angel) que la dixo: *Eſſo es de Reynas Catholicas.* Y eſte debe ſer vivo exemplo de Catholicas madres; pues una Reyna, entre las congoxas de un Imperio, carga à ſu Real Perſona eſte religioſo cuidado; haciendo eſcuela de ſu recamara, para inſtruir en Fè, y piedad à ſus hijos; deſvelo que podia aſſegurar en el Magiſterio de los Ayos, y fiò ſolo de ſu humildad, y cordura, empeñando à la imitacion las mayores Cabezas, y Señoras de familias.

(f) Hort. *Paneg. Funer.* fol. 54.

21 Paſsò FELIPE por las menudencias de la niñèz primera, ò infancia; cubriendo aqui el olvido los empleos de eſta edad, haſta la de mancebo, en que algunos doctos Predicadores, guiados de la tradicion, han diſcurrido en honra, y gloria ſuya, que exercitò el Arte de Platero. No hallo en las breves Chronicas, que han conſagrado los Eſcritores à la Vida de eſte Santo relacion de eſte empleo, y oficio. Su padre era Mercader rico, con grueſſo almacen en la calle de San Auguſtin, en la

Si fue Platero San Felipe?

quadra de las casas de Cabildo, y Ayuntamiento de la Ciudad, de cuya hacienda, y possession hizo inventario la madre de FELIPE en la tutela de sus hijos. No necessitaba Alonso de las Casas, para alimentar à FELIPE, hacerle Oficial; y assi serìa inclinacion la que le llevò à esta Arte, como à San Eligio, (g) à quien su padre, hizo aprendiz de Platero, para honesta ocupacion de la edad. Sino es que tambien fuesse misterio en FELIPE forjar hechuras de plata, ensayando en el golpe del martillo, los que havian de batir su cuerpo de toda ley, y su persona, quintada con el Nombre de JESUS, en Nangazaqui, y marcada con el hierro de tres lanzas en la Cruz.

(g) S. Anton. p. 2. tit. 13 de S. Eloy: *Cum autem esset juvenis fecit eum pater suus ab Aurifficibus erudiri.*

22 San Pablo (escrive San Juan (h) Chrisostomo en la Homilia de sus alabanzas) tuvo oficio de aderezar pieles, derivadas esclarecidamente de las manos de Dios à las de su Apostol, desde el principio del mundo, mas por misterio, que por oficio, para enseñarnos, que Pablo havia de aderezar los muertos, para el uso de los vivos en la Ley de Gracia. Si FELIPE fue Platero, renunciò luego, y diò de mano al manejo de la plata, ensayandose à largar por la Profession Religiosa de los Menores, que havia de solemnizar, los tesoros, y dineros, que podia grangearle, sobre los de la herencia la industria. Disponiase solamente en el breve tiempo de Oficial à labrar nuevo *Eziel*, (i) que quiere decir fortaleza de Dios, en su persona, y nombre de FELIPE, que es *Lampara*, vaso de eleccion à Dios, pa-

(h) Chrisost hom. 4. de Laud. Pauli: *Homo ignobilis abjectus & circumforaneus, qui artem exercebat in pellibus, & cum illa arte vilissima tantam potuit inspirare virtutem, quantam ipse rerum testatur effectus.*

(i) Esdræ 2. cap. 3. v. 8. *Eziel filius Arafa aurifex. Eziel fortitudo Dei. Nom. Heb.*

para llevar en èl su persona, y Nombre de JESUS al Japon; por cuyo apellido, y gracia, siendo de linage (j) de Dios, no debia FELIPE hacer aprecio del oro, plata, ni piedras.

(j) Act. 17 v. 29. *Genus ergo cùm simus Dei, non debemus æstimare auro, aut argento, ac lapidi, &c.* Isaiæ 40. v. 19.

23 Suponiendo que FELIPE en su mocedad fue Artifice de plata entre los del Gremio, y calle de este Oficio en Mexico, pueden alentarse à la veneracion de este Santo Aprendices, y Maestros. Los Mexicanos en su antiguedad, (escrive el Padre (k) Fray Juan de Torquemada) entre muchos Dioses, que adoraban ciegos en su Idolatrìa, fue uno el de los Plateros, à quien llamaban *Xippe*, y *Totec*. A este festejaban los Oficiales con variedad de ofrendas, y en su dia formaban escaramuzas, y danzas los valientes hombres de la Guerra. Honrabanle medrosos de que originaba peligrosas enfermedades à los que faltaban à su culto; siendo mas hija del temor, que del cariño la reverencia à sus aras. Con mas pureza, y fiel intencion debe la Plateria dedicarse à las veneraciones de SAN FELIPE, por Paysano, por Vecino, por Aprendìz de su Arte, y por meritos de su santidad, y Martyrio. Yá la Plateria Mexicana celebra à MARIA Santissima, en su Concepcion, en la hechura de plata, y talla, (l) perfectissima à toda ley, colocada en una Capilla de la Cathedral de Mexico. Venera tambien à San Eligio, famoso, y Santo Maestro del Arte: honre nuevamente à SAN FELIPE, su Aprendìz en la misma calle de Oficio, y Arte, que se ilustra con la Mitra de San Eloy. Alaban los Escritores (m) à un niño, llamado Francisco, Oficial de

Dios de los Plateros tenian los Mexicanos.

(k) Torq. parr. 1. lib. 6. cap. 29. fol. 61.

(l) Esta Imagen tiene mas de una vara, y pesa 138. marcos de plata.

(m) Biblioth. Hispan. de Don Nicolàs Antonio, tom. 1. f. 365. verb. *Franciscus.*

Platero en Madrid, que no teniendo aùn quince años de edad, esforzò el ingenio con el amor à San Eligio, Maestro de su Arte, y sacò à luz un Libro, con titulo: *Vida, y muerte de San Eloy, Obispo de Noyòn, Abogado, y Patron de los Plateros*; copiandolo de la Historia Latina, que trae Surio, y escriviò San Audoeno de este Santo. Pues quando un niño tiene tan gigantes alientos, que no rompiendo à penas los labios, pone mano à los moldes en honra de un Santo Oficial de su Arte, en tanto Maestro han de faltar Aprendices de la voluntad de este niño, que dèn el ultimo esmalte à la Vida de FELIPE; solicitando su Canonizacion, y mayor solemnidad en la Iglesia, y en su Patria?

Toma Felipe el Abito en la Puebla.

24 Mas me inclino à discurrir, que la niñèz, y juventud ocupò FELIPE en las primeras letras, y estudios, dando con ellos cultura à la buena tierra de su crianza; que sin sabidurìa, aunque mas fertil, suele ser boscaje, y ruin suelo de malas yerbas: *Hombre sin noticias, mundo à escuras*, dixo un Politico: y assi, en el hombre, (mayor, ò menor mundo) si ha de lucir, no hay edad, que sea tarde para aprender; ni siglo, que sea disculpa para ignorar. Al fin, estudiò FELIPE los principios de latinidad, para poder con suficiencia trasplantarse al Parayso, y Huerto de la Religion Serafica, tomando el Abito de la Reforma Descalza, en el Convento de Santa Barbara de la Ciudad, y Puebla de los Angeles de la Nueva-España, como afirma Fray Marcelo de Ribadeneyra, (n) de la Provincia de

(n) Ribaden. Histor. del Archipiel. lib 6 c.4. fol. 630.
Y la Chronic. de S. Joseph, 2. part. l.3. c.10 fol. 127.

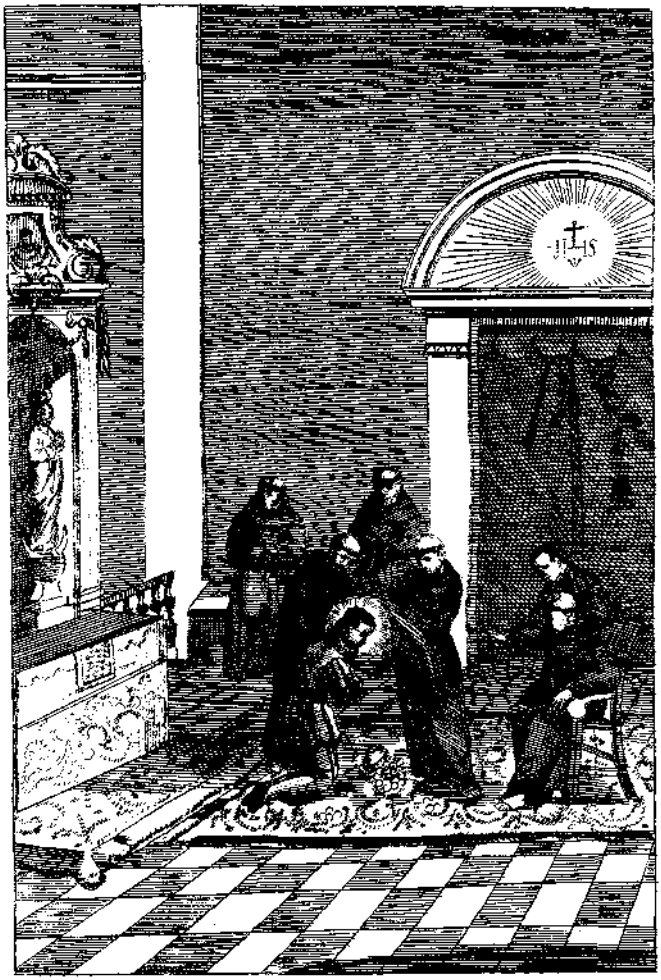

Toma el Bienaventurado Felipe de Jesus el havito de N. P. S. Fran.co en los Dezcalsos de la Puebla.

Es vencido de la tentacion, el Bien.do Felipe de Jesus, dexa el habito Religioso, y vuelve al Siglo.

de San Gregorio de Philipinas, Compañero de San Pedro Bautista, y Religiosos Martyres del Japon, y testigo de vista de su Martyrio, el qual conociò à SAN FELIPE DE JESUS; y assi nos lo dexò escrito en la Vida de este Santo; de quien dice lo mismo Fray Juan de Santa Maria, en la segunda Parte de la Chronica de la Provincia de San Joseph. Autores dignos de todo credito, y que alcanzaron las informaciones, y papeles autenticos de la Vida de SAN FELIPE, escriviendo casi al tiempo de su Martyrio, quando eran las noticias mas recientes, y seguras, y no selladas con el olvido de oy.

CAPITULO III.

DEXA FELIPE EL ABITO: passa à las Philipinas; y buelve à la Religion en el Convento de Manila.

25 COmo poco experimentado FELIPE en batallas de espiritu, y encuentros de enemigos invisibles, diò entrada, y portillo al enemigo, abriendo brecha à las sugestiones diabolicas del Principe de las tinieblas; à que no resistiendo el albedrio, hallò acogida en la voluntad el deleyte, y consentimiento, hasta la eficáz determinacion de bolver las espaldas à la Religion, amorosissima Madre de sus Hijos, reengendrados à la Gracia por la Profession. Y assi, pesarosa,

y

y sentida, (quizàs con las mismas voces, y lagrimas, que San Basilio, (o) por un Monge, que desamparò el Claustro, cuyas piedras hicieron tambien rostro al sentimiento de su caìda) procurarìa piadosa la Comunidad detener en sus entrañas à quien yà havia concebido, para formarle perfecto parto, y adoptarle por la solemnidad de los Votos à Dios. Pero su altissima Providencia, que (como enseña nuestro Padre San Agustin) saca del veneno triaca, de los males bienes, y de las permissiones exemplo, (levantando de miserables ruinas altissimas fabricas, como de la caida de Saulo eminencias de su Iglesia, y Templo fiel; poblando de estos, que à los ojos de los hombres parecen desechos, y arrojos, su eternidad, y Gloria) dispuso largasse FELIPE el Abito, y Noviciado, para llevarle al Imperio del Japon, y coronarle en la Cruz. San Francisco de Paula fue Novicio (p) en la Religion de los Menores; dexò el Abito, y le hizo Dios Patriarca Grande de la Minima Familia de la Iglesia. Desuerte, que debemos observar con el Ilustre, y Venerable Cavallero Don Miguèl Mañara, (q) que solo Dios acierta à medir con regla, al parecer humano, torcida: *Solo Dios* (repetia muchas veces à varios propositos) *puede escrivir el renglon derecho con reglas tuertas.* Joseph fue Virrey de Egypto, por medio de la esclavitud, y la carcel. La persecucion del Pueblo de Dios entre Gitanos ocasionò su libertad, y desahogo. Christo por las afrentas, y Cruz subiò à Rey del Universo. FELIPE soltò el Abito Regular, y asiendolo

(o) S. Basil. epist. 183. ad Monachum elapsum, & profugum. *De eorum gratia. Quis enim Sacerdos pro te non lamentabitur? Quis Ecclesiasticus non plangit? Quis Laicus non tristis est? Lachrymas effuderunt etiam lapides sensus expertes ob tuam insaniam.*

(p) Mirand. Man. Prælat. t. 1. q. 4. a. 11.

(q) Don Miguèl Mañara, Cavallero de Calatrava, muriò con fama de Santidad en Sevilla à 9. de Mayo de 1679. à los 53. de su edad. Padre Juan de Cardenas, Jesuita, en su Vida, fol. 86.

Despachan sus Padres al Bienaventurado Felipe de Jesus, á las Islas Filipina, destinado al Comercio.

segunda vez fue Proto-Martyr de JESUS en el Japon.

26 Sintieron los padres de FELIPE la poca constancia de su hijo; y juzgandolo rama inutil, aunque de buenas rayces, atendian su planta, yà sin esperanza de frutos, viendo que descollaba solo en desperdicio, y pompa vana de flores. Dieron orden de trasplantarlo à las Philipinas con cantidad de hacienda, y mucho dinero, como dice Fray Marcelo de Ribadeneyra, para que en aquellas Islas comerciasse, y entre politicos tratos, y empleos de Mercader maduraſſe el juicio, y ganasse estimaciones, con importancias de credito. Cuerdo dictamen fue trasponer à FELIPE de su tierra; porque siendo las proprias Patrias madrastras de sus hijos, cobran tal vez nuevo aprecio sus prendas con la distancia. Rateros, si acomodados exemplos los de un alfiler, y un vidro, que passando de un mundo à otro, han logrado precio con estimacion; despreciandose por ellos el oro, y el diamante, porque se trasladaron no mas. Por esso San Juan (r) Chrisostomo nos aconseja la peregrinacion, y mares por medio de nuestra tierra.

Passa Felipe à Manila.

Ribadeneyr. supr.

(r) Chris. hom. 8. in Matth. *Fuga nobis necessaria est, & transmigratio longiqua.*

27 Sospechan algunos curiosos Predicadores, (f) haciendo estudio de la ethimologìa de FELIPE, *belicoso*, que passò con plaza de Soldado à Manila. Las Historias de su Vida no lo dicen. Pudo ser se alistasse por consejo de sus padres, siguiendo el comun uso de los que se embarcan al Reyno de las Philipinas, de ceñir espada, y abroquelarse de la Milicia, aunque sea la vara de medir quien

(f) Nom. Hæb. *Philippus belicosus, vel amator equorum.*

los

los lleba, la mercancìa quien los empeña à la mar, y el trato quien disimula la lista; porque con el trage de Soldados disfrazan los Passageros de essa carrera la contratacion muchas veces. FELIPE, pues, Soldado en la flor de su edad, se adestraba (como de San Genecio Martyr escriviò San Paulino) (t) en armas, y guerra, para reñir en los encuentros enemigos del Japon menos bisoño, y triunfar con denuedos de Reformado de su tyranìa, y poder. Porque segun San Cypriano, (u) à Fortunato, exortandole al Martyrio, no es Soldado à proposito para la Milicia, quien no se exercitò primero en el campo en ensayos de batalla; ni alcanzarà corona de vencedor en la arena, quien no huviere primero probado sus fuerzas, y ajustado antes del circo sus brios con su industria, tanteando en la esgrima su valor, y resolucion generosa. Y assi el mismo Santo alentaba à Eucratio, que passasse de Maestro de Armas à Religioso; porque de las guerras, y campañas del mundo, (donde aun la vida del hombre es continua pelèa, y batallon) parece salen mas hidalgos los esquadrones de Dios, y de la armerìa de el siglo mas robustos, y disciplinados los sugetos, si saben emplear los brios de la naturaleza en servicio de la Magestad Soberana.

(t) S. Paul. fol. 445. & habetur apud Surium die 25. Agust. S. Itaque Genesius in juventutis flore primævo Provincialis militiæ tyrocinium suscepit..... Spiritualem futuræ gloriæ imaginem præfigurans.

(u) S. Cypr. Neque enim idoneus potest esse miles ad bellum, qui non exercitatus in campo prius fuerit. Et epist. 37.

28 Haviendo llegado FELIPE à Manila, rico, mozo, y Soldado, rompiò en verdores, y lozanìa de la edad los ardores del apetito, gastando grande parte del caudal en passatiempos, y bizarrìas de mancebo, hasta que me-

Toma segunda vez el havito el Bien.do Felipe de Jesus, en el Convento de S.ta Maria de los Angeles, de los Descalsos del S.P.S. Fran.co de la Ciudad de Manila.

medroso, como la higuera, de la ultima maldicion, pidiò treguas, y plazo para deshojar la pompa vana del siglo, y solturas de la Milicia; procurando engerirse otra vez al arbol de vida, en el de la Religion. Tocò Dios à FELIPE con repetido golpe, como al Monge, que refiere San Bernardo, (x) que despues de haver dexado la cogulla, se reduxo à su antigua vocacion. Correspondiò FELIPE mas fino que antes à este segundo tiro, y poderoso llamamiento, experimentado yà de los tropiezos, y caìdas del siglo, riesgos de mar, y tierra, que le tenian, no solo escarmentado, sino con eficàz dolor arrepentido. Rumiò la tranquilidad, y quietud en que havia vivido en la Religion el poco tiempo de su Noviciado, en cuyo cerrado Puerto, à bonanzas populares, podia asegurar el de su salvacion, y de donde por su ligereza de animo havia levado las Anclas de la perseverancia, y bueltose al golfo, y mar à dentro del mundo.

(x) S Bern epist. 197. Abbati Stremerensi pro fugitivo Monacho. *Lætor præsentium ad petitionem nostram dudum suspectus in consortium vestrum stultitia & levitate sua rejecto habitu Sancto à vobis exiit. Sed quia ductus, pœnitentiæ (ut videtur) redire cupit, & se iterum recipi humilitèr petit, petimus, & nos, ut iterum recipiatur, & intenti amore Dei, & nostro introitus & habitus non negetur, &c.*

29 Soplò favorable à estas meditaciones el viento del Espiritu Santo, hasta hacerle dàr fondo en el Convento de Santa Maria de los Angeles, de Religiosos Descalzos de nuestro Padre San Francisco de Manila. Allì passò el año de su aprobacion, con la de todos los moradores, que dieron su voto, y consentimiento, para que professasse, en veinte y dos de Mayo de 1594. años, en manos de Fray Vicente Valero, Guardian entonces de aquella Casa, como consta de un Libro de Professiones, que registrè en aquel Convento, siendo Visitador de aquella Provincia año de 1671.

Toma Felipe segunda vez el Abito.

De donde parece haver ſido yerro de pluma, olvido, ù equivocacion la clauſula, que ſe halla en la Vida de nueſtro Santo, que imprimiò Fray Marcelo de Ribadeneyra, (à quien ſigue el Padre Franciſco Garcia, de la Compañia de Jesvs) quando dice: (y) *Que Felipe, haviendo deſembarcado en el Japon, fue à vèr al Santo Comiſſario Fray Pedro Bautiſta, el qual ſiendo Guardian de Manila le havia dado la Profeſsion, y le tenia ſingular amor.* Pues fuera del teſtimonio, y autoridad del Libro de las Profeſsiones, referido, el miſmo Ribadeneyra, en la Vida de San Pedro Bautiſta eſcrive: que el Santo Comiſſario era Predicador del Convento de Manila, quando partiò à la Embaxada del Japon; y que Fray Vicente Valero, ſu Prelado, le mandò por obediencia aceptaſſe la legacìa, que por ſu humildad reuſaba con todo esfuerzo; y eſto fue por los años de 1592. en que Gomez Perez das Mariñas, Governador de las Philipinas, lo deſpachò, como afirman todos los Eſcritores de eſta materia. De ſuerte, que haviendoſe deſpachado San Pedro Bautiſta para el Japon, por los años de 1592. (en cuyo tiempo aun no havia tomado el Abito SAN FELIPE) y eſtado en aquel Imperio el Santo Embaxador haſta el año de 1597. en que muriò, no pudo hallarſe à la recepcion de FELIPE al Noviciado, ni à la ſolemnidad de ſus Votos en la Profeſsion. No fuera pequeña gloria de nueſtro Coriſta, haverſe entregado en tales manos à Dios, ſiendo hijo del Santo Comiſſario, por la nueva regeneracion, y vida Religioſa, como fue pun-

(y) Ribaden. lib. 6. c. 4. fol 632. & lib. 4. c. 3. fol. 363. & 604. P. Franciſco Garcia, 3. p. Flos Sanct. fol. 624.

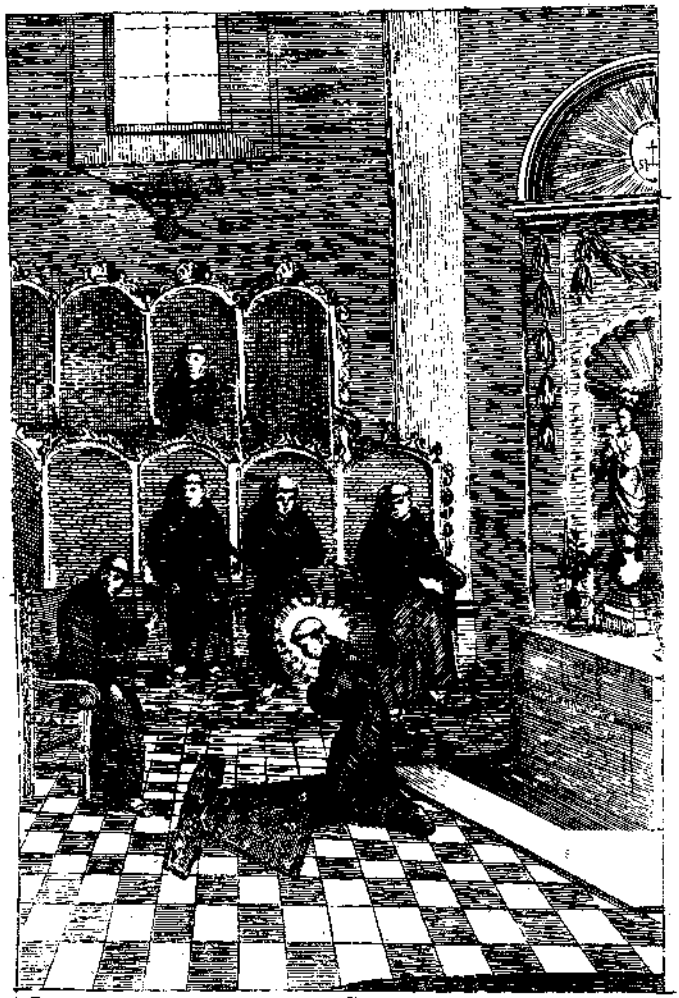

Profesa el Buenaventurado Felipe de Jesus, concluido el Noviciado, en el Convento de Sta. María de los Angeles.

Profesa el Bienaventurado Felipe de Jesus, concluido el Noviciado, y p.r admirable sobre nombre de Jesus, Renuncia su Ilustre Apellido de las Casas.

Montserdeoca fecit.

puntualiſsimo ſubdito ſuyo en el Japon, y fideliſsimo Compañero en el Martyrio. Pero donde falta verdad de Hiſtoria, no hay cimiento para fabrica de alegorìas, y miſterios.

30 Fue Maeſtro en el Noviciado de FELIPE el V. P. Fray Franciſco Montilla, electo Cuſtodio, y Procurador de aquella Provincia en el Convento de Manila, el miſmo año de 1594. de la Profeſsion de FELIPE. Las eſclarecidas virtudes, Religion, heroycas prendas, y doctrina de eſte Iluſtriſsimo Varon, y Maeſtro, eſcriven la Chronica de San Joſeph, y el Martyrologio Franciſcano à treinta y uno de Diciembre; refiriendoſe en una, y otra parte ſingulariſsimos exemplos de eſte Apoſtolico hombre. De quien aprendìz FELIPE copiaria las excelentes coſtumbres, en que ſe eſmerò los breves años de Coriſta en la Eſcuela, y Caſa de Novicios; pues el exemplo de los Superiores es el imàn, que lleva tràs sì los ſubditos, y la mas bien proporcionada cabeza, el mejor original de que ſe copian las perfecciones de todo el cuerpo, y Republica.

Maeſtro de San Felipe en el Noviciado.

31 En la Profeſsion de la Pobreza altiſsima de los Menores, ſe deſapropriò FELIPE, no ſolo de las poſſeſsiones, y riquezas, renunciando aun los afectos de tener; ſino que hizo ceſsion, y traſpaſſo del ſobre nombre de *Caſas*, mudandole en el de JESUS, para vivir en imitacion de ſus virtudes; pues ſe havia formado yà por los votos vaſo de eleccion, y portador de tanto nombre à la Gentilidad del Japon; al modo que ordena el Cathecismo

Mudanza del ſobrenombre de Felipe.

(z) Cath. part. 2. c. 2.

Romano (z) imitemos al Santo, cuyo nombre recibimos en el Bautismo, empeñandonos à correr por los exemplos del Titular, que honra nuestra Christiandad, y persona. Debiendonos ser afrenta tener nombre de Santo, de cuyas virtudes desdicen nuestras costumbres; pues no hay razon, para no ser un hombre como se llama, ò llamarse como es; correspondiendo el nombre de la persona, cargo, ù oficio à las obras, de quien es memorial el titulo, que acuerda las obligaciones; porque de otra suerte es tener risueños à los oyentes, con Tertuliano, (a) que mirò con desden el arrojo Griego, en el aparato de el nombre que diò de Camaleon à una savandija ratera, todo ayre, con titulos grandes de Leon, y de Camello.

(a) Tertul. c. 3. *de Palio Nomen grande Camæ contis, qui audieris. ...ridebis illico audaciam græci nominis. ..*

32 Governada por el exemplar de la Iglesia la Religion Serafica, ha ordenado en dos Capitulos (b) Generales, que el dia de la Profession (segundo Bautismo, como exponen (c) San Bernardo, y San Buenaventura) pueda el Novicio elegir nuevo nombre de Santo, para seguir nuevamente sus pisadas, y obras; muerto al mundo, y solo para Dios, vivo. De esta provechosa permission, y licencia usò FELIPE, abrazando, no nombre de Santo, sino entresacando el escogido entre millares el SANTISSIMO NOMBRE DE JESUS, Santo de los Santos. Y si la nueva imposicion de Nombre, que es sobre todo Nombre, ha de ser para seguir sus virtudes, JESUS mostrarà à FELIPE, como à Pablo, (d) quanto le convenga padecer por este Nombre, para lle-

(b) Neapol an 1590. & Vallisol. 1593.

(c) S. Bern. cap. 22. de Præcept. & disp. ap. Bonav. Apolog. pauperum.

(d) Act. 9. *Ego enim ostendam illi quanta oporteat eum pro nomine meo pati.*

Se entrega el Bienaventurado Felipe de Jesus, á la Oracion, y practica de las demas Virtudes.

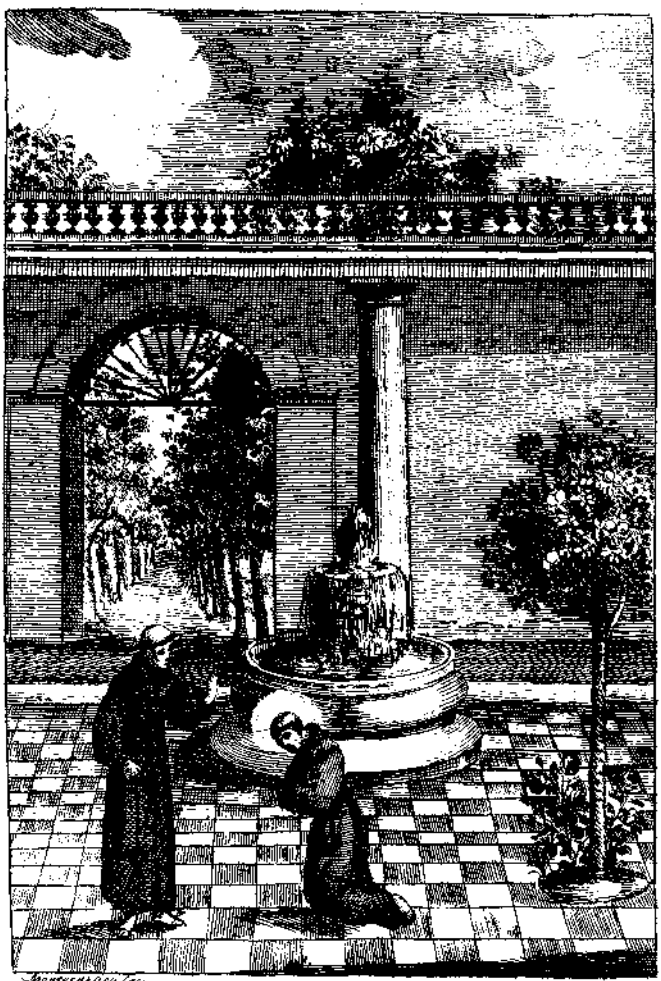

Profeso ya el Bienad.o Felipe de Jesus, llega á
tal grado su humildad, y abnegacion de si mis-
mo, que á mas de los Prelados forzosos, se propo-ne
otro privado q.e se lase de sus mas pequeñas acciones,

llenar las obligaciones de su eleccion, pues es Nombre de letras, que entran con sangre, como mostrò la Circuncision, el dia que se llamò JESUS nuestro Salvador. Felipe, quiere decir: *Boca de Lampara*; faltabale azeyte para que ardiesse, y alumbrasse en el Japon. JESUS *es oleo vertido*; y derramandose, llenó hasta la *boca* la *Lampara* de Felipe, para que luciesse sin apagarse, pendiente, y constante en la Cruz. Las Lamparas no cuelgan de las *Casas*, sino de los Templos. Dexe Felipe, pues es Lampara, el sobre nombre de *Casas*, por el de Jesus en la Religion, de quien yà vive pendiente, hasta morir crucificado, para lustre (e) de su Patria.

(e) S. Bern. in Offic. de Nom. Jesu, Ordin. Minor. *Portabat nomen tanquam lumen, & illuminabat Patriam.*

CAPITULO IV.

VIRTUDES DE FELIPE Novicio, y Professo en el Convento de Manila.

32 Esta segunda vez correspondiò Felipe à su vocacion mas fino, haciendo memorial de una de las ethimologias (f) de su nombre; *amante de los bienes Soberanos, y justicia de su Dios.* Y como los deseos, que se ponen en el Cielo, atraen de allà doblado el espiritu, como el que baxò à Elisèo; (g) porque hasta allà levantò sus ansias: Felipe enamorado de la Patria Celestial, se esforzò à alcanzarla con tal energìa, brio, y denuedo, que vengandose del tiempo perdido, aver-

(f) *Philippus, amator supernorum, vel amator justitiæ. Vorag. & Claud. Rot.*

(g) Reg. 4. cap. 2. v. 9. S. Bern. serm. 6. de Ascens.

avergonzado de la poca resistencia, y debilidad grande en los antiguos encuentros que le rindieron, doblò las armas, escarmentado de su flaqueza, para que no le entrasse el enemigo jamàs. El Padre Fray Marcelo de Ribadeneyra, (h) escrive los procedimientos de FELIPE en el Noviciado, cuyas palabras trasladarè; assi porque la alabanza del estraño es menos sospechosa, y este Autor, si no lo es de Profession, y Estado, lo es de Patria, y Region; como tambien, porque conociò à FELIPE, y supo de los Religiosos que le criaron en la Orden, su conversacion, santos exercicios, y empleos.

(h) Ribaden. lib. 6. c. 4.

33 *El año del Noviciado* (dice) *se mostrò* FELIPE *deseoso de recuperar el tiempo passado, y satisfacer por sus mocedades, siendo muy obediente, y pobre, haciendo con gusto las penitencias que le mandaban, y aumentando otras particulares. Porque en la Oracion, como en espejo claro, conocia sus culpas, y Dios que le havia comunicado su luz, le enseñaba à conocer la gravedad, aun de las pequeñas. Y hallabase tan deudor, que en obras, y deseos procuraba satisfacer por ellas con exercicios muy agradables à la Divina Magestad; con cuya gracia probò tan bien en su Noviciado, que se le diò la Profession. Y despues de ella perseverò en sus buenos deseos, y obras, y en mucho silencio; poniendo gran cuidado en pagar devota, y atentamente el Oficio Divino; gustando de hallarse de dia, y de noche en el Coro con los demàs Religiosos, à los quales consideraba como Angeles, que alababan al Señor. Sobre todo, trabajaba*

en

Inflamado el Bien.do Felipe de Jesus, en la Caridad, se dedica al Cuidado de sus Hermanos Enfermos.

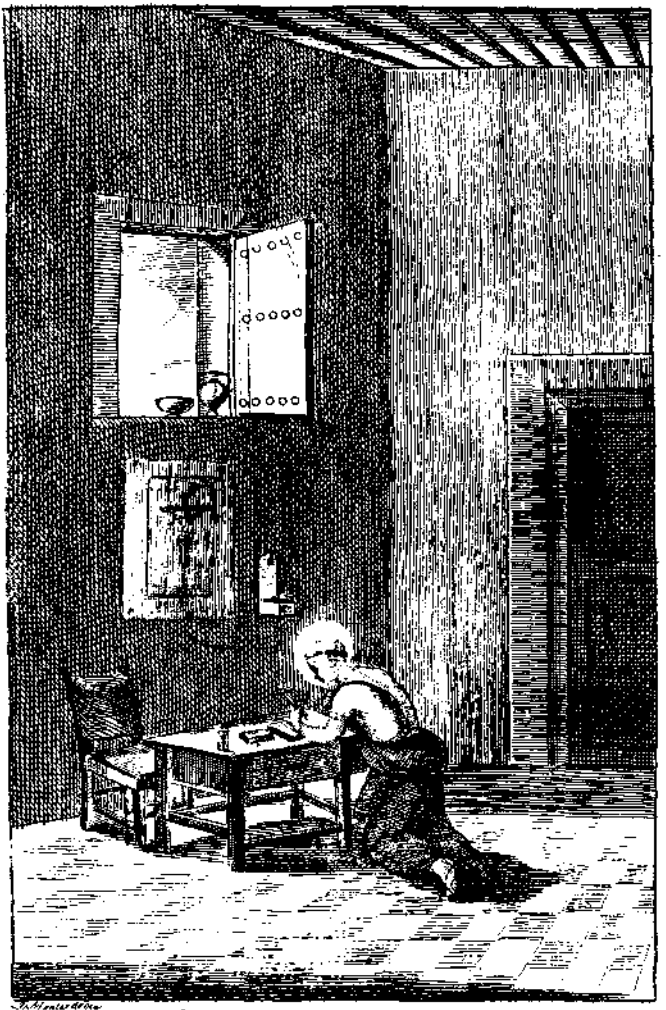

Hace, el Bien.do Felipe de Jesus, dolorosa Penitencia, p.a expiar sus pasados estravios.

en la Enfermerìa, mostrando mucha humildad, y caridad en todo lo que era servicio de los enfermos; y anteponia el cuidado de servirlos à su propria salud. Y con esta santa ocupacion, aùn aumentaba, y conservaba los exercicios, que le enseñaron el año de el Noviciado, siguiendo la vida comun; (que no es pequeña perfeccion) y en su celda, y soledad servia mucho al Señor. Hasta aqui son terminos, y voces de este Autor, que meditados alumbran el grande caudal de virtud, que desde su niñez Religiosa adquiriò, y conservò FELIPE hasta la muerte.

34 La Chronica de la (i) Provincia de San Gregorio de Philipinas añade, que exercitandose FELIPE en ayunos, Coro, disciplinas, y mortificaciones, anhelaba à seguir, y alcanzar con perfecciones eminentes sobre observancias comunes del Convento, los mas perfectos, y ancianos Religiosos de aquella Comunidad estrechissima. Hacìa FELIPE satisfaccion de las penalidades, y rigores monasticos, como èl mismo decia con voces de David, por las ignorancias, y culpas de su juventud, pidiendo à Dios con lagrimas las olvidasse piadoso. Para llenar sus deseos, y ardientes ansias de padecer, se concertò con un Religioso espiritual, y de grande austeridad entre los demàs, delante de quien se postraba todos los dias, diciendo su culpa; admitiendo reprehensiones de aquel su nuevo Maestro, y exercitando con inviolable entereza, lo que èl le ordenaba severo, para adelantar, y subir de ley con estos exercicios el espi-

(i) Chron. M. S. 1. p. Vida de San Felipe.

espiritu de su subdito FELIPE al crisol de austeridades, reprehensiones, y desabrimientos, en que le ensayaba, para que se amoldasse despues à todo resto de paciencia, y sufrimiento, quando llegasse la tribulacion ultima à que parece vivia obligado por el Nombre de JESUS, que escogiò en la Profession por honroso titulo, y empeño de no pequeños trabajos. Gustaba FELIPE de la falta de libertad, por arbitrario dictamen, entregando su poder voluntariamente à otro; ardiendo assi en ansias de padecer mas rendido, y atado à la voluntad agena, à imitacion de JESUS obediente, y sujeto hasta la muerte de Cruz, para credito de virtud tan excelente, y heroyca.

35 Esta voluntaria sujecion, que cargò sobre sì FELIPE, encomienda San Buenaventura (k) à los Novicios, dandoles la formula que observò este nuevo Discipulo en la eleccion de Padre, y Maestro, fuera del que le havia señalado la Religion, que fue (como diximos) Fray Francisco de Montilla, hombre, que con lengua de manos, y exemplos (ethimologìa (l) tambien de FELIPE) predicaba virtudes à las nuevas plantas, criandolas en hondas rayzes de humildad, para que descollassen mas en frutos de perfeccion. FELIPE, aprendiz del Santo Doctor Serafico, se añadiò otro Maestro, que le ciñesse en mas ajustada prensa de disciplina, y rigor, renunciando aun las pequeñas libertades, que tal vez permite la Religion para honesta recreacion, y desahogo à la Naturaleza.

(k) S Bonav t.7. Opusc. de Instit Novit p.2. cap. 1. *Imprimis esto sub tali Rectore, & Magistro, qui te prædicta doceat. Puer enim qui dimittitur voluntati suæ, id est, puerili lasciviæ, confundit matrem suam, id est, Religionem.*

(l) *Philippus, os manuum. Vorag. & Claud. Rot.*

No

No daba el nuevo Soldado de Christo algun alivio à su voluntad, reconociendo que dexarse llevar de los alhagos libres los hijos de la obediencia, es desdoro, que cae en la Religion su Madre. Quando vacaba el proprio Maestro menos tirante en las penitencias, y penosos exercicios regulares, tiraba à padecer mas FELIPE, y à llenar los vacìos, y breves espacios de su libertad, de nuevos rendimientos, y sujeciones, como sediento ciervo à las aguas de la tribulacion, y mortificaciones Religiosas, que le brindaba el Maestro de su eleccion, y Juez fiscal de sus menudas faltillas.

36 Este rendimiento, y negacion propria, à que se ciñò vigilante, y ardiente siervo FELIPE, es el mas heroyco grado, que se puede ponderar en sus excelentes virtudes. No es el mas digno afan de los hombres (dice San Gregorio) dexar, como FELIPE, las riquezas, soltar el mundo, dàr de mano à las possessiones, y casas. Filosofos Gentiles arrojaron al mar su hacienda, medrosos no los ahogasse su peso. Pero negarse à sì mismo el hombre, es fiel jornal, donde no han alcanzado tareas de mucho trabajo. Negarse un hombre à lo que tiene, es dàr mucho; pero es quedarse con algo: negarse assi, es renunciarlo todo, y passar à nada por la total negacion del sèr, y la libertad. Es vivir en agonia prolixa por la falta de albedrio, que voluntariamente entregò à otro dueño suyo. Porque si la privacion ocasiona deseos, y los deseos dan batalla continua al apetito, avivando con el deleyte sus ansias, què ardores no

abrasarìan la voluntad de FELIPE, haviendo renunciado su poder? O, Joven invencible! que con ingenioso ardid vendiste segunda vez por JESUS tu voluntad, con tal renunciacion de tu alvedrio. Quando no hay precio que alcance à comprar el valor de la voluntad propria de FELIPE de las *Casas*, solo por JESUS la vende cabalmente SAN FELIPE.

Non bene pro toto libertas venditur auro.
Sed bene pro Jesu libertas venditur omnis.

CAPITULO V.

EMBARCASE FELIPE PARA LA Nueva-España.

37 ESCrive San Bernardo (m) una carta, que es en orden la 257. de sus familiares Epistolas, con sùplica, y ruego à su Santidad, para cierta dispensacion, y licencia, à favor de Felipe, Monge subdito suyo. Propone el dulce Abad, entre las notas de urbanidad, y estilo cortesano, al Pontifice los meritos de Felipe, para inclinar la gracia al decreto, que solicita compassivo. Nuestro Felipe, (dice) quando se exaltò le humillaron; aora que se muestra humilde no hay quien le dè la mano, y lo levante; siendo Dios Autor de ambos estremos, que abate à los que se engrìen, y ensalza à los que se humillan. Rigor es de ley no dispensarle; pero rigor embuelto en se-

(m) S Bern. epist. 257. Pro Fratre Philippo. *Philippus noster, cùm se exaltavit humiliatus est; sed cùm se humiliavit, non est exaltatus; quia si utrumque pariter Dominus non dixisset, Rigor est, sed sine dispensatione: Judicium, sed sine misericordia... Solus fanè* Philippus *excipitur, qui nec postulat, nec petit postulari; & an velit ignoro. Magis, quod in se est, elegit, abjectus esse in domo Dei sui. Sed nec nos quidem pro homine, sed pro ordine postulamus; cui dispensationem in eo factam, non parum pro futuram confidimus.*

ſeveridad de juſticia eſtrecha; pero ſin la templanza, que debe tener piadoſa. Solo Felipe es exempcion de los privilegiados, ni èl pide eſta gracia que le ſolicito yo, ni me ha importunado ſe la procure, ni sè ſi guſtarà ſe la alcance. El ſe halla bien entre el deshecho, y vileza de la Caſa de Dios, morada que ha eſcogido por dulce habitacion de ſu eſpiritu. Yo no pido à favor de eſte hombre, (proſigue Bernardo esforzando el ruego) ſino de toda la Religion, á quien ha de aprovechar, no poco, la diſpenſacion, y licencia, que à Felipe ſe concediere. Haſta aqui ſon clauſulas de San Bernardo, pronoſticando en el Monge Felipe ſuceſſos de nueſtro FELIPE Coriſta.

38 Quando dexò FELIPE el Abito en el Convento de Santa Barbara de la Puebla, engreìdo de ſu natural, y reſuelta condicion, lo humillò ſu padre Alonſo de las Caſas, atendiendo con ceño, y aſpero ſemblante la liviandad, y arrojo con que dexò la Religion, apartandole de ſu viſta, y eſtrañandole de ſu Patria, lo hizo embarcar à las Islas Philipinas. En Manila ſe humillò de todo ſu corazon FELIPE al ſuperior dictamen de ſus Maeſtros, con la profundidad, y laſtre de eſpiritu grande que admiramos yá. Razon es que ſu padre, pues baxò los humos creſpos de FELIPE, levante aora ſus cenizas, y aliente ſus reſcoldos à nueva eſtimacion, y llama de ſus Religioſos procedimientos. FELIPE ſe hallaba bien en el Convento, y Caſa de Manila, altamente ocupado en los miniſterios

mas baxos de Enfermero, sin solicitar dispensacion de su persona, ni licencia alguna de su retiro; ante sì, negado à privilegios, y favores, pues las minimas libertades havia dado à la obediencia. A este tiempo procuraba su padre en Mexico Patentes de los Superiores, para traerle à sus ojos, y Titulos para que se ordenasse, no tanto para las conveniencias de FELIPE, como por la utilidad, que à la Religion resultarìa, si su hijo alcanzaba Sagrados Ordenes en Nueva-España, para bolver Ministro Evangelico à la conversion, à que se havia obligado por la Profession de su Abito.

39 Era Comissario General de las Provincias de nuestro Padre San Francisco de Nueva-España el muy Reverendo Padre Fray Pedro de Pila, (n) Natural de Bilbao, Hijo, y Provincial de la Santa Provincia de San Pedro, y San Pablo de Michoacan, electo despues Obispo de la Nueva Caceres, en Camarines de las Islas Philipinas. Dignidad, que no aceptò por hallarse viejo, y cansado de caminos. Fue este Prelado en su govierno, y Comission de grande aceptacion, y aplauso à todos: de singular cordura, apacibilidad, y atencion politica, y Religiosa; prendas que alentaron à Alonso de las Casas, padre de FELIPE, à solicitar Licencia, y Patentes, para que su hijo viniesse à Mexico à Ordenarse, por falta de Obispos entonces en Philipinas. Para esforzar la sùplica, y conseguir el despacho, interpuso (como Familiar del Santo Oficio) su padre de FELIPE

(n) Torquem. 3.p. l.19. c.28. Letona. n. 73.

la

la autoridad de los señores Inquisidores (o) Don Bartholomè Lobo Guerrero, despues Arzobispo del Nuevo Reyno de Granada, y de Don Alonso de Peralta, Arcediano de la Iglesia de Mexico, y despues Arzobispo de la Ciudad de la Plata en el Perù. Concedió el Comissario General, por medio de tan Ilustres Personas, la Licencia con todo gusto; quedando no menos regocijado el padre de FELIPE, procurador yà de los aumentos honrosos de su hijo; esperando vèr, y gozar Religioso, al que por sus travesuras desentrañò de sì, entregandole al Comercio, Milicia, y Mares, estrañandole de su Patria, y amor; à donde confiaba bolverìa à hallar, como el Hijo Prodigo, (p) sus brazos, y cariños; felicidad que no alcanzò, porque en los de la Cruz muriò FELIPE primero.

(o) Henrico Martin, Historia de Mexico, trata de la entrada, è Inquisidores de este Santo Tribunal. fol 165.

(p) S. Eligio, hom. 13. de Filio Prod. *Epulari, & gaudere oportet ob Fratrem nostrum, qui mortuus fuerat, & revivisscit; qui perierat, & inventus est.*

40 Haviendo llegado las Letras-Patentes del Comissario General à manos de los Prelados de la Santa Provincia de San Gregorio de Philipinas, notificaron à FELIPE la obediencia superior, para que se embarcasse en el primer Galeon, que hiciesse viage à la Nueva-España. FELIPE, que no solo à sus Prelados, sino al Maestro de espiritu, que eligiò su arbitrio, havia entregado su libertad, baxò la cabeza al precepto; fiando en que el Varon obediente (segun la promessa del Espiritu (q) Santo) no peligra aun deshecho el Navio entre arrecifes, y laxas; y en el Galeon *San Felipe*, que saliò del Puerto de Cabite, tres leguas de la Ciudad de Manila, se diò à la vela à doce de Julio de 1596.

Embarcase Felipe.

(q) Ecclesiast. 33. v. 2. *Sapiens non odit mãdata, justitias, & non illidetur quasi in procella navis.*

an-

anſioſo (como dice San (r) Cypriano) de vientos proſperos, y largos, que abreviaſſen los deſeos de verſe en brazos de los ſuyos. Pero entre eſte natural inculpable apetito, y fervores de la ſangre, no ſe deſtemplò en ſu virtud, y compoſtura nueſtro Santo; porque entre el murmullo de gente de mar, y paſſage, dice Fray Marcelo de Ribadeneyra: *Iba* FELIPE *exercitado en obras de Caridad con los pobres, como los que la recibieron contaron à dicho Padre, admirados del grande recogimiento de* FELIPE. Claro eſtà, ſi à eſte mancebo, como de Celſo predicò San Paulino, (ſ) embarca Dios, governando los vientos, y alentandolo con ſu virtud, para que no balanceaſſe ſu eſpiritu à ningun lado; y grangeaſſe opinion, y fama de Santidad entre todos. Porque el laſtre de virtud, de que en los tres años de Religioſo havia FELIPE cargado ſu eſpiritu, ſujetaba la carne à que no ſe contraſtaſſe facil de los golpes, y las olas de mar, que levanta la inquietud, y poco ſoſsiego de Marineros, y Grumetes, mas que las aguas alterados cada inſtante.

(r) D Cypr. lib de Mortalit. in fin *Quis non ad ſuos navigare feſtinans, ventum proſperum cupidiut optaret; ut velocitèr Charos liceret amplectì?*

(ſ) S. Paul. de Obitu Celſi Pueri Panegyr. *Navigio Vectatur homo, & Deus imperat Auſtris. Et virtute Dei per meat æquor homo.*

41 Entre los Paſſageros de eſte Galeon venian ſiete Religioſos: uno de la Orden de nueſtro Padre Santo Domingo, llamado Fray Martin de Leon, Capellan, y Vicario de el miſmo Navio: quatro de nueſtro Padre San Aguſtin; y dos Deſcalzos Franciſcos, Fray Juan Pobre, que de buelta del Japon lo embiaba la Obediencia à Eſpaña à negocios de ſu Provincia, y nueſtro Fr. FELIPE Coriſta, el menor en años de Abito; pero tan antiguo

en

en lo Regular, y Monaſtico, que todos lo atendian, no como à recien Profeſſo; ſino como à Maeſtro de perfeccion en ſu Eſtado; admirados de ſu grande compaſsion, y caridad aun con los mas deſvalidos, y miſerables Grumetes; quitandoſe guſtoſamente el bocado, y plato de la boca, para ſocorrer con generoſidad, piadoſo limoſnero, la neceſsidad de ſus proximos. Veneraban los Religioſos la modeſta meſura de FELIPE, alegre, y riſueño ſiempre, con reſpetoſo ſemblante, aun en los mayores aprietos de navegacion tan prolixa. Rayaban en ſu aſpecto ſeñas de un corazon varonil, y luzes de un pecho inapaſsionable; pues no alterò el ſitio confuſo de la marinerìa, la ſerenidad, y templanza, que en el Puerto de la Celda havian ganado las velas de ſu Oracion.

Llaman Santo à San Felipe los Navegantes.

42 Eſtas virtudes le grangearon entre los Navegantes titulo, y renombre de *Santo*, llamandole aſsi todos los del Galeon; y jugando algunos del vocablo, y nombre de el Navio, y de ſu perſona, (t) decian: *San Felipe lleva à* SAN FELIPE. Señalòſe en eſte como profetico donayre Fray Diego de Guevara, Religioſo Aguſtino, Prior del Convento de Manila, y primer Vicario Provincial del Japon, que deſpues por los años de 1618. fue Obiſpo (u) de Camarines. A eſte Religioſo eſcogiò FELIPE por ſu Confeſſor, el qual, (como èl meſmo depuſo) ſi acaſo queriendoſe confeſſar el virtuoſo penitente Coriſta, eſtaba rezando, ò en otra ocupacion, le decia: *Aguarde* SAN FELIPE, *que en acabando*

(t) Chronic de S. Gregorio de Philip. 2. p.

(u) Letona: Eſtado Ecleſ. de Philipinas, num. 75.

lo

lo confessarè. Lo mismo repetìa en viendole, ò encontrandole en el Navio: *Què quiere* SAN FELIPE? *A donde và* SAN FELIPE? Este fue el ordinario lenguage con que tratò aquel Ilustrissimo Prelado à nuestro Religioso mancebo. Parece alentaba Dios los espiritus de los que comunicaban en el Navio à FELIPE à pronosticar por las acciones, y exercicios virtuosos, que en èl sobresalian, el Martyrio, que le alcanzò tanto nombre, y aclamaciones de *Santo.* Voz que han dispensado, como la de *Divos*, ò *Divinos*, piadosos, y Cortesanos Religiosamente en Divinas Letras, aun con los que viven: pues à Antiocho, tan feamente fallecido, en las Historias de Dios le diò uno de estos titulos su successor, como observò el grande Hortensio, (x) enseñandonos, que *Santo*, en su original Idioma, no significa mas que *singularidad estremada.*

43 El Angelico Doctor Santo Thomàs (y) enseña, que esta voz *Santo*, siguifica limpieza, ajustandole por aì la palabra Griega *Agios*, cosa que carece de *tierra.* Significa tambien *firmeza*; y assi los Estatutos, y Leyes antiguas se llamaron *Sancciones*, nombrandose *Santo* lo que tenia estabilidad, y firmeza. Si llamar *Santo à* FELIPE los Navegantes, fue en atencion à la pureza de sus costumbres, à la valentìa, y constante denuedo en los trabajos, no hay por donde acusar escrupulosamente la aclamacion de los Fieles, y Religiosos passageros, que gritaban *Santo* à FELIPE en el Galeon. Pero quan-

(x) *Deus semper est Divus fit* S. Isid. l. 1. Differ. Serv ad illud, eneid 5. *Genus alto à sanguine Divum.* Hort. Serm. fun. de Fr Simon de Roxas. Serm. fun. de Doña Margarita. Macab. 2. c. 11. vers. 22. *Patre nostro inter Deos relato.*

(y) Div. Thom. 2. 2. q. 81. à 8. *Potest etiam secundùm Latinos hoc nomen* Sanctus *ad munditiam pertinere, ut intelligatur* Sanctus quasi sanguine tinctus.

quanto se permite à la piedad, y humano discurso, me parece que el nombre de *Santo* con que honraban entonces à FELIPE era como anuncio de su Martyrio despues. El mismo Angel de las Escuelas añade, ser esta voz *Santo*, entre Latinos, palabra pura, que dá à entender, que lo *Santo* ha de estàr teñido en sangre; porque los que se havian de purificar, y ofrecer à Dios, se lababan en sangre de las Hostias, y Sacrificios. FELIPE se havia de anegar en mares roxos de su purpura sangrienta, rompiendole tres lanzas los costados, rasgandole todo el cuerpo la inadvertencia tyrana de los verdugos, ajustandole mal las argollas, y madero, para que assi se bañasse todo misteriosamente en sangre, al ser holocausto en la Cruz; y previene Dios el tinte, y pintas de essa grana en las sylabas carmesìes de la voz *Santo*, con que le aplaudian, y voceaban los Navegantes.

Sanctus quasi sanguine tinctus.

CAPITULO VI.

SUCESSOS DE EL GALEON San Felipe, y su arribada al Japon.

44 A Doce de Julio de 1596. saliò del Puerto de Cabite el Galeon llamado *San Felipe*, en que venia embarcado nuestro Santo, de la suerte que escrivimos en el Capitulo passado: poco despues

saliò del mismo Puerto otro Galeon, llamado *San Geronymo*; y aunque ultimo, Dios, que con altissima providencia altera los lugares, y assientos, mejorando à los ultimos, moderò la potestad de los mares, y dominò el imperio de las olas, de suerte que este Galeon tuvo felicissimo viage, llegando al fin del mismo año de noventa y seis à Nueva-España, y bolviendo à las Philipinas; de donde intentò segunda Navegacion el año de 1600. pero con tan encontrados vientos, que haviendo estado en la mar ocho meses, corriendo deshechas fortunas, y temporales, menoscabada la gente de hambre, peste, y golpes de mar, que la arrancaban del Navio, determinò el General, arribar à Philipinas; y en las Costas de Catanduanes, vecinas à aquellas Islas se perdiò el Baxel, (z) sin poder escapar mas que algunos Marineros, que como los Correos de Job dieron nuevas de esta infelicidad, y trabajo à Manila.

(z) P. Pedro Chirino, Jesuita, Relacion de las Philipinas, impressa año de 1604.

45 No parece sin misterio, que saliendo la primera vez el Galeon *San Geronymo*, despues del Galeon *San Felipe*, le ganasse la delantera, y lograsse con buenos tiempos, y bonanza de mares, prospero viage à Nueva-España; reservando Dios entonces al Galeon *San Felipe* las tormentas, que padeciò solo, dando el buen viage al compañero; quedandose èl en el golfo al alvedrio de las aguas. San Pedro, y San Juan, ponderò San Gregorio, corrieron al Monumento, y Sepulcro de nuestro Salvador; y bolando mas ligero San Juan, no entrò primero, que San Pedro.

Lle-

Llevaba, dice el grande Pontifice, alas, y sombras de la Gentilidad el Apostol, y el Evangelista de la Synagoga; y como es primero la Iglesia que el Judaìsmo, se adelantò à la entrada el que havia corrido ultimo: corrian ambos por igual senda, y camino; pero à diversos fines, y no à semejantes (a) misterios; como estos dos Galeones: por un mismo rumbo; pero à distintos Puertos, governados de altissima Providencia, y soberano Norte, que los tyraba: porque à SAN FELIPE llevaba Dios à la Iglesia del Japon, donde como Pedro padeciò muerte de Cruz; adelantandose à entrar (como el Apostol al Sepulcro, que representaba gloriosamente esta dicha) à aquel nuevo Monumento de Martyres, Huerto cerrado, y lleno de las Seraficas Plantas de San Pedro Bautista, y sus Compañeros, y Hermanos. El Galeon *San Geronymo* corre mas; pero no alcanza la Cruz, como *San Felipe*; sino que como San Juan en la Isla de Pathmos, para despues en la Isla de Catanduanes, haciendo lejos, y sombras, Pedro, y Juan, Naves ambos de la Iglesia, à *San Geronymo*, y *San Felipe* Galeones de Philipinas.

(a) S. Greg. hom. 22. in c. 20. *Joann. currunt ambo simul pari, & comuni via, & si non pari, & communi sensu, &c.*

46 San Paulino Obispo de Nola, escriviò una Epistola, que es en orden la treinta y seis, à Macario, haciendo un derrotero del naufragio, y tormentas, que padeciò *Valgìo*, à quien Dios mudò el nombre en el de *Victor*, como à FELIPE el de *Casas* en el de JESUS. Es tan parecido este Galeon al nuestro *San Felipe*, que me pareciò ponerlo por

Capitana, para que à su luz, y farol siga *San Felipe* su derrota, y estela. Irà à pedazos el texto, y clausulas de la carta de Paulino al bordo, y margen del nuestro, que yendo destrozado, la autoridad en rasas le asegurarà las costuras.

47 Saliò, como diximos, nuestro Galeon por Julio, cargado, y sobrecargado (b) de mercaderìas para la Nueva España, à cargo de Don Mathias Landecho, su General. Dia de Santa Ana, veinte y seis de Julio, à prima noche, al desembarcar por la canal de Capul, con no pequeña tormenta, (c) se viò un grande Cometa àzia el Poniente, que puso en no ligero temor à los Navegantes. Era de aspecto triste, turbado el color; y segun la situacion, amenazaban sus rayos à la Tartaria, y Suria, y en particular al Japon: pronosticando los Marineros, y Pilotos, por la medrosa figura de el semblante, que mostraba, los malos sucessos de su Navegacion, y viage infeliz esse año. Haviendo desembocado de esta canal, se engolfò el Galeon, navegando con vientos de Poniente, siempre con poca vela; porque no sufria mas el vaso entre grandes tormentas, montañas de agua, y temporales que lo combatian: quando se juzgò por fantasìa, haver montado las Islas de los Ladrones, (oy llamadas *Islas Marianas*, en honra de Maria Santissima Señora nuestra, y de Doña Mariana de Austria, muger de Felipo Quarto, y madre de nuestro Rey Carlos Segundo) para seguir desde este parage el rumbo.

(b) S. Paul. *Hyeme superiori compulsus in Sardinia (cum cæteris quippè navicularijs) in vehendas fiscalibus horreis fruges ministerio propriæ navis accipere, non expectato tempore soliti commeatus, ante æstivam tempestè onustum navigium vi publica urgente dimisit.*

(c) S. Paul. *Illicè, ut mihi retulit in proximo freto exorta tempestas.*

Un

Un dia claro, que fue breve alivio à tanta tormenta, y pesar, tomando el Piloto el Sol, se hallò en treinta y quatro grados de altura àzia el Japon, donde ordinariamente son mayores los contratiempos, y borrascas desde el mes de Septiembre.

48 A diez y ocho de este mismo mes por la tarde, padeciò el Galeon, otra mas crecida tormenta: apareciò delante del Navio una espantosa (d) Ballena, que nadando por debaxo de la quilla, y bolteando, amedrentaba la gente, hallandose obligados por el horror que les causaba, y peligro de su fiereza à disparar algunos tiros, para que huyesse aquel monstruo; presagio fatal tambien de otros terribilissimos temporales, que pronosticaban juntamente muchos tiburones, y peges de estraña, y desmedida corpulencia, que rodeaban el Navio, despedazando con voracidad fardos, y ropa, que alixaban los Marineros, para desembarazar el buque del Galeon, que con la mucha agua (e) que hacìa, peligraba por horas de irse à fondo, y con èl à pique toda la gente.

(d) S. Paul. *Sed, & cætum illum Prophetæ viventis innocum voratorem, videtur hæc navis imitata; cum æquè utero suo clausum hominem per maris alta gestaverit, & littori exposuerit incolumem.*

(e) S. Paul. *A qua rimis navis accepta mergere tentaverat.*

49 En altura de treinta y siete grados, seiscientas leguas de Philipinas, y ciento y cinquenta de las Costas del Japon, con un recio golpe de mar, perdieron el timon, y esperanzas sin el de proseguir el viage. Consultaron los Cabos con el General la arribada à Philipinas, en que se ofrecieron mayores dificultades, hallandose por momentos perdidos: porque como la Nao carecia de timon, falta de govierno, sacudia la xarcia, y

po-

pocas velas que llevaba, despedazandose con los balances, sin poderla poner en camino. Tomaba por avante tantas veces, que estuvo para zozobrarse otras tantas: tan alterado el mar, que hasta de las calmas formò tormentas. Discurrian los Pilotos ser la tierra mas cercana el Japon; pero no tanto, que la Nao pudiesse llegar à sus Costas, que son brabissimas, y de nuestros Navegantes poco conocidas, y marcadas. Aqui fueron las nuevas dudas, y controversias; unos, que arribassen à Manila, otros al Japon, y Nangazaqui; cuyo dictamen prevaleciò: y à los seis dias despues de este parecer descubrieron tierras de la Provincia de *Tosa*. De dia velejaban còmo podian por alcanzar la Costa; á la noche (amaynando la poca vela que llevaban por no barar) las corrientes los alexaban del Puerto de *Hurando*, que tenian à la vista. De aqui salieron à la Nao muchas funcas; (f) y à persuasiones del Governador de aquella Provincia, que asseguró à nuestro General el buen passage, metieron dentro el Galeon al remolque, pudiendo coronarlo victoriosamente, dice San Paulino, por haver triunfado del poder de olas, y vientos en el golfo: pero guiandolo con infiel malicia los Japones, por un baxo, y laxa, donde tocò, y encallò, fue preciso descargar la ropa, y hacienda, y passarla à tierra; à donde el Governador diò à entender à nuestros Españoles, que no podian salir de aquel Puerto sin orden del Emperador, que à la sazon estaba en la Corte de Meaco.

(f) S. Paul. *Stipendiis lati famulantibus lembulis suis, quasi emeritam, gravi è bello, & è certamine coronatam (quippè, ut superstitem naufragii) victricem ventorum, & fluctuum ad portum suum remulco praeeunte duxerunt.*

En-

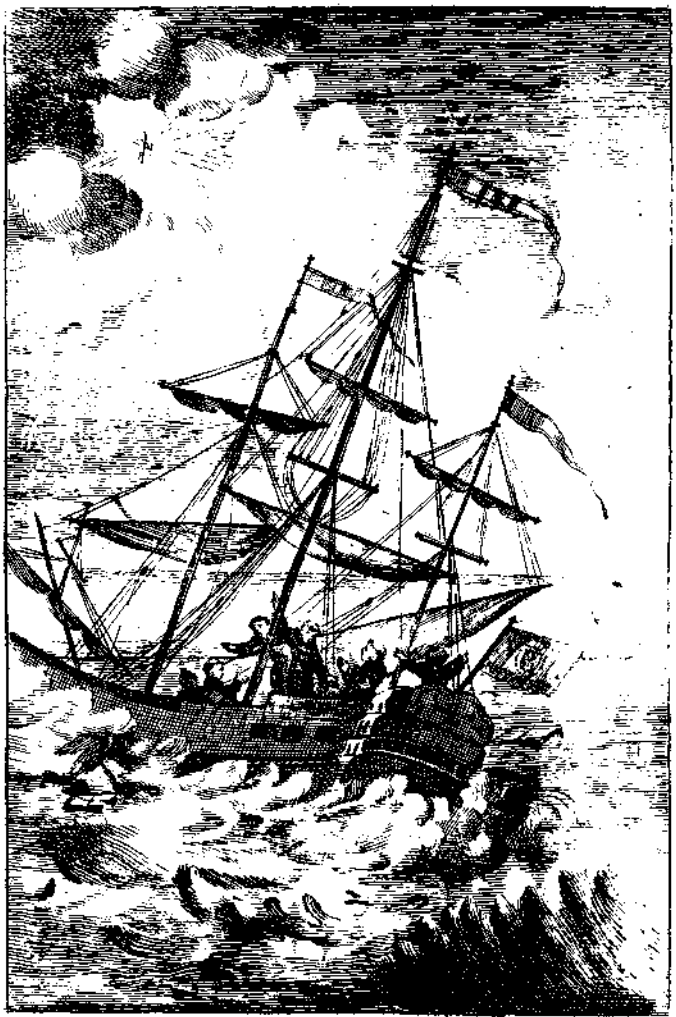

Se embarca, el Bienaventurado Felipe de Jesus, para ver
ver a su Patria; aparece en el Cielo la prodigiosa Cruz
q anuncia su Mrio, se le vata una tormen y lo arroja a las Costas del S

50 Entre los prolijos, y continuos trabajos, sustos, y agonias, que padecieron los de este Galeon en el golfo, viendo diversidad de pronosticos, y señales; es la mas memorable la que atendieron todos los Navegantes, quando andaban en lo recio de sus borrascas. Apareciò en el Cielo, àzia la parte del Japon, una Cruz, de la misma forma, y hechura que fueron las que labraron despues los Japones, para crucificar los Santos Martyres: durò como un quarto de hora en un color blanco, y resplandeciente; y luego se mudò en color de sangre, por espacio de otro quarto de hora, hasta cubrirse, como de un velo, de una nube negra. Atendieron la variedad de aspectos de esta sagrada señal, y misterio todos los que iban embarcados, que como testigos del Martyrio de San Felipe, y sus Compañeros, dispuso Dios lo fuessen tambien de este prodigio, para que viendo en las Cruces à los Santos, creyessen piadosamente, que la arribada de el Galeon à las Costas de aquel Imperio Gentil, no era fortuna de mar, sino disposicion de providencia altissima. Persuadiendose tambien, que no haver perecido al albedrio, y violencia de las olas en el golfo, era por llevar (como ellos decian) el Galeon *San Felipe* á San Felipe de Jesus en su compañia.

Cruz en el Cielo.

51 Por San Felipe (g) librò Dios de el ultimo naufragio la Nave, governandola su imperio al Japon, para que alli diesse la vida por èl Felipe, victorioso de

(g) S. Paul. *Quia videlicèt unus homo universitatis portio, & universitas unius forma hominis, & causa est Denique non solum navem, sed ipsum quoque cujus causa navem servabat, regens.*

de las tempestades de mar, y tierra, reservandolo la Magestad Soberana de tanto riesgo, para anegarlo en roxos mares de la Cruz, donde havia de morir, agradecido à su Divino Dueño, que lo libertò del mundo; y mudandole como à *Valgìo* el nombre, lo havia (h) renovado todo de suerte, que ni en el hombre viejo, ni en el nombre antiguo de *Casas*, le quedò algun resabio de carne. Reberverando en la señal de la Cruz, que apareciò en el Cielo, como en el nombre de *Santo*, que le daban los Navegantes, tinte, y color de la Sangre, que havia de verter en Nangazaqui por JESUS. Asi parece lo reconocieron los del passage, atribuyendo à los meritos de Fray FELIPE DE JESUS hallarse en salvamento, y à la intercession, y Oraciones de Fray Juan Pobre, (i) que aunque Religioso Lego, esforzò con su predicacion, y exemplo à los Marineros, anunciandoles muchas veces los sucessos, y peligros, que experimentaron; y alentando con virtuosas, y eficaces palabras las esperanzas medrosas de los que se ahogaban yà entre desesperaciones de poder alcanzar puerto. Memorias son las de este Siervo de Dios *Fray Juan Pobre*, que no olvidò San Paulino en su Derrotero, apuntandonos en su Epistola, como en Carta de marear, los meritos de este Religioso, quando en *Valgìo* marcaba los de FELIPE.

52 Què declamaciones (pondera San Paulino) No formaria de esta Nave la eloquencia Gentil? que colocò la de los Ar-

(h) Idem. *Valgius vocabatur qui nunc Victor à Dño. dicitur, & est Victor in Dño, qui illi aptum ad opera sua nomen imposuit; quia videlicet. & in mari de tempestatibus atque naufragio per adjutorium Christi, & nuper in terra per ejusdem gratiam de sectariis, & diabolo triumphavit. Videlicet, ut totus in Christo novandus neque in homine, neque in nomine veteri permaneret.*

(i) *Professo, & iste* Pauper *clamavit, & Dominus, exaudivit eũ. Cui forsitan ad deprecandum etiam voces Propheticas Dominus, & ipsa periculi causa, dictavit, ut clamaret: Salvum me fac quoniam intraverunt aquæ..... Veni in altitudinem maris, non me demergat tẽpestas aquæ; respice in me: quoniam unicus, & Pauper sum ego.....*

Argonautas en el Cielo? la de Epidauro entre coronas, y circulos venenosos? Pero bolviendo las espaldas (j) à fabulas, y exemplares engañosos, por no mezclar entre luzes de verdad mentìdas sombras, que en batalla, y confusion de borrones ahogan purezas de nuestra Fè. Dèmos los ojos à flota (k) de naves reales, verdaderas, y domesticas del ancho, y seguro mar de la Escritura Sagrada. El Arca de Noè, el Navio de Jonàs, y el Galeon de San Pablo abordan mas con el nuestro. El Arca fue buque, (l) y urca à una familia, en que escapò semilla de todo el genero humano. El Galeon *San Felipe* llevaba en nuestro Santo un hombre, para regeneracion, y Fè de muchos Gentiles, que por su predicacion, exemplo, y Martyrio, nacieron à la gracia en el Gremio de la Iglesia. Al Arca anunciò bonanza un ramo de oliva, al pico de una Paloma: al Galeon *San Felipe* puso en salvamento un Cordero, que havia de ser Hostia, y Sacrificio en la Cruz. En el Arca entrò el Espiritu Santo en una enigma de nieve, con semblante de candida Ave sin hiel: en el Galeon *San Felipe*, iba JESUS, si no en Persona, en el Nombre dulce, y puro de FELIPE DE JESUS.

53 En el Galeon de Jonàs (m) se salvaron todos, sino fue el Profeta hombre à la mar, por causa, y ocasion de las tormentas: en el Galeon *San Felipe* todos se libran en el Japon, sino es FELIPE ahogado en tormentas de Cruz; dulce vianda en que se cebò

(j) S. Paul. *Fugiamus afflictis, & alienis, neque mendacia, & venena pereuntium nostræ veritatis lumini misceamus.*

(k) *Sunt nobis nostræ naves, ut dignius veris, & domesticis utamur exemplis. Habemus, & Arcam Noe. Habemus, & Navem Tarsis Navemque Tarsensem*

(l) *Illa unam familiam ad generis humani reparationem: & ista unum hominem ad multorum fidem vexit. Illi pacis ramum columba detulit; huic pacem Agnus exhibuit. Illam in imagine Sancti Spiritus ales intravit; & hanc per Imaginem Confessoris sui Christus accessit.*

(m) *Respiciamus, & Jonæ navem, largiore hanc munere virtutis ejusdem servatam, videbimus, & majori miraculo. Illa enim omnibus salvis præter unum: ista omnibus amissis uno manente servata est.*

la fiereza, y voracidad Gentil, mas que el monstruo marino en el Predicador, que arrojò de sus entrañas à la orilla enteramente, haciendo de la lengua lancha, y de las aletas remos, para echarle sin daño alguno en la arena; no como à FELIPE, que arrojò el Galeon al Puerto, para conducirle por la muerte, obediente Jonàs, à salvamento seguro.

54 El Galeon en que navega S. Pablo(n) y arriba à Malta, es mas parecido al de FELIPE, que hace viage à Nueva-España, y arriba misteriosamente al Japon; porque aunque este no llevaba igual Abogado (o) al Apostol, el mismo Dios de Pablo iba en el passagero FELIPE, portador tambien del Nombre de JESUS, como el Apostol el vaso de su eleccion. Por cuyos meritos (de Pablo, y FELIPE) en uno, y otro Galeon, en unas, y otras tormentas se salvò toda la gente de mar. Gozosa yà en las arenas, de haver visto una navegacion en que parecieron Angeles (p) los Marineros, un Martyr el Piloto, JESUS Salvador, y centinela, llevando como por la oreja al Martyrio à FELIPE, mudandole el nombre, y coronandole como à Siervo suyo, y Soldado victorioso.

55 Confiesso con voces ultimas de Paulino, (q) que me ha llevado à esta digresion dulcemente los afectos un hombre de nuestro siglo, y Patria; en quien obrò Dios tan poderosas señales, que elevan la admiracion à

(n) *Tertia verò Navis exemplo meo congruit hinc, quod Apostolum & Martyrem vexit: propterque ipsum, & in ipso Christum recepit, vel cum illi totam perituræ navis multitudinem redonavit.*

(o) *Quamquam defuerit similis advocatus; tamen ipsi in unico Nauta, ipse Apostoli Deus affuit gubernator, & quo pro unius innocentis salute meruit liberari... Nam, & in Sancti suo Deus aderat.*

(p) S. Paul. supr. *Videre enim mihi videor, qua gratulatione, qua admiratione, qua fide, & auditurus de illo, & visurus ipsum sit; cũ quo navigasse Angelos, cui* Martyrem *gubernasse, quẽ in sinu Christi dormisse, cui Christum* aurem *velicasse*, nomen *impossuisse, reputaveris.*

(q) *Fateor tibi affectionẽ meam, dum nimium tanta insignia in nostri temporis homine Dei gesta admiror, & diligo... Quam religiose aspiciendus est hic, quem alloqui Dei sermo dignatus est? Cui se facies divina non texit? Cui nunc Martyrem suum, nunc semetipsum Christus ostendit? In cujus vivente terra Dominici corporis videmus impressa vestigia, si fidelibus oculis & acie spirituali, quod in eo sinus Christi, quod manus contigit, perlegamus,*

à mayores creditos de la Omnipotencia. No desatienda entre estas ponderaciones la piedad, y devocion à FELIPE, rendido oyente à la vocacion Divina, ilustre Argos del semblante de la Cruz en el Cielo; donde como à cortina abierta parece le revelò Dios, no solo su Martyrio, sino asistencias de su favor al morir en el Arbol de la vida, de donde cayò grano muerto en tierra, para que la suya viva gloriosa de tener por Patron un Hijo, impressa Imagen del Original de JESUS.

CAPITULO VII.

PRODIGIOS, QUE PRECEDIERON al Martyrio de San Felipe, y sus Compañeros.

56 QUando el Galeon *San Felipe* corria tormentas en el golfo los mares por los Cielos, no estava el Cielo, y tierra del Japon en calma; porque desde el mes de Julio, hasta Septiembre del mismo año de 1596. fueron tan milagrosas las señales, tan extraordinarios, y fuera del comun orden de naturaleza los portentos en todo aquel Reyno, que sin supersticion, ni ligera credulidad, accidentes de astrologìa, y juicios falibles de su ciencia, podemos persuadirnos à creer con piedad religiosa, y catholica, que Dios, por tan estraños, y desussados semblantes de elementos anunciaba el batallon, y pelea de sus Siervos; alistando,

como las hileras, y esquadrones de estrellas contra Sisara, casi toda la redondez del Orbe Japon, contra los insentatos Gentiles, à favor de los invencibles Proto Martyres de aquella Region, y Monarchia; donde tres, ò quatro años antes que fuessen los Religiosos al Japon, se empezaron à reconocer, apareciendo una milagrosa (r) Cruz dentro de un arbol, partiendo leña un Labrador, que al golpe de la hacha la descubriò dentro de el corazon muy bien formada: señal que apareciò tambien en los vestidos de muchos Japones, guarnecidos milagrosamente de esta preciosa, y rica tela de nuestra redencion, y remedio.

(r) Rivaden. fol. 459 & Chron. de Fr Juan de Santa Maria Flos Sanctorum, 3 p. fol. 632. & alii Scriptores de his, & aliis signis latè.

57 Dia de la Magdalena, à veinte y dos de Julio, en Meaco, donde los Religiosos Descalzos predicaban, y en las Ciudades vecinas, nevò ceniza, y lloviò tierra roja como sangre, en tan abundante copia, que cubriò texados, calles, y campos; en otras partes llovieron tambien gusanos. Los corazones Gentiles, yertos de melancolico horror, desmayaban; y à la contra los Catholicos fervorosos, con aquellas aguas (que no apagaron su caridad) alentaban fielmente el discurso à pensar, que tales inundaciones, y lluvias de sangre, y ceniza, eran pronostico de la que los Martyres, vestidos de color ceniciento, havian de derramar en las Cruces en Nangazaqui. Sino es que esta lluvia roja, y cenicienta hacìa ruìdo, y eco à la Cruz cenicienta, y roja, que viò FELIPE en el mar; dando à en-

Prodigios que precedieron el Martirio del Bien.do Felipe de Jesus y sus Esclarecidos Compañ.os

1. Aparese una milagrosa Cruz en el Corazon de un Arval Cortando leña un Labrador. 2. Aparese un Cometa con ramales mas largos. 3. Suda Sangre una Imagen del Serafico P. S. Fran.co al tiempo que los Barbaros prendieron al Bien.do Felipe y sus demas S.tos Mart.s

entender en ambos colores el Abito, y sangre de que se havia de esmaltar aquel madero; ofreciendo el bermellon por tres vetas el tierno, y delicado (f) gusanillo de FELIPE.

(f) Reg. 2. c. 23. v. 8. *Ipse est quasi tenerrimus ligni vermiculus.*

58 A quince de Agosto, dia de la Assumpcion de Maria Santissima, (señal grande en el Cielo, no solo en apariencia, sino en real gloria, y Magestad de cuerpo, y alma) apareciò un Cometa con crines, y ramales muy largos, de terrible aspecto, cercado de vapores tan gruessos, que no se podia discernir su proprio color, aunque estaba muy baxo; y durò espacio de quince dias. Los Christianos Japones daban voces, diciendo: *Uza, uza*, que en su lengua quiere decir: *Triste cosa, triste cosa*; como lo fue para muchos que murieron en diversas partes, cogidos de las ruinas de los Templos, Casas, y Palacios, que destruyeron los temblores, desde treinta de Agosto repetidamente. Este dia huvo un pequeño terremoto, como ligero aviso de lo que sucediò à quatro de Septiembre, à la media noche, en que se estremeciò la tierra, de suerte, que no diò lugar à los vezinos *de Meaco, Fugini, Usaca, y Sacay*, à salir de sus casas, quedando muchos sepultados de los techos, y paredes, que con notable estrago, y violencia se arruinaban. Executò la ira de Dios mas activo su poder en los Templos, y Varelas de los Idolos, donde la conmocion, y estruendo, como en mayores fortalezas, fueron mas graves. El Templo de *Daybut*, fabrica del Emperador, de grandes columnas, de ricas, y prodigiosas piedras, al aliento ayrado Dios, y

Cometa terrible.

Temblor de tierra espantoso.

res-

respecto de su ira (que dixo San Gregorio en los temblores de tierra) cayò deshecho por los suelos. Corriò el impetu, y balances de este enojo superior à los Palacios de *Dayri*, al Templo de *Tyzo*, à *Janzù*, y los siete Templos de *Atango*, los mas famosos de aquel Imperio, casi todo arruinado en esta ocasion. Porque à cinco del mismo mes de Septiembre repitiò la trepidacion, y terremoto con tan espantoso ruido, y estremecimientos, que parecian alterarse del centro de la tierra las regiones infernales. No quedò en pie Casa Real, Monasterio de Bonzos, ni vivienda de Grandes, ò Señores; conservandose solamente sin lesion alguna, las Iglesias, y Conventos de los Ministros Catholicos, que como fundados sobre la Piedra Christo, no padecieron turbaciones de olas, balances de tierra, ni movimientos de hombres.

Una Imagen de San Francisco suda sangre.

59 El mas admirable prodigio de los que en este Martyrio acaecieron, fue que una Imagen de N. Padre San Francisco, que estaba en el Convento de Porciuncula de la Ciudad de Meaco, donde moraban los Martyres quando los prendieron, sudò sangre: indicio manifiesto, y cuerdo prognostico de la que los hijos del espiritu de aquel Serafin humano su Patriarca, havian de verter en la Iglesia del Japon, regando con ella la semilla Evangelica, que havia antes sembrado su predicacion, y ministerio Apostolico. La Imagen de Christo Crucificado, sudaba sangre en la Casa de San Francisco Xavier, à las mismas horas que el Apostol de la India padecia algun

gra-

4, Tiembla la tierra en varias ocaciones, y quedan arruinados los Templos de los Ydolos y Palacios, conservandose intactas las Yglecias, y Comventos de los Ministros Catolicos.

5, Se dexa ver la seña de la Cruz en los bestidos de muchos Japones. 6, Llueve Ceniza y tierra roja como sangre.

grave afan en el cultivo de la heredad de Dios en aquel sitio.

60 La Imagen de Christo, Francisco, suda sangre quando FELIPE, y sus Compañeros padecen en la Viña del Japon, *O, soberana union*! (dirè yo, tomando las voces al Escritor (t) Ilustre de la vida de Xavier para FELIPE) Francisco *sudaba*, y FELIPE *padecia, aqui las heridas, y allà la sangre*; à FELIPE en el Japon *le valdonan*; y à Francisco en la Iglesia, y Porciuncula de Meaco *le salen los colores. Quien podrà vivamente copiar tu Imagen, ò, Soberano* Proto-Martyr! *Quando la Cruz es el lienzo*, y San Francisco *el Apeles; pues con su sangre dà color à tus trabajos. Mas que sangre es purpura de tus premios; que en el mar de tus penas se han buelto corales los laureles. En fin, el correspondiente favor*, ò, FELIPE, *fuera ventura del nombre, à no ser palma del merito*: Pues JESUS á Francisco *hiere*; *y de otro*, JESUS, en tu nombre, *es herido; no sè lo que es mas*, ó que Francisco reciba en los sangrientos sudores de su Imagen las lanzadas de FELIPE, ò que FELIPE las padezca constante de la tyranìa en la Cruz.

(t) Don Francisco de la Torre, Cavallero de Calatrava, c. 26. fol. 279. El Peregrino Athlante.

CA-

CAPITULO VIII.

PRISION DE FELIPE, y sus Compañeros, y Hermanos Religiosos.

61 HAviendo dado fondo el Galeon *San Felipe* en el Japon, de la suerte que diximos en el capitulo sexto, determinò el General Don Mathias Landecho, dàr aviso al Emperador con memorial, y súplica, para que le despachasse, y permitiesse salir de aquel Puerto, obligandole al Decreto, y Provision favorable, con un presente, y regalo, que le remitiò con tres Españoles Marineros, y tres Religiosos, Fray Juan Tamayo, de la Orden de San Agustin, y Fray Juan Pobre, Religioso Lego de la Descalcèz de nuestro Padre San Francisco, que como experimentado en aquella tierra, que havia corrido otra vez, era el mas à proposito para la embaxada. Aceptòla con vassallage, y Religiosa obediencia à la Real Persona, que representaba el General, y llevò por su Compañero à nuestro Fray FELIPE, que desde aqui diò principio à los trabajos de tierra, despues de los peligros del Golfo, unos, y otros como precursores à la Cruz que le esperaba.

62 No pudieron estos Embaxadores vèr al Emperador Taycozama, ni negociar cosa de importancia en su Corte, aunque se

Es Preso el Bienav.do Felipe de Jesus, con sus Gloriosos Compañeros, y los conducen á la Carcel Publica.

ſe interpuſo, y mediò la autoridad de el Santo Comiſſario Fray Pedro Bautiſta, que amparado de los fueros, y Privilegios de Embaxador tomò à ſu cargo ſolicitar el buen deſpacho de la gente, y Galeon *San Felipe*. No ſe lograron eſtos juſtos, y leales deſeos; porque los Privados del Emperador, y Grandes de ſu Caſa, reconociendo en ſu Monarca demaſiada aficion, y torpe codicia à las mercaderìas, hacienda, y bienes del Navìo, fomentaban con la liſonja ſus anſias; aconſejandole no permitieſſe en ſu Reyno, Religioſos, ni Chriſtianos; porque eran Conquiſtadores de Imperios con la ſimulacion, y capa de introducir la Fè en los corazones; entrando ellos primero, como Capitanes de la Predicacion Evangelica, y luego el poder de las armas, y exercitos à la conquiſta, y ſujecion de las Provincias.

63 Esforzò eſta falſa, y malicioſa noticia, la que diò inadvertido, y poco cuerdo, Franciſco de Landa, Piloto del Galeon *San Felipe*, à Huranda Japon, que con ſuperior orden havia ido à embargar la hacienda de la Nao. Pidiò un dia en familiar converſacion, y diſsimulo al Piloto le moſtraſſe la carta de marear, ſuplicandole con engañoſo ardid, y deſeoſa mueſtra de aprender, le enſeñaſſe todo lo deſcubierto, y poblado por los Eſpañoles en el mundo. Señalandole el Piloto la Nueva Eſpaña, y Perù, preguntó Huranda: *Còmo havian ganado Reynos tan eſtraños, y remotos?* Reſpondiò el Piloto: *Entrando primero los Religioſos con la Predicacion, y Ley*

del Evangelio en las voces, y despues los Soldados con las armas en las manos. Este aviso se participò à Taycozama, y à toda su Corte; de donde resultò cerrar la puerta de su Monarquìa à la Christiandad, y acabar con los Ministros de la Fè, y sequestrar tyranamente toda la hacienda del Navìo.

Viage de Felipe de Uzaca à Meaco.

64 Mientras el poder, y violencia no se arrojò à usurpar tanta riqueza como llevaba el Galeon *San Felipe*, se ofrecieron algunas novedades, y controversias, dignas de la noticia del Embaxador, y Comissario San Pedro Bautista, para que con su grande talento, y juicio las serenasse, ò les diesse expedicion conveniente, conforme à su gravedad, è importancia. Para seguridad, y acierto de avisos de tanto peso, se ofreciò despachar persona de actividad, y confianza, prendas que acreditò la experiencia en FELIPE; y assi, le embiò el General desde la Ciudad de Uzaca, à la de Meaco, distante ocho leguas, acompañado del Santo Niño, y Martyr Thomàs, que le señalaron para que le enseñasse el camino; sino es que el mismo Niño Thomàs se ofreciò al viage, y à morir con FELIPE, como Thomàs el Apostol (u) con su Maestro.

(u) Joan 11.v.16. *Dixit ergo Thomas .... eamus, & nos, ut moriamur cum eo* Ubi Rup. *Eamus quo vir ille amabilis it, ut cum eo in dilectione moriamur uno communi interitu.*

65 Iba FELIPE à pie, (x) (renunciando por la observancia regular de su Profession aqui solamente la ethimologìa de su nombre, y aficion á la cavalleria) correo, y posta en alas de su espiritu, ceñido al Evangelio, sin alforja, ni prevencion alguna de caminante. Passò por un Lugar de muchos Mesones; combidaronle à comer en uno: aceptò passagero agra-

(x) *Philippus amator equorum. Nom. ... Hebr.*

Pide posada en el Camino, el Bien.do Felipe de Jesus; lo ultraja el Mesonero, y lo desnuda de la Tunica interior:

Montes de Oca.

agradecido, y necessitado. Comiò; y dando gracias del hospedage, y limosna al que juzgò bienhechor, probò en su interès, y codicia el valor de su paciencia: porque viendo el Mesonero despedir à FELIPE, sin otra paga que la de Dios, asiò de èl con mucha furia, y grave enojo, porque no le pagaba la comida. Deciale el Santo Niño Thomàs al Mesonero, que FELIPE era Religioso pobre, y no tenia dineros para pagarle. No se templò con estas, y otras rendidas razones el avariento Japon; sino que enojado, y colerico se pagò de su mano, quitandole à FELIPE una tuniquilla, que traìa vestida interiormente; desnudèz, y tyranìa, que sufriò el Santo con mucha tolerancia; reconociendo se havia engañado, en imaginar, como nuevo en aquella tierra, le havian dado de comer por amor de Dios.

66 En largar la tunica FELIPE sin porfia, ni encuentro, se ajustò à la clausula del capitulo quinto de San Matheo, (y) donde dice Christo: *Si alguno quisiere reñir, y pleytear, por quitarte la tunica, dasela sin resistencia.* Acaso fue tambien misterio, este despojo de la tunica de FELIPE, para que se dispusiesse à pelear desnudo con su enemigo el Japon, que le rompiò el pecho en Nangazaqui con la cuchilla; de quien pareciò precio esta tunica, segun la venta, que mandò hacer Christo, en el capitulo veinte y dos de San Lucas, (z) à sus Apostoles passageros: *Que feriassen la tunica por el cuchillo.*

(y) Matth. 5. v. 40. *Et ei, qui vult tecum judicio contendere, & tunicam tuam tollere dimitte ei.*

(z) Luc. 22. v. 36. *Vendat tunicam suam & emat gladium.*

67 Passò FELIPE su camino, hasta llegar

à Meaco, donde fue recibido, y acariciado, como de benigno Padre, del Santo Comissario, y de los otros Religiosos, que en hermandad, y Religiosa politica le dieron los brazos, y hospedaron amorosissimamente. Diò FELIPE razon à su Prelado de su viage, y materias fiadas à su cargo, y relacion; y disponiendose para bolver à Uzaca à despacharse con el Navìo, y segun el fin de su Obediencia à Nueva España. Pusieron Guardas por orden del Governador *Xibunoxo* al Convento, y Casa de Porciuncula, donde moraban, *Fray Pedro Bautista*, *Fray Francisco Blanco*, *Fray Gonzalo Garcia*, *Fray Francisco de San Miguel*, y doce Japones, Familiares Ministros, y Siervos Religiosos de Dios; todos de la Tercera Orden de nuestro Padre San Francisco; y por huesped nuestro Fray FELIPE, que gozò del privilegio del lugar, mereciendo ser preso, y atormentado hasta la muerte por nuestro Salvador, y Maestro.

Prision de Felipe, y sus Compañeros.

68 Estas Guardas se pusieron à nueve de Diciembre, y perseveraron hasta fin de este mes, que llevaron à los Religiosos, y Japones à la carcel pùblica. De una, y otra prision, y guarda, como de la sentencia de muerte, pretendian librar à FELIPE, por haver sido uno de los que llevaron el presente, y regalo al Emperador; accion, que gana en aquel Imperio privilegios de inmunidad; como tambien por no estàr en la lista de los prisioneros: motivos que alegaban à favor de FELIPE los Españoles, y General del Navio; solicitando por estos medios soltarle de la prision;

acon-

Padece con sus Gloriosos Compañeros, el Buen Felipe de Jesus, cruel y amarga Prision

[illegible]

aconsejandole se valiesse de estos pareceres, fundados en ley, y razon, que presentarian ante el Juez Xibunoxo, executor de las prisiones. Oyendo Felipe estos consejos, que dictaba la piedad, y amor de sus amigos, les respondiò con denuedo, y santa resolucion: (a) *No quiera Dios, que mis Hermanos estèn presos, y yo me vea suelto: serà de mì lo que fuere de ellos.* Palabras, que le ganaron la corona del Martyrio, y hacen eco à las que dixo San Pablo à los de Corinto: (b) Mis Hermanos enfermos, y yo sano? Ellos al escandalo de la Cruz, y yo sin abrazarme con ella? No lo he de consentir.

(a) Riraden. supr. & Chron de S Joseph, 2.p. l.3.c.13.& Flos SS. 3.p fol 625.

(b) Corinth 2. c. 11. v. 29. *Quis infirmatur, & ego non infirmor? Quis scandalizatur, & ego non uror?*

69 Preso Felipe por su voluntad con sus Hermanos, y Compañeros, à treinta de Diciembre, (estando todavia las Guardas en el Convento) llegò un Juez de los Gentiles, con gente armada, para llevar à todos los Religiosos, y Japones Christianos à la carcel pùblica del Lugar. Entrando el Caudillo, y Executores Ministros de este nuevo rigor en el Convento, en ocasion que estaban los Religiosos en el Coro, cantando Visperas, el tropel, y mormullo de Soldados sirviò de aviso de la depravada intencion, y orden injusto del Governador. El Santo Comissario, Capitan de su rebaño, y subditos, se armò, y previno con un Crucifixo, que descolgò del Coro, y poniendoselo al cuello, guiò à los Religiosos à la Iglesia, donde se dispuso, como buen Pastor, à entregarse con ellos à manos de la fiereza, que rabiosamente obstinada contra aquella pequeña, y mansa Comunidad:

Passan à la carcel pùblica à los Martyres.

en-

entre baldones, y afrentas, ligaron à todos con ſogas, y cordeles los brazos atràs. Pero no pudieron atar las lenguas Apoſtolicas, para que no entonaſſe aquel Coro, doblando las rodillas delante del Altar mayor, el *Te Deum laudamus*; previniendo yà (fuera del hacimiento de gracias, que con eſte hymno dieron à Dios por el favor que les hacia) la victoria, y triunfo de ſu Martyrio; à que ſe entregaban con notable alegria, y esfuerzo; alentados de Maria Santiſsima, y de nueſtro Padre San Franciſco, cuyas commemoraciones entonaron tambien en la Igleſia; en cuya puerta, como por dulce, y tierna deſpedida de aquella Caſa, cantaron el hymno: *O, Glorioſa Domina.*

70 Mas de un quarto de legua havia del Convento à la carcel; y por todo eſte camino paſſaron los Preſos llenos de lodo, y ſalivas, que arrojaban los muchachos, y Plebe; atormentando los caſtos, y Religioſos oìdos con befas, y blasfemias, que al ayre ſoltaba el vulgo. De las lenguas baxaban à las manos, laſtimando con empellones los verdugos à los Siervos de Dios; guiandolos con acelerado paſſo, y atropellados alientos à la carcel. Entraron gozoſiſsimos en ella, creciendo ſu regocijo, y eſpiritual alegria al hallar en las miſmas priſiones los demás Compañeros, traydos de la miſma ſuerte el dia antes, à aquella tyrana carcel, deſde Uzaca, donde fueron preſos, con Fray Martin de la Aſcenſion, que aſsiſtia en el Convento de Bethlem de aquella Ciudad

tres

Cortan los Verdugos, p. afrenta parte dela horca izquierda, al Bienav.do Felipe de Jesus, y sus Esclarecidos Compañeros.

tres Japones, familiares ſuyos, de la Tercera Orden de nueſtro Padre San Franciſco, y tres Hermanos de la Compañia de Jeſus.

CAPITULO IX.

CORTAN PARTE DE LA OREJA à Felipe: ſale à la verguenza por las Ciudades principales del Reyno.

71 CRecìa la perſecucion del tyrano Taycozama cada dia con nuevos incendios de enojo, y voracidad de llamas, que atizaba el aura popular de Valìdos, y Corteſanos, alentando ſu actividad contra los Miniſtros Religioſos; que empleados en la carcel, como ſi fuera Oratorio, en alabanzas, y Pſalmos à Dios, ſe diſponian con Oraciones, y exercicios ſagrados, à ſufrir con igualdad de animo, los golpes barbaros de los Gentiles, que con ſerenidad de eſpiritu aguardaron; y aſsi prevenidos, ninguno hizo tiro en ſu paciencia, y conſtancia.

72 Llegò la hora de executarſe la ſentencia, que mandaba, cortaſſen à los preſſos parte de la oreja izquierda, y narices, ſegun la afrentoſa coſtumbre de los Japones à los que por juſticia condenan à pena de muerte. Y aunque el Tyrano havia mandado que les cortaſſen las orejas, y narices, un Grande de

de la Corte dixo al Juez, no pareceria bien tanto castigo en Personas, que tenian titulo de Embaxadores; y assi el Executor de la sentencia dispensò, en que solo les cortassen las orejas, con esperanza de echarlos assi del Reyno, afrentosamente escarmentados. Dispuso el Juez un lugar pùblico junto à una Varela para teatro de este Martyrio, à donde caminaron los Religiosos, alegres, y constantes, en formā de reos, y mal hechores. Iban los seis Ministros Apostolicos, con los diez y ocho Japones, sus Discipulos, y familiares siervos, haciendo numero, como los veinte y quatro Ancianos al trono de Dios, à las aras de aquel sacrificio, que executaron con rebelde, y tenàz ira los Sayones, y recibieron con invencible animo, y valor todos los Martyres, libres de incurrir en la quexa, y nota de Jeremìas, (c) lastimado de no hallar hombres de orejas circuncidadas, por donde entrasse la palabra Divina à sus oìdos.

(c) Jerem 6. *Ecce incircumcisæ aures eorum, & audire non possunt.*

73 No fue FELIPE el que mostrò menos brio, y ansia de padecer en este barbaro, como afrentoso tormento; pues exclamò vertiendo sangre, y alientos: *Aunque el Tyrano me mandasse dàr libertad, no la admitiera.* Parece que con este corte perficionò Dios, como dice (d) David, el oìdo de FELIPE, pues rompiò su lengua en tan hidalga resolucion por su amor. Quando San Pedro cortò la oreja à Malco, dice Tertuliano, (e) que cargò mas la herida sobre el pecho de Dios, que sobre la oreja de el ene-

(d) Ps. 39. v. 7. *Aures autem perfecisti mihi. Maluen, ex Heb. Aures exceed sti mihi. Lorin. Incidisti.*

(e) Tertul. de Pat. lib. 3. *In Malcho patientia Domini vulnerata est.*

enemigo. Què ponderàra de este espectaculo el Africano, si la venganza de el cuchillo del Apostol en un enemigo declarado de JESUS, le arrancò exclamacion semejante? Luego que cortò Pedro à Malco la oreja, acudiò nuestro Salvador à curarsela; porque como la Fè entra por el oìdo, llegan à las orejas las voces; y para salvar Dios una alma ha menester sanarla las orejas del cuerpo, organo al oìdo del espiritu. Aspides muy sordos eran los Gentiles, que no curaron de este organo de la Fè. Muy constante la tenian FELIPE, y sus Compañeros, pues Dios no les sanaba las orejas.

74 No sè si San Paulino nos dexò original, para copiar la de FELIPE, quando dibujò la del Navegante Victor, que dexamos referido, à quien Dios tiraba de la oreja à su servicio: *Cuya particula* (dice el (f) Santo) *he manoseado, de suerte, que casi la ha gastado el uso, y frequencia de mi pulso. Quisiera* (prosigue) *yo tambien cortar alguna parte de esta oreja; si no huviera de ser en èl llaga, lo que en mì prenda. No lleva à Jerusalen à los hombres otro afecto, que el de tocar lugares, y reliquias de nuestra Redempcion: Pues còmo no tocariamos continuamente la oreja, que entretenidos, y gustosos manosearon los dedos de Dios en Victor*; y oy en FELIPE?

(f) S.Paul. *Tam assidue aurem ipsius rectractavi, ut pœnè detriverim. Voluissem quoque, vel unius partem auris abscindere, nisi in illa vulneris, quæ mihi pignoris res fuisset. Non enim alter affectus homines ad Jerosolimam rapit... Auriculam sæpè palpantes, quam cælestes digiti, Domino tocante traxerunt.*

75 Como por entretenimiento, pues, parece jugaba con su Siervo FELIPE el Señor; cuyas delicias son con los hijos de

los hombres; trayendole dulcemente como por la oreja à la Religion, una, y otra vez, y al Martyrio por tan estraña senda, y atajo, como el de una arribada. Esta particula de la oreja de FELIPE, con las de los otros Martyres, recogiò un Christiano, llamado *Victor*, segun escrive Fray Marcelo de Ribadeneyra, y las llevò al Padre Organtino, de la Compañia de Jesvs, que las venerò, y guardò como Reliquias de tal tormento, y afliccion, padecido en Viernes, dia despues de la Circuncision de nuestro Salvador, que en el estreno de su Sangre parece mezclaba misteriosamente la que derramò el cuchillo el dia de la imposicion de su Nombre de JESUS, con la que vertia FELIPE de su oreja, circuncidada por amor del mismo Nombre, que ilustraba su persona. Alusiones son estas à que me tira el genio: si fuere desabrido el estilo, (acaba por mì San Paulino) (g) sazone el gusto la templanza de la Historia.

(g) S. Paul. sup. *Habes mi Frater genium meum, edèipsum spiritu Charitatis; & si loquacitatis mea amaritudine nauseaveris, de gratia Domini, & cælestis Historiæ suavitate fastidium temperabit.*

76 Acabada la tragedia, y sangrienta farsa de este Teatro, bolvieron à los Religiosos, y Japones à la carcel, de donde los sacaron, despues; llevandolos unas veces à pie, otras à cavallo, ò en carros, por ir muy fatigados, por las Ciudades de Uzaca, Sacay, Nangoya, y otros Lugares populosos, hasta llegar á Nangazaqui; llevando siempre la sentencia de muerte delante en una asta, para que todos la leyessen. Por todos los Pueblos passaron alegres, y constantes en la Fè, consolando Dios à sus

Sier-

Siervos con otros dos, Francisco Carpintero, y Pedro Suquexico, que les agregó en el camino, y pusieron en cadena, porque à voces publicaban la Fè de Christo, y verdadera Doctrina de sus Ministros. Crecian à cada passo los infames gritos de el vulgo, con el tropel, y confusion infame de gente, que acudia à vèr tan nuevo espectaculo; burlando à la inocencia la malicia con todas las invenciones, que acostumbra el motin, y chusma de la plebe en las Ciudades, y Cortes. Todas las del Japon juzgaban por necedad, y locura, como dixo San Pablo, la predicacion de Christo Crucificado, que no cessaban de anunciar estos Evangelicos Religiosos, y Apostolicos Predicadores en todo el camino, que durò treinta dias, desde Meaco, á Nangazaqui, por tierras destempladas, y frigidissimas, por el tiempo, y la region.

Sale Felipe à la verguenza.

77 En tan prolixa jornada, *mostrò* FELIPE (escrive Fray Marcelo (h) de Ribadeneyra) *mucho contento en todos los trabajos, y grande conformidad con la voluntad de su Dios, como poco antes que muriesse dixo à un Castellano, que le saliò al camino, para hablarle, y consolarse con èl; el qual viendo quan agradecido estaba este Santo Martyr à Dios nuestro Señor, por tan singular merced, como sin merecerla le hacìa, en que fuesse puesto en el numero de sus Martyres; ofreciendo aquel su Martyrio por satisfaccion de sus culpas, honra de nuestra Santa Fè, y gloria*

(h) Ribadeneyr. ubi sup. fol. 633.

de su Divina Magestad; admirado de vèr, còmo mostraba FELIPE *tanto gusto en ir à morir, bolviò el Seglar muy consolado, considerando tan particular esfuerzo, como Dios daba à su Siervo, que sobrepujaba al que la naturaleza le podia dàr.* Parece, que el carro (en que por barbara costumbre de el Japon, pusieron à FELIPE como à los demàs) le servia no solo de solemne ceremonia, y de triunfo, (i) sino de misterio; pues iba nuestro Santo (como de San Cypriano Martyr predicò (j) San Agustin) en carro à morir, siguiendo las huellas, y passos de el triunfador de la muerte JESUS, que le aguardaba en el trono del madero, lleno yà en el carro del espiritu del Señor, que de otro carro arrebatò (k) el de su Apostol Felipe.

(i) *Qui primum in curru triumpharunt? Pompejus, Cæsar, & Marcus Antonius, Alex. dior. Gen. l. 6. fol. 332.*

(j) S. Aug. t. 10. Serm. de S. Cypr. *Ad Passionem curru portatus, Christi vestigia sequebatur.*

(k) Act. 8. v. 29. *Dixit autem Spiritus Philippo: Accede, & adjunge te ad currum istum.... Spiritus Domini rapuit Philippum.*

78 Atiendan las clausulas referidas de este Escritor, testigo de vista, los que sospechan, y predican falsamente medroso à FELIPE en el Martyrio; pues son libres de toda opinion falible, siendo de un Autor Religioso, desapasionado, y cuerdo, que escriviò lo que viò, y tocò à cerca de este Martyrio, con individuales noticias: entre las quales añade (l) tambien, en comprobacion de la fortaleza, y animo perseverante, que siempre mostrò FELIPE à padecer: Que Fray Juan Pobre, deseosissimo de morir por Christo, no queria desabrigarse de la Comunidad Religiosa de sus Hermanos, embidioso santamente de la suerte gloriosa, que

(l) Ribaden ubi supr. fol. 529.

que les aguardaba en la Cruz. Y en una ocasion, embiandolo el Santo Comissario à Urando desde Uzaca, reusaba modestamente el imperio de la Obediencia, porque temia perder la suerte á que anhelaba su espiritu; *y assi rogaba encarecidamente à Fray* FELIPE, *que fuesse en su lugar, que èl quedaria alli por èl*: súplica, à que no condescendiò FELIPE, ajustado à lo que escriviò San Juan al Angel (m) de Philadelphia: *No sueltes el lugar que tienes, porque no reciba otro tu corona.* Aunque el amor de *Hermano* (esso es Philadelphia, (n) y FELIPE) esforzò el ruego, no se ablandò nuestro Santo, ni desistiò su constancia à los alagos, como ni à las amenazas, y tormentos su valor.

(m) Apocal. 2. v. 11. *Tene quod habes, ut nemo accipiat coronam tuam.*

(n) *Philadelphia: Amor Fratris, vel Fraternitatis. Nom. Hebr. Philippus: amor superorum. Vorag. & Claud. Rot.*

CAPITULO X.

MUERE FELIPE CRUCIFICADO, el primero de sus Compañeros, y Hermanos.

79 TRiunfando de la tyranìa la inocencia con el sufrimiento, como poder mas hidalgo el de la paciencia, que el de la pujanza, y estruendo de armas. Llegaron los Presos à Nangazaqui, donde esperaban descanso ultimo los viages, jornadas, y fatigas de los Santos, en la regalada cama de un madero, que hizo dulce, y sabrosa nuestro Salvador, con

con haver dormido en ella como en lecho de flores en el Calvario. La forma, y hechura de las Cruces yà prevenidas à los Reos era de la figura del margen. Dos palos atravesados, que cruzaban el principal, uno de la parte de arriba, para estender los brazos, otro mas corto abaxo, para afirmar en cada brazuelo un pie: otro madero pequeño enmedio del principal, en que estaba como à cavallo el Crucificado. Desuerte, que componiendose la Cruz de quatro maderos, quedaba en ella como aspado el Martyr, ceñido con cinco argollas de yerro, por la garganta, brazos, y piernas, para que levantado en la Cruz no cayesse, y se pudiessen assi executar mas seguros los golpes de las dos cuchillas, ò lanzas, con que atravesaban el cuerpo crucificado; tirando los botes encontradamente por los costados, con que se formaba otra como Cruz de aquellas cuchillas, ò partesanas agudas.

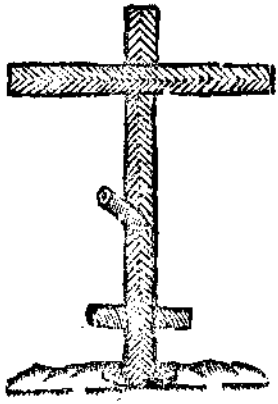

80 De esta hechura labraron veinte y seis Cruces, para otros tantos Martyres. Señalò el Juez para Teatro del suplicio, una loma, ò cerro, (nuevo Calvario à vista de la Ciudad) sembrado (como escrive el Doctor (o) Don Antonio de Morga) todo de trigo, no sin misterio; para darnos à entender Dios, que los granos muertos de aquellas rojas es-

(o) Morg. Sucessos de Philipinas, f. 34.

Se abraza, el Bien.do Felipe de Jesus, con la cruz en que havia de consumar su Martirio, y prorrumpe en tiernas Expresiones.

espigas havian de dàr grandes cosechas à la Iglesia Universal, y à la del Japon; donde cogian gozosos yà sus Ministros el fruto de la semilla, que humedecieron con lagrimas, y regaban ultimamente con su sangre en aquel rojo Carmelo, (p) y sementera de rubias espigas, que segaban forjadas en segures, y hoces las lanzas, y cuchillas, de donde colgaban yà.

(p) Cant. 7. v. 5. *Caput tuum sicut Carmelus Pagn. Rubrum, sicut coccinum. Aliii, sicut spica tenera, & recens. Vel teneritudo Segetum. Nom Heb. Ovid Pertica suspensos portabat longa manipulos.* Isai. 2. *Conflabunt lanceas suas in falces.*

81 Al punto que llegò Felipe al Teatro de su Cruz se arrodillò, venerando el madero, y señal de nuestra salud; y abrazandose con ella entre dulces, y amorosos requiebros, que como à San Andrès, le dictò, sobre la agudeza de su ingenio, la ternura, dixo à aquel arbol de vida, rompiendo tan entendido, como resuelto (q) estas palabras: *O, dichoso Navio! O, dichoso Galeon San Felipe! que te perdiste para que se ganasse* Felipe! *O, pèrdida! No pèrdida para mì, sino la mayor de las ganancias.* Hallòle el Verdugo entre estos amores divertido, y empezò cruel, y fiero à ponerle en el palo de su Cruz; y al tiempo de ajustar el madero, que à todas las Cruces ponian, para que en èl cargasse el cuerpo, quando se arbolasse el Real Estandarte, y seña de nuestra Redempcion; inadvertido el Sayon lo puso mas abaxo de lo que havia de estàr. Ocasion para que estando el cuerpo de Felipe, cogido de las cinco argollas por el cuello, brazos, y pies, alzandole en alto corriesse abaxo, quedando colgado de la garganta, casi para ahogarse: pero tan sossegado, y quieto su espiritu tan inapassionable

Ponen à Felipe en la Cruz.

(q) Chron de S Joseph, Ribadeneyr. & Flos Sanct. ubi sup.

su

su grande juicio, y talento, que afirma Fray Marcelo de Ribadeneyra, testigo de vista de este heroyco, y magnanimo denuedo, que estando assi, *pidiò, que le pusiessen bien, deseoso de dàr su vida con entero entendimiento, y alabando al Señor.*

Muere Felipe crucificado.

82 No atendiò à tan hidalga sùplica el enojo, y vil poder de los Verdugos; antes desdeñando ultimos ruegos, que alentaba aquel espiritu grande, dexaron assi al Santo, que repitiendo entre parasismos con esforzado clamor: *Jesus, Jesus, Jesus*, entregò à tan alto Nombre la vida; haviendo poco antes mandado el Juez executor de estas muertes, que atendia las prolixas ansias de FELIPE, darle antes que espirasse las lanzadas, que acostumbra à los ajusticiados la ley criminal de aquel Imperio. Desnudandose luego uno de aquellos Sayones, el quimon, ò vestido, para que no le embarazasse el brazo al jugar de la cuchilla; y llegando por el lado derecho, diò al Santo Martyr una lanzada, que le passò al hombro izquierdo; luego le atravesò con otra lanza al travès; y continuando su obstinacion rabiosa, le diò tercero golpe con otra lanza à este mejor Absalòn, pendiente, no de cabellos de oro delicados, sino de la trenza, y cuello donde havia cargado el yugo suave, y poderoso, como la muerte, de los amores, y finezas de JESUS.

83 Con la primera lanzada acabò FELIPE de entregar el alma à su Criador, y quedò su cuerpo colgado de las argollas con ma-

Montes de Oca. Fra.

Muere el Bren.do Felipe de Jesus, el primero de sus-
Compañeros, Crucificado y es atravesado con tres
Lanzas, logrando por esto la Palma de Proto-Martir,
entre aquellos mismos Proto-Martires.

Monts de Ocauvento igitabo en Mex.

Consumado el Sacrificio del Martino buela la venturosa Alma de Felipe á la mancion eterna de la Gloria.

maravillosa pintura, saliendo de su cuerpo arroyos de sangre, que procuraban los Españoles, y Japones Christianos coger en los sombreros, y pañuelos; mezclando con los hilos, y gotas de esta sagrada purpura, copiosas lagrimas, que ellos vertian de piedad, y devocion. Tenia FELIPE quando murió veinte y cinco años de edad, segun una Relacion M. S. y firmada de Fray Pedro de Alcantara, Maestro de Novicios del Convento de Manìla, en veinte y nueve de Junio de mil quinientos noventa y siete, el mismo año de la muerte de este Santo, à quien pudo conocer segun el tiempo: y se guarda esta Relacion en el Archivo del Convento de San Diego de Mexico. La segunda lanza sirviò de llenar la ley, que mandaba atravesar con dos el cuerpo de cada Martyr: el dàr tercera lanzada à FELIPE ha dispertado doctos juicios, y piadosos estudios à contemplacion de no pequeños misterios, que venero en honra de nuestro Santo. Estando à lo que pudo acaecer en la verdad, juzgo, que exceder los Sayones de la ley en el numero de las lanzas, serìa porque como el cuerpo por mal ajustado de la inadvertencia, y crueldad en la Cruz, corriò àzia abaxo, como diximos, solicitarìa el verdugo elevarle con otra lanza; prendiendole los filos por el pecho, para levantarle assi, y tenerle fixo mientras ajustaba el madero, en que havia de cargar, y perseverar mucho tiempo, segun disposicion, y orden de la sentencia; à que no se daria cabal cumplimiento,

si este cuerpo cayesse despedazado de las argollas, por su gravedad, y peso, como cuerdamente puede discurrir el curioso con la semejanza de quando se cuelga un lienzo, ò Imagen, que para elevarle, y ponerle derecho, mientras se asegura con la alcayata, ò clavo, se suele prender, ò fixar con una asta.

84 Tuvo otra circunstancia (r) de mucha gloria el Martyrio de este Santo, fuera de ser el primero à la corona, y palma de esta pelèa; que con la ocasion de correr el cuerpo abaxo, passando por las argollas, que le ceñian los tobillos, las piernas se desollaron, y descubrieron hasta los huessos; haciendose una continua llaga en todas ellas: de suerte, que pudo decir FELIPE, como JESUS en el Calvario: (s) *Argollaronme las manos, y pies, contandome todos los huessos la rabia de los que me cercaron, y el tropel de los que me hicieron sitio.* Añadiendo con David (t) á Dios: *No me ha quedado boca, ni huesso oculto*, al padecer en tierra del Japon, tierra de minerales, donde las venas de el cuerpo de FELIPE abundaron mas de riquezas inmortales, que sus vetas de tesoros.

85 FELIPE, no solo quiere decir *boca de Lampara*, sino *huesso* (u) *de Lampara*; sirviendo el nombre equivoco *Os* à entrambas inteligencias, y significaciones; apoyando una de ellas la propriedad de el Leon, cuyos huessos, segun escriven los Naturales, tienen tal calidad, y fortaleza, que estregando

(r) Chronica de la Provincia de San Joseph.

(s) Psalm. 21. v. 18. *Foderunt manus meas, &c. Circumdederunt apud Lorinum* Vinxerunt.

(t) Ps. 138. vers. 15. *Non est occultatum meum à te, & substantia mea in inferioribus terræ. In terris mineralibus transfert Pinto de Christo Crucifixo, per alluſionem.*

(u) Ocaña, Discursos Eucharisticos en la dedic. à Felipe III.

uno

uno con otro, despiden centellas de fuego. FELIPE, no solo por la boca alumbra, (descubriendo en el cielo de su boca la Lampara de JESUS, colgada de sus labios, y ardiente hasta el ultimo aliento de su vida, en que mas vivamente se ilustrò, con tres hilos, impossibles de apagar, de tan esclarecido nombre, que repetia) sino que como de Leon generoso se juegan los huessos de su cuerpo, y quiebran sus articulos, arrojando centellas, porque cada uno sirviesse de Lampara, entre las sombras infieles, y tinieblas del Japon, à los Gentiles.

CAPITULO XI.

SEÑALES, Y PRODIGIOS, que succedieron à la muerte de San Felipe, y sus Compañeros.

86 EN la muerte de estos veinte y seis Santos concurrieron, causa de Martyrio: verdadera fortaleza, y constancia en los tormentos por la verdad Catholica; y Milagros protestativos, de que esta passion, y muerte fue preciosa delante de los ojos divinos: que son tres calidades, que autorizan el verdadero Martyrio de los Justos; dexandolos á ellos calificados por verdaderos Martyres de la Iglesia.

87 Empezando por los portentos que siguieron al felicissimo transito de estos Apostolicos hombres, reduciremos à breve

lista señales milagrosissimas. Los Viernes aparecia sobre el cercado, y valla (que hizo sitio, y guarnicion á los Santos Cuerpos, para que no pudiessen entrar los Christianos à venerarlos) antorchas, ò luces, à manera (x) de columnas de fuego, sobre cada una de las Cruces. Viernes á catorce de Marzo, à medio dia, se viò una columna de fuego en la parte donde estaban los Crucificados, que dividiendose (despues de algun tiempo, que perseverò en aquel sitio) en tres columnas mas pequeñas, formò diversidad de centellas, à manera de estrellas resplandecientes; alumbrando en compañia de otras luces (que tambien brillaban) las partes de el Oriente, Occidente, y Norte; reverberando por estos rumbos estrellas de tan distintos colores, y matices, que admiraban, y suspendian à quantos con atencion, y piedad las divisaban. Esta hermosura, variedad, y orden, no comun de estrellas, se viò por mucho tiempo todos los Viernes sobre el lugar del Martyrio de estos Santos, que alumbraban en misterio la sentencia de Daniel: que los doctos Ministros, que enseñaron à tantos el camino de Justicia, y salvacion, lucìan yá, como el resplandor de el Firmamento, en perpetuas eternidades; haciendo entre tanta luz, no solo numero, sino superioridad la Lampara de FELIPE.

(x) *Hæc, & alia signa referunt ferè omnes Scriptores, sed omnino videndus est P. Joannes Bollandus, in Addit. ad 5. diem Februarii fol. 962. Qui monet, quid sentiendum de his miraculis, monitus ipse Romam a Viro Gravi, & Eruditio, &c.*

Daniel 12. vers. 3.

88 En la tierra de Nangazaqui hay inumerables Cuervos, que cebados de la carne humana de los ajusticiados malhechores, que aquella Republica condena á muerte, pueblan

el

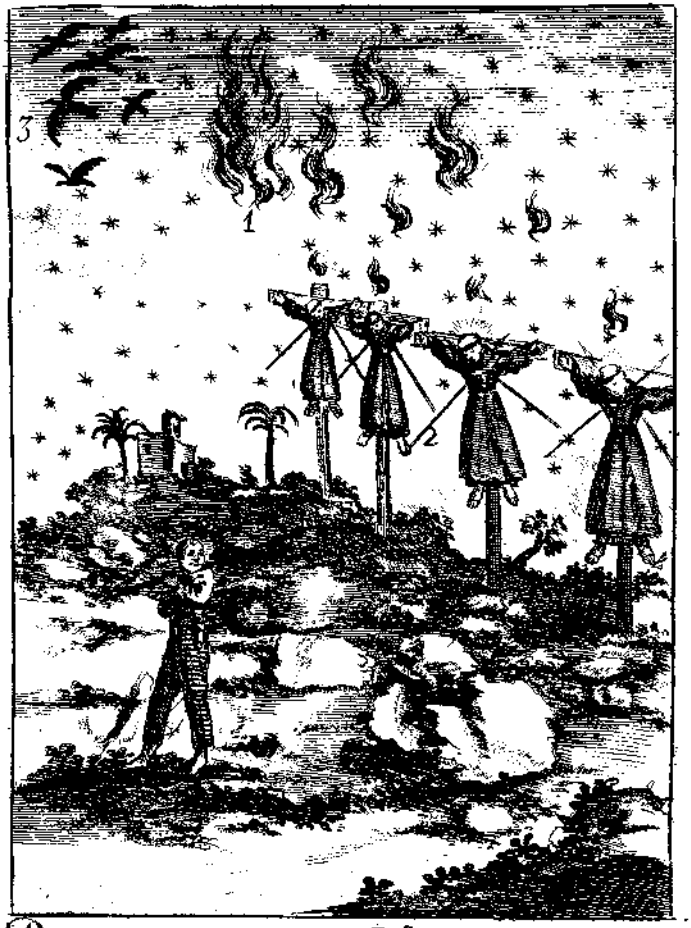

Publica Dios la Gloria del B.º Felipe y sus Invictos Compañeros, con lenguas de Milagros.

1. Salio una Columna de fuego y se dividio en tres pequeñas, formó liberalidad de Centellas resplandecientes, y se dexaron vér estrellas de colores
2. despues de mucho tiempo de estar en las cruses los S.M. se encuentran destilando
2. la sangre fresca, hermosas, flexibles, y resplandecientes, 3. No se atreven los inumerables Cuerbos, no solo á tocar los Difuntos cuerpos de los M. pero ni aun bolar por esima de las cruses, ni entrar dentro de la Cerca.

el ayre de aquella Region cada dia. A los Martyres de esta gloriosa Escuadra, no solo no tocaron; pero ni aun bolaron por encima de las Cruces, ni entraron dentro de la cerca donde estaban fixadas; porque aunque la Gentilidad, como dice David, entrò el cuchillo en la Heredad de Dios, manchò sus Templos vivos; y su rabiosa sed, y venganza entregò los cuerpos muertos de sus Siervos à las aves, conservò Dios sus carnes libres de la voracidad, como de la corrupcion; porque despues de mucho tiempo se hallaron estos sagrados cuerpos en las Cruces, destilando sangre fresca, y reciente por las heridas; mostrandose hermosos, tratables, y resplandecientes à los Catholicos Españoles, y Japones, que devotamente empeñados, pagando à las Guardas, y Postas, pudieron entrar dentro del cerco, y coger algunas Reliquias de todos los Santos Martyres.

Psalm. 78. vers. 2.

89 La perseverancia, y constante valentìa al heroyco acto del Martyrio resplandeciò abundantemente, en estos inclytos Martyres, y Soldados invencibles de Christo, padeciendo cada uno tan esforzadamente, que parecia emulacion Santa el denuedo, y valor de cada uno; como de todos se puede vèr en las Historias de sus vidas. San Felipe, à mi parecer, sobresaliò en la determinacion, y arrojo santo, con que desde sus principios en el Japon se entregò por su arbitrio à la carcel: sufriò resuelto el cuchillo à la oreja: passeò mo-

Fortaleza de los Martyres, y de Felipe

modesto, alegre, y vergonzoso las Ciudades: llegò à abrazarse, ultimamente, con su Cruz el primero, requebrandose con ella tan tierno, como entendidò: tan animoso siempre, que pudiendo dàr oìdos, y llevarse de el alhago, y amistad de los que solicitaban libertarle de la prision, reusò fervorosamente, encendido en amor de sus Hermanos, el consejo: pudiendo alegar que no estaba en listas de prision, se empadronò voluntariamente en ella: pudiendo hacer merito de haver servido al Emperador, acompañando el Real presente, y embaxada, que le hizo su General, desdeñò valimientos de hombres; estimando mas siempre subir por las ignominias, y afrentas de Cruz à ser Ministro, y privado del Rey inmortal de los siglos.

90 La causa principal, y motivo de la muerte de estos Siervos de Dios, y Martyres gloriosos, declarò bastantemente el Tyrano Taycozama, en la sentencia que mandò pronunciar, y que traducida fiel, y verdaderamente de lengua Japona à la nuestra, es del tenor siguiente: *Por quanto estos Hombres vinieron de los Luzones con titulo de Embaxadores, y se quedaron en Meaco, predicando la Ley de los Christianos, que yo prohibì los años passados, mando, que sean justiciados, juntamente con los Japones, que se hicieron de su Ley. Y assi, estos veinte y quatro seràn crucificados en Nangazaqui. Y buelvo à prohibir la dicha Ley para en adelante, porque venga à noticia de todos; y mando se execute. Y si alguno fuere ossado à quebrantar este man-*

Sentencia contra los Santos Martyres.

mandato, sea castigado con toda su generacion. El primer año de Queycho, à los diez dias de la undecima Luna. Sello Real.

91 Aunque la sentencia dice, que condena veinte y quatro, fueron veinte y seis los Martyres; porque *Pedro Suquexico*, y *Francisco Carpintero*, Japones, se agregaron à los Santos, quando iban por los caminos, y Ciudades, sacados à la verguenza; consiguiendo como San Adaucto la felicidad, y corona del Martyrio con ellos, un Miercoles á las diez del dia cinco de Febrero de mil quinientos noventa y siete años, segun la quenta, y Kalendario Japon; porque segun el computo de los Europêos, Portugueses, y Castellanos, que vàn por la India à aquel Imperio, fue à quatro de Febrero; porque la distancia, y diferencia de Polos opuestos, à que navegan, causa diferencia de un dia natural.

92. Los nombres, y calidades de estos veinte y seis invencibles Proto-Martyres (remitiendonos à la Historia, que de cada uno escriviò largamente el P. Fr. Marcelo de Ribadeneyra: y abreviò en el Flos-Sanctorum el P. Francisco Garcia, de la Compañia de Jesus) darà en compendio la lista siguiente, conforme el orden, y disposicion, que tuvo este Catholico Escuadron en el tormento de Cruz; empezando à contar desde el Poniente, y siguiendose la hilera de esta forma.

CA-

CATHALOGO
DE LOS VEINTE Y SEIS
PROTO--MARTYRES
DEL JAPON.

I. P*Aulo Zuzuqui*, Natural del Reyno de Boari, Hospitalero, y Predicador por los Religiosos, para el Cathecismo de los Gentiles: hombre siempre temerosissimo de Dios, desde que recibiò el Bautismo; sin oìrsele jamàs una palabra ociosa: tan caritativo, que, como otro Tobìas, buscaba los cuerpos muertos de los Christianos, y les daba sepultura en un lugar, que tenia junto al Hospital de los leprosos, que administraba, y servia. Muriò haviendo predicado, poco antes que le pusieran en Cruz, con grandissimo fervor la Fè Catholica.

II. *Gabriel*, del Reyno de Ixe, Doxico Interprete, y Ministro de los Religiosos, que siendo mancebo de diez y nueve años, rico, noble, y hermoso, no permitiò, que estas tres dichas del mundo le sirviessen de peligro: pues renunciandolo todo, por las exortaciones del Santo Martyr Fray Gonzalo, recibiò el Bautismo, y entrò à dedicarse al servicio de los Religiosos, donde aprovechò tanto en virtud, que con sus oraciones con-

convirtiò à su padre, pagandole el sèr que le diò de naturaleza, con reducirle al de la Gracia.

III. *Juan Quizuya*, Natural de Meaco, Texedor de seda, que bautizado por nuestros Religiosos, con su muger, y un hijo pequeño, aprovechò en toda virtud, por donde subiò à la Palma del Martyrio.

IV. *Thomè*, Natural del Reyno de Ixe, Boticario, Interprete de los Religiosos, y Predicador de el Cathecismo. En este Santo Martyr se mostrò singularmente el poder de la Gracia; porque siendo antes del Bautismo de terrible, y resuelta condicion, reengendrado por las aguas de este Divino Sacramento à nueva vida, passò de Lobo à Cordero, tan sufrido, y callado en las injurias, que recibiò de los Gentiles, que no soltò los labios, mostrando en su paciencia, y sufrimiento, que su conversion havia sido mudanza de la diestra poderosa de Dios.

V. *Francisco*, Ciudadano de Meaco, Medico en la Gentilidad; oficio que mejorò, haciendose Christiano, curando las Almas con su predicacion eficàz à la conversion de su muger, hijos, y otros Gentiles; y haviendo hecho èl, y su muger voto de continencia, se consagrò del todo à la Oracion mental, Penitencia, y Ayunos; con que se dispuso à merecer la Corona del Martyrio.

VI. *Thomè Cozaqui*, Doxico, que ayudaba à Missa à los Religiosos, de edad de quince años: hijo de Miguèl Cozaqui, Martyr, y Compañero de nuestro SAN FELIPE

DE JESUS, en la jornada que hizo de Uzaca, à Meaco, como diximos: De tan esforzado, y varonil animo, que quando le cortaron la oreja dixo al Verdugo: *Hartate bien de sangre de Christianos; y si quieres mas, corta.* Valor que conservò hasta la muerte, exortando à dos Hermanos suyos menores, Mancio, y Felipe, no apostatassen de la Fè Catholica, que yà havian professado en el Bautismo.

VII. *Joachin Sanquier*, Natural de Uzaca, que de Cocinero de los Frayles en el Convento de Belen lo levantò Dios à Martyr inclito de su Iglesia.

VIII. *Buenaventura*, Natural de Meaco, Doxico de los Religiosos; que haviendo recibido la Fè Catholica en el Bautismo, quedando huerfano de poca edad, apostatò, y se hizo Bonzo, ò Sacerdote de los Idolos; pero al fin, tocandole Dios, por la predicacion de los Religiosos, bolviò al Gremio de la Iglesia; mereciendo contarse en el numero de estos Martyres.

IX. *Leon Carasuma*, Natural del Reyno de Boari, principal Interprete de los Religiosos, que haviendo sido antes Bonzo, se convirtiò con muestras de tan verdadera penitencia, que fue un exemplo de todas virtudes en heroyco grado, por donde subiò al Martyrio.

X. *Mathias*, Natural de Meaco, que servia à los Religiosos de Cocinero; el qual, estando en el Convento, quando prendieron los Religiosos, se entregò en lugar de otro *Mathias*, que era comprehendido en la lista, y no pa-

pareciendo, salió este Mathias, y dixo: *Aunque yo no soy el que buscais, soy Christiano, y tengo el mismo nombre de Mathias.* Oyeron los Ministros la resolucion, y nombre; y como no les faltaba otro para llenar su lista, asieron de èl, y lo prendieron, gozando de esta dichosa suerte, y contandose en el numero de los Martyres, como otro San Mathias Apostol: *Cecidit sors super Mathiam, & annumeratus est cum undecim.*

XI. *Fray Francisco de San Miguèl*, Natural de una Aldea, llamada la Parrilla, quatro leguas de Valladolid, en Castilla, hijo de padres Labradores: tomò el Abito de Lego en el Convento de San Francisco de Valladolid, de donde passò à la Provincia de San Joseph; y deseoso de mayor perfeccion, y estrechèz, oyendo decir la singularissima que observa la Provincia de la Ravida en Portugal, se incorporò en ella: y de alli, con nuevos fervores, en la de Philipinas, y Japon; donde ultimamente coronò Dios sus grandes virtudes, y deseos.

XII. *Fray Francisco Blanco*, Natural de el Reyno de Galicia, en el Obispado de Orense, Hijo de la Provincia de Santiago, de donde passò à la de Philipinas, donde se exercitò, como en el Japon, en el oficio de Predicador hasta la muerte.

XIII. *Fray Gonzalo Garcia*, Lego, Natural de Bazain, Ciudad conocida en la India Oriental de Portugal: tomò el Abito en la Provincia de San Gregorio de Philipinas; y muriò en este Coro de Martyres,

cantando en alta voz el *Pater noster*, y *Ave-Maria.*

☞ XIV. FRAY FELIPE DE JESUS, ocupò este lugar catorce, contando desde el Poniente, y el lugar trece, como dice el Padre Frois, contando desde Oriente, y segun ambos ordenes, el medio; como que en su nombre de JESUS abrazasse, y ciñesse los cabos, y cinta de grana (como enlazada) de este Cordon rojo, y Serafico de la Iglesia.

XV. *Fray Martin de la Ascension*, ò *Aguirre*, fue Vizcayno, Natural de Vergara, en la Provincia de Guipuzcoa, Sacerdote, Predicador, y Lector de Theologìa de la Provincia de San Joseph: conservò perpetua Virginidad, y pureza, con que subiò à la Cruz, donde muriò cantando: *Laudate Dominum omnes gentes, &c.*

XVI. *Fray Pedro Bautista*, Natural de San Estevan, en el Obispado de Avila, Hijo de la Provincia de San Joseph, Embaxador de Manila al Japon, y Comissario de los Religiosos, que havia en aquel Imperio; Varon tan Ilustre, que hay Historias llenas de sus prodigios, y milagros.

XVII. *Antonio*, Doxico de los Religiosos Natural de Nangazaqui, que ayudaba à Missa al Santo Comissario, muriò de trece años de edad, cantando en compañia del Niño *Luis*, que estaba à su lado, y ambos à la mano siniestra del Santo Comissario: *Laudate pueri Dominum, &c.* y acabando de cantar el Psalmo, viendo que le quedaba un breve espacio de vida, preguntò al Santo Comissario, què cantarìa?

Y

Y entre eſtos coloquios, y amores llegò la lanza al coſtado, para que ſe coronaſſe con dos aureolas de Virgen, y Martyr.

XVIII. *Luis*, Doxico de los Religioſos, ſobrino de los Martyres *Leon*, y *Paulo Ibariqui*, Natural del Reyno de Boari; que ſiendo de doce años padeciò con tan varonil esfuerzo, que viendo las Cruces, en que havian de morir, preguntò: *Qual era la ſuya?* Y ſeñalandoſela; corriò à abrazarſe con ella; muriendo en compañia del Niño *Antonio*, con quien hizo coro en el Arpa de la Cruz; y en el Cielo numero con los Virgenes, y Martyres.

XIX. *Paulo Ibariqui*, Vecino de Meaco, y Natural de Boari, de oficio Tonelero, hermano del Santo Martyr *Leon*; padeciò en una ocaſion graviſsima tentacion de dexar la Fè, por el mal exemplo que le dieron unos Chriſtianos, riñendo con no pequeña diſcordia entre sì; pero amoneſtado del Santo Fray Gonzalo, procediò tan vivamente arrepentido de ſu culpa, que fue vivo exemplar de religioſiſsimas coſtumbres haſta la muerte.

XX. *Juan de Goto*, Natural de la Isla de Goto, Doxico de los Padres de la Compañia de Jesvs, muriò de diez y nueve años, con ſingular valentìa, y esfuerzo.

XXI. *Paulo Michi*, Hermano de la Compañia de Jesvs, y ſu Predicador; Japon de Nacion, que havia once años, que eſtaba en ſu compañia: paſsò la carrera de ſu Cruz, pronunciando los Dulciſsimos Nombres de JESUS, y MARIA.

XXII. *Diego Quizay*, Hermano de la Com-

Compañia de Jesvs; fue morador de Uzaca, siempre de muy catholicas costumbres, y devotissimo de la Passion de Christo Señor nuestro, que traìa escrita en un libro en lengua Japona, formado de su mano, por ser eminente escrivano; y siguiendo por la imitacion los passos, que leìa, llegò al ultimo de la Cruz.

XXIII. *Miguèl Cozaqui*, Natural del Reyno de Ixe, padre de *Thomè*, uno de los Niños Crucificados; tuvo por oficio hacer vallestas, arcos, y flechas, de que usan mucho los Japones en la Guerra: hombre de singularissimas virtudes, en que criò á sus hijos, logrando con uno de ellos el premio, con la gloria de la Cruz.

XXIV. *Pedro Suquexico*, à quien el Padre Organtino, de la Compañia de Jesvs, Prelado de la Casa de Meaco, embiò para que socorriesse á los Santos Martyres, del sustento necessario, en el largo camino, que havia desde alli à Nangazaqui: fue preso, y puesto en cadena por esta caritativa accion, que le pagò Dios con hacerle del numero de sus escogidos.

XXV. *Cosme Taquia*, Natural del Reyno de Boari, morador de Meaco, y de oficio Espadero: enseñaba el Cathecismo, y fue preso en Uzaca, premiandole Dios con la muerte de Cruz, y gloria de Martyr sus grandes virtudes, en especial el voto que hizo èl, y su muger (siendo mozo) de continencia, con que procuraron imitar la castidad Religiosa.

XXVI. *Francisco Carpintero*, que acompañò

à

á *Pedro Suquxico*, en la piedad de sustentar à los Santos Martyres por los caminos, y alcanzò la paga Real en la Cruz con los demàs: llamòse este glorioso Martyr en el Bautismo(que ocho meses antes havia recibido) *Gayo*; y en la Confirmacion, se mudò este nombre en el de Francisco, como en anuncio de que con los Religiosos Franciscos havia de ser uno de los Serafines en el Trono de la Cruz.

93 Passaron estos Gloriosos Martyres su carrera, y pelearon varonilmente, observando la Fè Catholica, hasta ganar la Corona de justicia, que les tenia Dios guardada, para el dia cinco de Febrero, en que quedando colocados en la Gloria, alumbraron el *candelero*, (y) y menor Iglesia de *nuestro Serafico Padre San Francisco* seis Hijos suyos: ramas de su Apostolico Arbol: cañas, ò Cruces del costado abierto de su Padre; abrazandole ambas manos *San Pedro Bautista*, *San Francisco Blanco*, *y San Martin de Aguirre*, *Sacerdotes*, à su diestra: SAN FELIPE DE JESUS, *Corista*, *San Francisco de San Miguèl*, *y San Gonzalo Garcia*, *Legos*, à la otra mano: todos à una Predicadores Evangelicos en el Imperio de el Japon, à quienes *amaneciendo el dia* (z) *cinco de Febrero*, agregò Dios, como à esforzados Machabeos, veinte mancebos Japones, de los que vivian con ellos; los quales en el mismo sitio de Nangazaqui, con encendidos alientos, por las blasfemias que oìan contra el verdadero Dios, y Fè Catholica, subieron varonilmente al Muro de la Cruz, triunfando desde su altura de los enemigos Gentiles; cuya vic-

(y) Exod 25. vers. 32. *Sex calami egredientur de lateribus: tres ex uno latere, & tres ex altero.* Laur. V. Arundo: *Calami sex in candelabro designant Prædicatores perfectos, & filios Ecclesiæ.*

(z) Mach 2. c. 10. v. 35. *Cum* dies quinta *elucesceret*, viginti Juvenes *ex his qui cum Machabæo erant, accensi animis propter blasphemiã, viriliter accesserunt ad murum... Machabæus, percutiens sive pugnator. Nom. Hebr.*

victoria se cantò en toda la Christiandad, publicandose con solemnes fiestas el pregon, y Bula Apostolica, que los declarò Martyres, y Beatificò, como despues se dirà: concluyendo aora sus alabanzas, con la que diò à todos una piadosa pluma en el Martyrologio Franciscano, à treinta y uno de Agosto, con ocasion de contar los frutos, que han hecho en las Indias los Religiosos Franciscos, y en especial en el Japon estos singulares Obreros.

VOs, ò qui primum extremos properastis ad Indos.
Ut noscent verum pectora cœca Deum.
Quàm benè pro tali vestrum pietate cruorem
Fudistis? major se feret inde seges.
Ne quicquam ferro proscinderet arua colonus.
Semine ni gravidos spargeret imber agros
Cernitis, ut magno crescat jam fænore messis:
Et vestra uberior sit labor ille nece.

CA-

CAPITULO XII.

COMO FUE QUITADO DE LA CRUZ el Cuerpo de San Felipe.

94 POR espacio de nueve meses se continuaron con todo rigor, y vigilancia las Guardas, que pusieron en la estacada, y cerco del Catholico Escuadron de los Martyres: pero la piedad, zelo, y devocion de los Españoles, y fieles Japones, alcanzò poder entrar à coger algunas Reliquias, que por precio, y *dinero à quien todas las cosas obedecen* (a) (como dice el Espiritu Santo) permitiò el ansia, y codicia de los Soldados, y Postas. Quando bolviò el Galeon *San Felipe* à Manila año de mil quinientos y noventa y siete, llevò consigo una preciosa arca llena del rico tesoro de muchas, y varias particulas de Abitos, carnes, astillas de las Cruces, y otros instrumentos del Martyrio de estos invencibles heroycos Proto-Martyres del Japon; cuya gloriosa noticia enjugò el llanto à los Mercaderes, y Vecinos de la Ciudad, que lastimados por la pèrdida, y tyrano embargo de sus haciendas, convertian, como Catholicos, su tristeza en gozo, viendo compensados de la liberal mano de Dios sus caudales con los inestimables rubìes de estas veinte y seis piedras, elevadas à la triunfante Jerusalèn, por la misteriosa grua de la Cruz. De los Cuerpos de San Pedro Bautista, y

(a) Eccles. 10. v. 19. *Pecuniæ obediunt omnia.*

SAN FELIPE DE JESUS, hay especial noticia, y no comun misterio, en el modo con que fueron quitados de sus Cruces.

Informaciones de los Martyres, hechas en Mexico.

95 En la Secretarìa, y Archivo del Cabildo Eclesiastico de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, està un traslado, y copia autorizada, de las Informaciones de estos veinte y seis Martyres, que en virtud del Rescripto Remissorial, y Rotulo, que despachò la Sagrada Rota, hizo el Ilustrissimo señor Don Juan Perez de la Serna, Arzobispo de esta Santa Iglesia, siendo Procurador de esta Causa Fray Pedro Bautista, Hijo de la Provincia de San Gregorio de Philipinas, por los años de mil seiscientos y veinte. Este traslado que se sacò por mandado del señor Don Fray Payo de Ribera, Arzobispo de Mexico, y de los señores Dean, y Cabildo, se autorizò, comprobò, y corrigiò en veinte y tres de Junio de mil seiscientos y setenta y seis años, y està en ciento y catorce fojas, rubricadas, y signadas del Bachillèr Don Bartholomè Rozales, Secretario de Cabildo.

96 En estas Informaciones depone un testigo de vista, familiar Compañero de los Padres Fray Matheo de Mendoza, y Fray Diego de Guebara, Religiosos Agustinos, que dichos Padres concertaron con quatro Japones Christianos hurtassen los Cuerpos del Padre Fray Pedro Bautista, y FRAY FELIPE de las Casas, y que les pagaron à diez reales à cada uno de dichos Japones: los quales fueron al sitio donde estaban las Cruces, y con gran riesgo de sus personas hurtaron dichos

dos

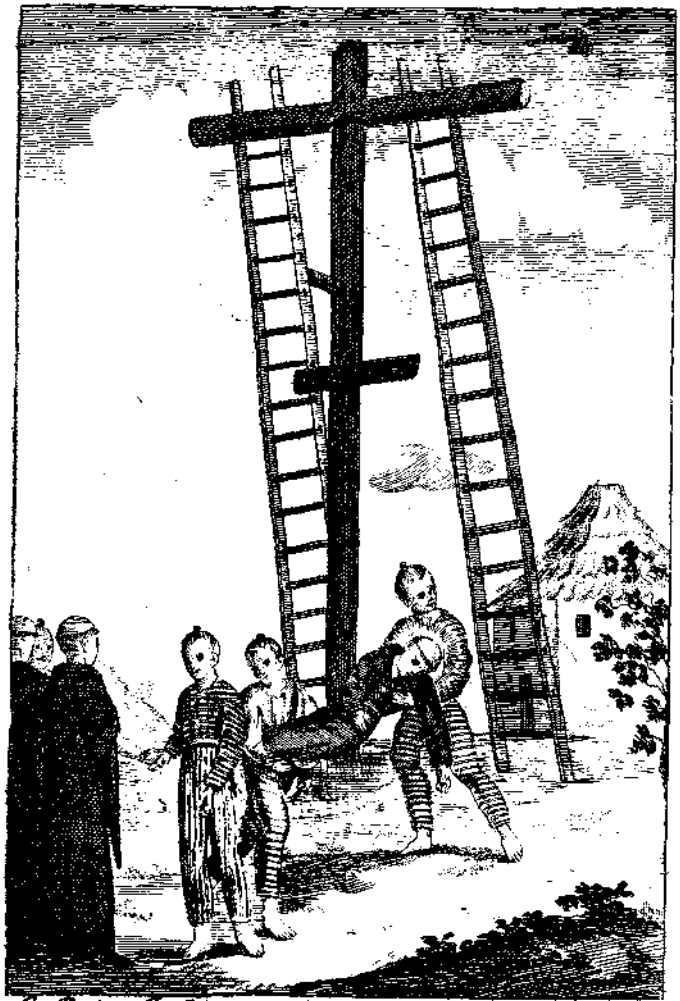

Los Padres Fr. Mateo de Mendoza, y Fr. Diego de Guevara Augustinos conciertan con quatro Taponeses Cristianos apoderarse furtivam.te de los Cuerpos de los Bienav.dos Pedro Bautista y Felipe de Jesus dando diez r.s á cada uno de los dtos. Taponeses.

dos Cuerpos, y los truxeron à dicho Padre Fray Matheo de Mendoza; el qual los hizo poner en dos caxas de madera sutìl para guardarlos. Y en el interin que se labraron las caxas tuvo los Cuerpos con grande veneracion puestos en la parte mas decente de su casa. Y despues los llevò dicho Padre à Manila, y à su Convento: de donde certifica este testigo no saber lo que se hizo de ellos; pero dice, que quando los hurtaron los Japones era media noche, y por el mes de Abril, passada la Quaresma.

97 No se apuntan pequeños misterios en las circunstancias que expressa el dicho de este testigo; de cuya verdad parece apoyo, y congruente confirmacion, el que el Padre Fray Diego de Guebara, que tanto aprecio, y estimacion hizo de la virtud, y prendas de FELIPE en el Galeon, como dexamos referido, yà que no lo gozaba vivo, solicitasse tener su Cuerpo muerto; multiplicando, como la Magdalena los amores del Cuerpo de JESUS, que sospechò hurtado, y ansiosa de tal tesoro pretendia entrar à parte de prenda tan deseada: dicha que alcanzò este Ilustre Religioso en el Cuerpo de SAN FELIPE DE JESUS; de quien oy se veneran en Mexico, y otras partes muchas Reliquias; porque la piedad dividiò en particulas sus carnes, para que fuessen veneradas por toda la Christiandad.

98 A la Imagen de el Hijo de Dios Jesu-Christo Redemptor nuestro, dice el Apostol San Pablo (b) formò la Divina, y paternal Sabidurìa los Predestinados, y Santos, que

(b) Rom 8. vers 29. Hort. Serm. Fun. de Fr. Simon de Roxas.

justificò, y glorificò, yà en essenciales meritos, y premios; yà en accidentales aplausos, y respetos de culto. Y assi no serà solo razonable, sino dichosamente forzoso, copiar de el Original Soberano Christo (que en la Mano Omnipotente de Dios logrò toda su valentìa) este eminente Predestinado FELIPE DE JESUS, à quanta luz de experiencias, y sombras de Fè piadosas puede la devocion atinar; para que haviendo sido FELIPE primogenito de la Cruz, entre sus Hermanos, y Compañeros Matyres del Japon, quede, no solo heredero; sino mejorado en el Quinto de letras del Nombre de JESUS, en el Tercio de tres cuchillas, y en el Remanente de otras singulares prerrogativas, y bienes.

Conformidades de Felipe con Jesvs.

99 CHRISTO preso, y atado del Militar Escuadron de Sayones, y Verdugos, pudiera si gustàra soltarse de su poder, y manos, y no quiso librarse; sino que voluntariamente se entregò, como profetizò Isaìas, mudo Cordero à las Aras: FELIPE por arbitrario empeño se entregò à la violencia gentil, de quien pudiendo, no quiso librarse, ni salir de los lazos, y prisiones, à que se atò amorosamente por Dios. CHRISTO preso, remitido de Juez à Juez, y de lugar à lugar, fue escandalo al Judio, locura, y escarnio al Gentil: FELIPE de Ciudad en Ciudad, con mofa, y vilipendio, fue oprobrio de las gentes del Japon. CHRISTO en la Cruz muerto, recibiò injurioso golpe de cruel lanza en el Costado: FELIPE muerto de la primera, recibe dos de la tyranìa en su sangriento Cadaver. CHRISTO estirado en el

Ar-

Arpa de la Cruz, descubriò sus huessos, de suerte que pudo la vista contarle todas las cuerdas: FELIPE Cytara templada à esse pulso, resonò tan tirante, que mostrò la harmonìa, y numero de todo el orden de sus huessos quebrantados. El Cuerpo de CHRISTO quitado de la Cruz por dos Religiosos Varones, fue puesto en Urna, y Monumento no estrenado de corruptible cadaver: el Cuerpo de FELIPE por dos Apostolicos Religiosos, es depositado de fieles veneraciones en una caxa nueva; rescatandolo por industria, y precio, con que se sobornaron los Soldados, y Guardas: cumpliendose en el Cuerpo de FELIPE lo que en el de JESUS pretendia verificar la malicia de el Judio, achacando à hurto lo que era resurreccion. Ultimamente, si el Cuerpo de CHRISTO se sospechò, del amor de la Magdalena, hurtado, quando lo buscò con titulo de JESUS Crucificado en el Sepulcro, despues de su Resurreccion Gloriosa: el Cuerpo de FELIPE DE JESUS Crucificado, fue con piadoso, y real hurto quitado de la Cruz, casi por el mismo tiempo que el de nuestro Salvador, despues de la solemnidad con que celebra la Iglesia la Resurreccion, y por el mes de Abril, como hemos dicho. Mostrandose en estas conformidades de CHRISTO, y FELIPE, ser como la Esposa, y Alma justa: *Ella para su Esposo, y su Esposo para ella: JESUS de* FELIPE, *y* FELIPE *de JESUS.*

*** ***
***

CA-

CAPITULO XIII.

MUESTRASE SER CALUMNIA la imaginacion de que San Felipe huyò, medroso de el Martyrio.

100 AUN despues de muerto, y en descanso inalterable el Justo, oye hablar mal de sì, dice David; (b) pero riese de las malas lenguas. Porque si viviendo en el mundo, que tiene veces, y sombras, desdeñò las murmuraciones de la embidia; en Imperio yà, donde no llegan vapores grosseros, y ruines, què impresion pueden causarle? Hombres hay, que no alcanzando al Cielo con la mano, lo pretenden deslucir, ò empañar, à su vil parecer, con la lengua. Al cielo de FELIPE alzò el grito para ajarlo, como dixo Tertuliano, (c) la embidia ciega; desatendiendole como valeroso Martyr, aun Beatificado yà. Este desmedido, ò desmesurado clamor contra SAN FELIPE en el Cielo, fue acaso, porque hiciesse eco desentonado à su tierra. Poner en el Cielo la boca, es caerles à los ojos el lunar: pues passe à la tierra la lengua, dixo David (d) contra estas voces mentidas: *Possuerunt in cœlum os suum, & lingua eorum transivit in terra.* Por hablar mal de Mexico Patria de FELIPE, no hablaron bien de SAN FELIPE, Ciudadano yà del Cielo: padezca, pues, Mexico esta peca, y mancha, para que tenga lugar, por Patria de FELIPE, en los tormentos de

(b) Psalm. 111. v. 7. *In memoria æterna erit justus: ab auditione mala non timebit.*

(c) Apol. contra Gent. *Invidia cœlum tundimus.*

(d) Psalm 72. vers. 9. & ibi Lorin. ad rem.

de su passion, y Martyrio, como expressamente sintiò San Cypriano,(e) en la Oracion del grande Martyr Theodoro.

(e) *Cypr. Patria Martyris est etiam locus passionis.*

101 Imprimiò el arrojo ignorante, quando llegò à Mexico la Bula de la Beatificacion de SAN FELIPE DE JESUS, y sus Compañeros, unas coplas, en que haciendo el verso, y juicio del Autor dissonancia à las virtudes de el Santo, dixo: Que medroso havia huìdo de la Carcel, y Martyrio. Y como se suele facilmente creer lo que sabe la malicia fingir; sin fè de el hecho, ni otra autoridad, ò instrumento, tomò possession esta mentira en algunos: hallando ligero credito estas voces, que passò à sus conceptos un Predicador, orando pùblicamente en la Cathedral de Mexico, sin mas examen, ni peso, en materia tan grave, que la ligereza, y composicion de estas coplas, en que no hay otra autoridad, que la licencia Poetica atrevida, como falsa, muchas veces. Escriviò agudo, y picante Juan Owen, (f) en su favor. Motejaronle sus emulos, que no era Poeta, y satisfizo ingenioso, diciendo: Que ellos decian verdad, porque èl no decia mentiras:

(f) *Joan. Owen, Auctor cum expurgatorio permissus, & Joan. Garam. t. 1. Theolog. Rat fol 278. Poetæ mendaces.*

Sunt quidam, quì me dicunt non esse Poetam:
Et verum dicunt. Cùr? Quia vera loquor.

102 Pretendiò el Autor de las coplas acreditarse Poeta, y medrò opinion, y fama de mentiroso. El Orador (si merece este nombre) que siguiò semejante apoyo, era digno de castigo, y reprehension. Dormia una vez

el

el Abad Odilon, (g) y viò en sonolienta vision à su cabezera grande numero de serpientes, sabandijas, y otras fieras, que turbando la imaginacion, le dispertaron amedrentado, y cubierto de un elado sudor. Registrò la almohada, y hallò, que por accidente no prevenido estaba debaxo el Libro de las Eneydas de Virgilio. Pareò el sueño con la cabezera Gentil, y reconociò, que ajustaba la materia de aquel escrito, al horror de animales venenosos, que havian corrido por su imaginacion, y fantasìa aquella noche; quedando avisado con aquella representacion, que un acerico fabuloso, es indigna cabezera de un Varon Apostolico, y Predicador Evangelico. Para cabeza de sus discursos, y conceptos, ruin cama hallò este Predicador entre coplas. En las leyes de las doce Tablas se multan los Poetas, que tildan la opinion, y fama de los Ciudadanos, y Vecinos. Platon (escrive San Agustin) (h) formò una Corte, y Republica ajustada, desterrando Poetas, que hablan mal de la Vecindad, y Pueblo. Las coplas, y el Autor merecian por sentencia criminal salir por estraños, no solo de la Patria de FELIPE; sino de las memorias: castigando con el olvido el arrojo, y aplicando el estudio à Historias que escriven verdad con intencion pura, y sinceridad Apostolica.

(g) Henrico Gran. *Magnum Speculum Exempl.* dist. 4. Ex. 42. f. 267. Edit. Venetæ ann. 1605.

(h) Aug. 2. Civit. c. 14. apud Faya, Manip. Exempl. t. 2. verb. *Poeta.*

103 El Padre Luis Frois, de la Compañia de Jesvs, Religioso de grande virtud, y letras, testigo de vista del Martyrio de SAN FELIPE, y sus Compañeros, escriviò una Relacion, digna de tal assumpto, al Reverendissimo Padre Clau-

Claudio Aquaviva, General de su Religion, que anda impressa con puntualissimas, y menudas noticias de todo lo sucedido en el Japon, en las prisiones, carceles, tormentos, y Cruz de estos veinte y seis Gloriosos Martyres; sin mencionar termino, ò palabra de fuga, temor, ò miedo en Felipe. El Padre Fray Marcelo de Rivadeneyra, de la Provincia de San Gregorio de Philipinas, testigo tambien de vista de este Martyrio, en la Historia, y Relacion del Archipielago, que imprimiò, y dedicò al Reverendissimo Padre Fray Francisco de Sosa, Ministro General de la Orden Serafica, escrive todo lo que sucediò à Felipe, y sus Compañeros en el Japon; y entre prolixas, y largas noticias, de que informa, como testigo ocular, no hay voz, que dè señas, ni apunte semejante impostura de temor à San Felipe. A uno, y otro Escritor, cita, y sigue Fray Juan de Santa Maria, en la segunda Parte de la Chronica de la Provincia de San Joseph, en el libro 3. desde el Capitulo primero, hasta el veinte y nueve, trasladando con todo examen, y peso de verdad todas las noticias, y circunstancias de este Martyrio, sin que en todas se descubra termino de esta calumnia, achacada à San Felipe, de que no hay razon tampoco en alguno de los Escritores que han impresso memorias de este glorioso triunfo: de cuyos nombres haremos Indice, y Cathalogo despues. Novissimamente compilò de todos los referidos Autores la vida de estos veinte y seis Martyres el Padre Francisco Garcia, de la

Compañia de Jesvs, en el Suplemento del Flos Sanctorum del Padre Pedro de Rivadeneyra, impresso año de mil seiscientos y setenta y cinco, donde tampoco se descubre pinta alguna de este lunar, que pretende eclypsar el cielo, y lampara de FELIPE.

104 No era cuerdo silencio callar estos Historiadores graves, doctos, y virtuosos, si huviera sucedido, como glossaron las coplas falsamente, el miedo de FELIPE; porque à cierta luz (i) nos està mejor los defectos de los Santos, que sus virtudes. No porque la virtud tenga menos apoyo, que el vicio, ni porque debamos seguir lo injusto, y dexar lo virtuoso; sino porque à nuestra tibieza, y costumbres causan confusion las virtudes excelentes de los Santos, en constancia heroyca, y virtud perpetua siempre. Sus caydas, y desmanes nos alientan la esperanza; atendiendo, que si ellos tropezaron, no es mucho caygamos nosotros. Razon, que apuntò San Juan Chrisostomo, (j) no callandose las imperfecciones de los Apostoles, para que advirtamos en sus ruinas, y admiremos despues en su fortaleza lo que puede, y sabe obrar la gracia en un punto.

(i) Hert Serm. de S. Jacobo.

(j) D. Chrisost. hom. 66. in Matth.

105 Quien atendiere à SAN FELIPE en la Cruz con cinco argollas, y tres lanzas, descubiertos entre mil llagas los huessos, todo el discurso reducirà à admiraciones, y desconfianzas de poder ser como èl. Pero si fuera verdad, que medroso huyò de la Carcel, que bolviò cobarde las espaldas al Martyrio, dèvil, flaco, pusilanime, y que despues passaron con

la

la gracia, los miedos, à valentìas, y à ultima resolucion las tibiezas; no es possible, sino que se aliente mucho quien assi lo contemplare à cobrar brios de poder igualar su carrera. Por estas razones no se callan muchas veces en las Historias, como en la de San Marcelino Papa, los defectos, y deslices de los Santos, porque nos esforcemos à subir al lugar que ellos gozan por la enmienda que tuvieron.

106 Dentro del numero de estos veinte y seis Gloriosos Martyres, porque no busquemos mas lexos los exemplares, hallamos al Santo Martyr *Buenaventura*, Apostata de la Fè Catholica, à que bolviò arrepentido; logrando por la penitencia la corona del Martyrio. El Santo Martyr *Paulo Ibariqui*, casi vencido de una recia tentacion, estuvo para dexar medrosamente la Fè, y alentado de *San Gonzalo Garcia*, se esforzò tan vivamente al amor de Dios, que diò la vida por èl en una Cruz. Ninguno de los Escritores de la Vida de SAN FELIPE es Paysano suyo, ò le toca alguna de las generales, que pueda hacer sospechosa la relacion, ò el silencio: pues como estos mismos Escritores no callan la Apostasìa de un Japon Catholico, despues inclyto Martyr del Señor, como refieren los miedos, y peligros de otro; por què causa havian de passar en silencio la fuga de FELIPE, si huviera acontecido, como se finge? No ignoraban los Historiadores de este Martyrio la sentencia de San Agustin, que nos enseña con apoyo de Escritura Santa, que por esso se escriven en ella las caydas de los Santos, para que aprendamos

con alegria à ser cuerdos; pues nada confessamos con mas gusto de otro, que escarmientos, donde atendemos los riesgos que se han de escusar, y huir: En el Derrotero, y Carta de marear de SAN FELIPE, que tan prolixa como segura, escrivieron en Historias tantos hombres cuerdos, y virtuosos, echaràmos menos el no havernos apuntado el escollo, y cavo de su fuga; haviendonos señalado antes sus alturas, y ultimo Puerto de Gloria. Fuera falta digna de nota, la de este baxo, pues se estima mas en el Mar, saber lo que se ha de huir, que conocer adonde se ha de llegar; debiendo mas à el escarmiento del que descubriò con pèrdida propria la laxa, que al que con la zonda en la mano demarcò los surgideros. Còmo, pues, si huviera huido SAN FELIPE, se havia de olvidar de los Escritores tal punto en el Mapa de su Vida?

Origen de la fuga atribuida à San Felipe.

107 Pero como apenas hay mentira (dicen sus Calificadores) que no sea hijadalgo; de algo debiò de nacer esta tan ruin. *Fray Geronymo de Jesus*, Religioso de grande perfeccion, y virtud, uno de los Compañeros de San Pedro Bautista en la Predicacion, y ministerio Apostolico del Japon, huyò al tiempo de la prision, por obediencia que le impuso el Santo Comissario, ordenandole, quedasse escondido, mientras se templaba la persecucion, y enojo gentil; para que los Christianos nuevamente reducidos à la Fè, hallassen en su persona Ministro, que les continuasse la enseñanza, de la suerte que refieren todas las Historias, que tratan de esta

esta materia. La fuga, pues, piadosa de este Religioso, que no ocultan los Escritores, refiriendola con sencillèz, y verdad, diò ocasion à caso, à variar la persona, y nombre; cargando la fuga que hizo *Fray Geronimo de JESUS*, *à* SAN FELIPE DE JESUS, como lo advirtiò el Muy Reverendo Padre Fray Martin del Castillo, (k) en el Indice Concionatorio à los Comentarios sobre San Pedro Chrysologo, abogando por la constancia, y fortaleza de SAN FELIPE.

108 Por la vecindad del nombre (l) achacan intenciones, no sanas, accidentes, y desdichas à otros. El Doctor Gonzalo de Illescas, en el libro 4. capitulo 34. de la primera parte de la Historia Pontifical, y Catholica, dice: *Que Juan Escoto, de la Orden de San Benito, floreciò por los años de ochocientos y quarenta y quatro, y fundò la Universidad de Parìs, y Pavia; no el Doctor* (prosigue Illescas) *à quien con razon celebran todos, y mas los Frayles Franciscos. Mataron à este Juan Escoto sus Discipulos, sin que jamàs se supiesse la causa que para ello tuvieron.* Hasta aqui el citado Autor. Y solo por haverse llamado el Doctor Subtil, *Juan Escoto*, pretenden los emulos enterrarle vivo, y cargar sobre èl la infelicidad, y epitafio del otro *Juan Escoto* mas antiguo. Si el comun modo de hablar reprueba, para dàr à un Santo quitar à otro, lo que en el vulgar sentimiento no es licito, aun siendo de materia justa, menos lo serà, culpar no solo la huida obediente, y necessaria en *Fray Geronymo de Jesus*, sino

(k) Castill *Profecto iste fuit aliquorum error cui occasionem dedit fuga alterius Religiosi Viri nomine* Hieronymi à Jesu, *qui in Civitate Uzaca se se abscondit. Undè error iste à multis concionatus in laudem* Philippi *fuit, ut erroris occasio, ejus fuerit argumentum salutis.*

(l) *Jovius impetit* Scotum, *ex vicinitate nominis cum* Scoto *Benedictino. Brixeno §. 15. num. 20 In Apparatu Historico de Vita Scoti.*

ſino atribuirla ligera, y falſamente à SAN FELIPE DE JESUS, por la conveniencia de los ſobrenombres no mas.

Fr. Geronymo de Jesvs fue el que huyò.

109 Es tan evidente, que fue Fray Geronymo de Jeſus el que ſe retirò, que eſcriviendo San Pedro Bautiſta à tres Religioſos, que eſtaban preſos, les dice en una carta impreſſa en la Segunda Parte de la Chronica de San Joſeph libro 3. capitulo 18. eſtas palabras: *Hermanos Cariſsimos, à Fray Geronymo dexo en Uzaca eſcondido para conſuelo de los Chriſtianos; porque de otra manera no ſe conſervarà dos dias ſin que le prendan. El Hermano Fray Juan Pobre queda con los Eſpañoles eſperando lo que Taycozama harà de ellos.* FRAY FELIPE *eſtaba con noſotros en Meaco, quando nos llevaron à la Carcel publica, y aunque ſe avisò à los Jueces, como era de los que havian venido en el Navio, no le perdonaron, &c.* Palabras en que claramente ſe vè como *Fray Geronimo*, y no FRAY FELIPE, huyò eſcondidamente por obediencia del ſanto Comiſſario, como el miſmo *Fray Geronymo* lo confieſſa tambien en muchas partes, y en eſpecial en una Relacion ſuya, que refiere Fray Marcelo de Rivadeneyra, donde entre otras graves, y tiernas razones, dice: *Vime en tanta preſura, que eſcondì el Abito, y quitè la corona, y comì pan de lagrimas, &c.* Mejorandoſe ſiempre eſte Iluſtriſsimo, y Venerable Religioſo, mas por la obediencia de ſu voluntad, que por el ſacrificio de ſu perſona en la Cruz; como ponderan todos los Hiſtoriadores de ſu Vida, que acabò ultimamente

en

en Meaco, lleno de dias, y meritos, como lo celebra el Martyrologio Franciſcano à veinte y nueve de Diciembre.

110 Teniendo SAN FELIPE, *y Fray Geronymo* la felicidad del ſobrenombre de JESUS, y padecer eſte trueque, no parece, que carga la malicia de quien aſsi lo pienſa ſobre los nombres, ſino ſobre las Patrias. No ſe atreve declaradamente la embidia à culpar en los nombres la accion, y culpa en la perſona de FELIPE ſu tierra, con la nota de deſmayo, y tibieza. Pone, como diximos, en el cielo de FELIPE el lunar, ſolicitando paſſe al Meridiano de Mexico el eclypſe, y la pinta. Si ambos Siervos de Dios no huvieran ſido perfectiſsimos Religioſos, parece pudieramos decir, pagaba el Juſto por el pecador, ſiendo el nombre, que en uno fue titulo glorioſo, en el otro no tan iluſtre. No sè con que miſterio, ò enfatica circunlocucion nombra nueſtra Madre la Igleſia al Apoſtol San Judas Thadeo. En el Canon de la Miſſa, y en las Letanias ſe calla el nombre de Judas, expreſſandoſe ſolamente *Thadeo*. En la Leccion de ſu Oficio dice: *Thadeo, que en el Evangelio ſe llama Judas de Jacob*. No ſe llama *Judas* eſte Soberano Apoſtol? No quiere decir *Judas*, como *Thadeo*, *alabanza*? Pues por què ſe calla en el Canon? En las Rogaciones? O no ſe dice ſin rodeo en la breve Chronica de ſu Rezo? Hay otro *Judas*, que tiene infamado con la traycion el Nombre, y con la apoſtasìa del Apoſtolado la gloria de tanto Apellido; y ſuena tan

Motivo de atribuir la fuga à San Felipe.

San Judas Apoſtol còmo ſe nombra?

tan mal una voz, que se estraga con las costumbres, que aun el eco ha de caer con dissimulo, y rebozo en el Santo, pagando la inocencia lo que peca la malicia.

111 Embiale Dios à Elias con un Cuervo una porcion de carne cada dia. Juzga San Ambrosio (m) à esta ave reventando, y preguntale à Dios: Señor, por què afligìs este desdichado Cuervo con la carne al pico, sin consentir que la guste, siendo tan voràz? Anda (responde el Santo) haciendo penitencia, en ayunos, y abstinencias este Cuervo de lo que pecò el del Arca. Pues no es este penitenciado diferente Cuervo? Còmo paga lo que no pecò? Es de una especie de un nombre, y paga con sus vigilias la culpa agena del que se cebò en la carne muerta del Diluvio. Carga sobre el fiel Ministro de Elìas la pena de lo que comiò el voràz Cuervo de Noè. Son de un color, de una especie, de un nombre? Pues lleve el Justo sobre sì las notas de el pecador; que à tanto obliga gozar diversos sugetos un mismo nombre, y apellido. El loable titulo de *Judas*, que en el *Iscariote*, es ofensa, siendo en *Thadeo* elogio, se oculta, por tener las mismas sylabas. JESUS en SAN FELIPE, y en el Venerable *Fray Geronymo* fue ilustre apellido siempre; porque ambos, como *Josue*, y *JESUS*, Hijo de Josedech, siguieron (n) perfectamente, con empeño del Nombre, los passos de Jesu-Christo; y pues en ninguno es ofensa este nombre, ni à FELIPE DE JESUS se le achaque la huida, ni en *Fray Geronymo* de

(m) D. Amb. *Ut fidelis esset Minister Eliæ, qui infidelis erat ante à Noe* Apud Villarroel, part. 1. q. 1. art. 8. num. 87.

(n) Laur. verb. *Jesus: Josue, & Jesus filius Josedech, qui typum gesserunt ipsius Christi, &c.*

de JESUS pueda ser culpable el retiro.

112 Quien huviere leìdo con atencion la Historia, y progressos de FELIPE, hallarà multiplicada siempre su fortaleza, de que haremos breve suma, para que se conozca, que la gracia le alentò siempre, de suerte, que no permitió la menor flaqueza à sus brios. Desde los principios de su Noviciado fue FELIPE en la Religion Soldado de crecidos alientos, armando su espiritu de no pequeñas virtudes; en cuyo exercicio se adestraba para triunfar esforzadamente en los ultimos encuentros, à que Dios le havia destinado en su Iglesia. En la navegacion conservò, con el titulo de Santo, que le daban los Navegantes, la verdad de tanto Nombre, que oy goza en toda la Iglesia. Presos sus Hermanos, y Compañeros, se entregò libremente à las cadenas con ellos. Rogado de Fray Juan Pobre, que fuesse desde Uzaca à Urando, dexandole su lugar, no quiso perder con èl la Corona del Martyrio. Cortada la oreja, despreciò con desden santo la libertad, y soltura, que le solicitaban sus amigos. A vista de su Cruz rompiò en amores, y requiebros, tan ingeniosos como resueltos, á Dios; haviendo mostrado antes el mismo valor al Amigo que le llegò à saludar en el passèo, y tormento vergonzoso por las Ciudades. Argollado en su Madero, y Cruz, caydo el cuerpo, levantò à JESUS repetidamente las voces, y rogò al Verdugo lo ajustasse bien al palo, para dàr la vida con integridad de sentidos à su Criador. Pues

còmo caven en tan continuas vizarrìas de fortaleza, infames miedos, y huìda? Còmo se ajusta en la verdad de la Historia, que parasse desmayado en la carrera, quien arrancò tan valiente desde su Noviciado, y llegò à la raya de la Cruz con los mismos alientos, que conservò en todo el discurso de el Martyrio?

113 No faltàra en las Historias, si fuera necessario, respuesta para nuestro exemplo, y cautela; debiendonos entrar al Mrrtyrio la Fè, modestamente empeñada à padecer, y no la temeridad, y arrojo, confiado en vanidades de animo, que ofrece la naturaleza no mas. Refiere Eusebio (o) en su Historia Eclesiastica, un Mancebo voluntariamente entregado à las bestias, y tormentos, que inventaba la tyranìa contra los Martyres. Al tiempo de padecer San Policarpo, y sus Compañeros, desmayò medroso, el que antes se ofreciò temerario. Huyò Apostata, cediendo pusilanime al rigor, dexandonos en su flaqueza aviso, para no entrarnos en los riesgos sin cordura, pues al fin de la pelea bolvió las espaldas à Dios, el que ligeramente havia hecho rostro à los enemigos. Pero quièn no advierte la desigualdad de ambos sucessos? FELIPE llevado al Japon, carceles, y Cruz, por tan estraños rumbos, y caminos, movido de eficaces, y soberanos alientos siempre, para no dexar la compañia de sus Hermanos, hasta dár la vida gloriosamente con ellos. Este infelìz hombre, que refiere Eusebio, fiado en vi-

(o) Euseb. l. 4. cap. 15. & Faya, Manip. Exempl. verb. *Martyrium.*

viles armas de su temeridad, amando los peligros, pereciò libiano en ellos. Por esso dixe, que su lastima era exemplar, no respuesta á los primeros virtuosos acometimientos, con que libremente se entrò FELIPE al Martyrio; pues coronandose con dichoso fin sus obras, y procedimientos, cierran ultimamente la puerta à imaginar fuessen de menor impulso que el de Dios sus acciones.

Santos que huyeron perseguidos.

114 Pero porque entrar medrosos à empressas arduas del servicio de Dios, es principio de grande sabiduria, referirèmos, por modo de Apologìa, (no porque la necessite SAN FELIPE, pues no huyò; sino para nuestra enseñanza, pues no es estraño del assumpto) hechos heroycos de algunos Martyres, que conociendo el peligro de la muerte, naturalmente timidos, ò ajustados al consejo de el Evangelio, huyeron hasta el tiempo que Dios los tenia determinado à padecer. San Athanasio escriviò Apologìa en favor de su persona, declinando la persecucion de sus contrarios, hasta servirle, como de sagrado, una sisterna de abrigo. San Eulogio Martyr, Arzobispo de Toledo, escrivio un Apologetico (p) de este assumpto, donde refiere à San Rodrigo Martyr de Cordova, que escondido del rigor tyrano, ausente de una Ciudad, en otra, siguiò el exemplar de Christo, que huyò la persecucion de Herodes, hasta que en mas sazonado tiempo, dando el cuello al cuchillo, fue dulce fruto à Dios, à su Patria, y à la Iglesia.

(p) S Eulog. in Bibliot. veterum PP. tom. 9.

115 San Paulino escrive el Martyrio

de San Genesio Arelatense, Soldado, Mancebo, hijo de su Patria por el nacimiento, y su Patron por la gloria del Martyrio. Este inclyto, y esforzado Martyr huyò, no por miedo de los tormentos, sino por aviso, y consejo Evangelico, que ordena retirarse de la persecucion, mudando sitio, y vivienda hasta mas oportuno tiempo, como el que logrò Genesio, vertiendo su Sangre por Christo; sin que su cuerda huida, y fuga manche su santidad, que celebra la Iglesia á veinte y cinco de Agosto, como lo refiere Surio.

(q) Baron. 22. Maii. Cypr. lib. de Lapsis.

116 A veinte y dos de Mayo, dia, y mes de la Profession de FELIPE, se hace memoria en el Cathalogo, y Martyrologio (q) de los Santos de Casto, y Emilio Martyres, que vencidos del rigor tyrano, cedieron à los primeros encuentros medrosos del incendio, y llamas, prevenidas, que mandò encender el Juez; hasta que el rocìo de la gracia apagò el temor, y los inflamò, como dice San Cypriano, en el fuego Divino, que abrasa, y no consume, para que triunfassen como el Fenix de la hoguera, segunda vez espantosamente puesta à sus ojos.

S. Cordula V. y M.

117 Entre el candido, y rojo exercito de las once mil Virgines, solo *Cordula* huyò, amedrentada de la fiereza, que rompiò la ira en tanto numero inocente, hasta el dia siguiente, que con emulacion santa se entregò libre, y animosa à la misma tyranìa. Dexando la significacion propria, y valiendome de la travesura de la voz, diria: que fue *Cordula*, y no otra la que huyò, para darnos

Cordus, *qui fero, & prostremus.* Alex. lib. 1. Geneal. cap. 9. & Calep.

á

à entender, que suele ser *Cordura*, y sesso grande, no dàr siempre todos los semblantes al riesgo. Sudores de Sangre costò à Christo el horror de la muerte. El aliento del Apostol, que se arrojò denodado à las aguas, temiò irse à fondo. Y en uno, y en otro caso, no hay assomo de pusilanimidad; sino Misterios, y Sagradas imitaciones de grande Discipulo, à enseñanzas de Soberano Maestro. Aunque temiesse FELIPE, aunque huyesse como fingen las coplas, y creen los Predicadores menos estudiosos de Historia, tiene seguros, como admirables exemplos en Christo, en sus Apostoles, y en los Martyres, que refieren San Eulogio, San Paulino, y San Cypriano; sin que ninguno de estos Santos, y Padres de la Iglesia cargue sobre las Patrias, como defecto, lo que es altissima providencia de Dios.

118 Decir, que quando iba fugitivo SAN FELIPE se le apareciò Santa Agueda, y lo confortò, dandole nuevos alientos hasta la Cruz, sin mas fundamento, que la concurrencia del dia de este Martyrio, cinco de Febrero, en que celebra nuestra Madre la Iglesia á esta Santa Virgen; pretendiendo el Autor de las coplas, hacer de este accidente misterio, es invencion, que si tuviera autoridad de fianza alguna, ò leve insinuacion en los Escritores, le sufriera al Santo la calumnia de la fuga, por ponderar el elogio de esta aparicion milagrosa. Christo en prolixidad de agonias mortales, tuvo un Angel que lo confortò, y animò fervorosamente.

No se apareciò Santa Agueda à San Felipe.

Te-

Tener FELIPE otro Angel en una Virgen, que lo fortalezca, merito grande era de tan visoño Soldado. Si Agueda, que consuela á Santa Lucìa, atizàra la Lampara de FELIPE, prevencion prudente pareciera de quien solicitaba à su Esposo JESUS vigilante, en el sobrenombre de FELIPE. Pero basta, que sobre cimientos falsos, no hemos de levantar edificios de misterios. Los Oradores, que sin examen de letra, Historia, ò hecho, acomodan los conceptos de sus discursos à themas imaginarios, desdicen de la enseñanza de San Hilario. (r) El assumpto no se ha de sujetar al antojo del que predica; porque el Sermon debe ajustarse al assumpto que se señala: y el assumpto se ha de suponer con verdad, y sencillèz de Doctrina; y no sobre la relacion de unas coplas.

(r) Hilar. 4. de Trinit. *Non Sermoni res; sed rei Sermo subjectus est.*

CAPITULO XIV.

DESVANECESE LA SOSPECHA de que San Felipe fue Diacono.

119 EN el Capitulo passado procuramos librar à FELIPE de una falsedad, introducida por la ignorancia, que lleva algunos visos de malicia àzia su tierra. Aora solicitamos degradarlo de las Ordenes, que no tuvo, y le han dado Escritores, y Pulpitos menos sospechosos de agravio, que los que fingieron su fuga; porque como dixo agudo, y modesto el Ve-

Venerable Padre, y Subtil Doctor Fray Juan Escoto: (f) En alabanzas, mas bien se ha de estàr con los excessos, que con las faltas, si por cortedad de vista no alcanza mas luz el juicio, y es forzoso caer en uno de ambos extremos: bien que lo mejor serà no torcer à un lado, ni à otro; deuda forzosa en el rumbo de la Historia: atinar con el punto de la verdad; que como es indivisible, descaecer, ò subir un atomo, desvia el tiro de su blanco; siendo igualmente dañoso, como dixo San Geronymo, (t) perder el camino por qualquiera de ambas manos. Por esta causa se halla un Dialogo (u) de dos Religiosos Benitos, en que se defiende, no haver sido Sacerdote su Santissimo Patriarca; sino solamente Diacono, como San Francisco de Paula, y San Francisco de Assis; con quienes hiciera numero SAN FELIPE, si huviera tenido este Sagrado Orden; pero en los Santos no se consienten excelencias, sin apoyos de verdad.

(f) Scot. 3. d. 13. q 4. loquens de summa Christi gratia, §. *Quantum*, ait: *In commendando Christum, malo excedere quam deficere à laude sibi debita: si propter ignorantiam oportet in alterutrum incidere.*

(t) D Hier. Matth. 5. *Si arecta via paululum declinaveris, non interest; utrum ad dexteram vadas an ad sinistram, cum verum iter amisseris.*

(u) Martyrol Francisc. die 4 Octobris, cum multis Scriptoribus de hac re.

120 Fray Arturo, del Monasterio Recoleto de la Provincia de San Dionisio, en Francia, en el Martyrologio Franciscano, impresso en folio en Parìs, año de mil seiscientos y treinta y ocho, en el dia cinco de Febrero, celebra la muerte de los Martyres, que padecieron en el Japon con San Pedro Bautista; y contando los seis Religiosos Descalzos, dice: *In his, sex erant Fratres Minores ex Discalceatis prædictæ Provinciæ Sancti Gregorii, quorum primus Crucis mortem subiit B. P. PHILIPPUS A JESU, Sacerdos.* Es tan evi-

evidente, que SAN FELIPE no fue Sacerdote, que no hallo à la voz de Arturo otra escusa, que demasiada viveza del Amanuense, ò ardor al dictar, que obligò à que corriesse este deslìz, inculpablemente, desde el original à los moldes.

121 El Padre Fray Marcelo de Rivadeneyra, de la Provincia de San Gregorio de Philipinas, Compañero de estos Santos Martyres, y testigo de vista de su Martyrio, conociò, y comunicò à SAN FELIPE DE JESUS, y escriviò en compendio su vida en la Historia impressa del Archipielago, lib. 6. cap. 4. donde dice: *Tres años havia*, (no cabales) *que* FELIPE *havia hecho Profession, quando importunado de sus Padres, y necessitado de Ordenarse para ser de provecho en la Conversion, por no haver Obispo en Philipinas, se embarcò para Nueva-España, &c.* Pero como estas palabras parece, que solamente excluyen el Sacerdocio en FELIPE, han juzgado algunos, que fue *Diacono*, apoyando esta voz, y grado con estudiosos conceptos, en Pulpitos, y Fiesta anual de la Cathedral de Mexico, en que yo tambien he tropezado, predicando año de mil seiscientos y sesenta y ocho, y año de mil seiscientos y ochenta, en su dia cinco de Febrero, en la Santa Iglesia Metropolitana; formando discursos, y elogios à FELIPE, adornado segun la tradicion, del grado de Evangelista; que oy reconozco no tuvo, como ni el de Subdiacono: (sin hacer juicio de los quatro Ordenes Menores, que acaso pudo recibir quando ni-

niño) y asi, Fray Alonso Fernandez, Dominico, en la Historia Eclesiastica, impressa en Toledo, en folio, año de mil seiscientos y once, en el capit. 27. fol. 272. tratando del Martyrio de estos Santos, los refiere por sus nombres, y como quien tuvo noticia verdadera de que SAN FELIPE no tuvo Ordenes Sagrados, dice, numerandole entre sus Conpañeros: FRAY FELIPE DE JESUS, *Acolyto*. Asi tambien lo nombra el Padre Juan Bollando, Jesuita, en el primero tomo de los Hechos de los Santos, en el dia cinco de Febrero: *PHILIPPUS A JESU, aut de las Casas, Acolytus.*

122 Yo seguì la tradicion comun, y pintura de este Martyrio, que se venera en un lienzo, que està à un lado de la Capilla de SAN FELIPE DE JESUS en la Cathedral de Mexico, donde estàn escritos los nombres, y calidades de estos Martyres, diciendo en la Imagen de SAN FELIPE, que fue *Diacono*. Pero como al arrojo de plumas, y pinceles es necessario tal vez baxar el buelo con el peso, y lastre de la verdad: (pues las piedras, y pinturas hacen prueba en Derecho (x) quando no hay otros instrumentos autenticos, que juridicamente muestren lo contrario) es menester tildar este piadoso error, en que los discursos predicables hacen poca advertencia, cebados de la golosina de los conceptos, no cuidando de averiguar las Historias, para que sobre ellas ajusten con toda seguridad las agudezas. Y asi, atiendanse los fundamentos siguientes.

(x) Gloss. cap. Cum de causa de Prob verb. *Per libros* Et multi apud Fr. Mart. de S. Jos. in Defens. l. 2. c. 3. n. 13.

123 FELIPE tomò el Abito de la Descalcèz en el Convento de Santa Barbara de la Puebla, en cuya vocacion no perseverò; y passando en lista de Soldado de Mexico à Manila, bolviò al Abito, y Profession en veinte y dos de Mayo de mil quinientos y noventa y quatro años. El de mil quinientos y noventa y seis se embarcò para Nueva-España, y arrivò al Japon, donde muriò à cinco de Febrero de mil quinientos y noventa y siete; teniendo de Abito, y Religion, dentro del Convento de Manila siempre, tres años, y ocho meses. En todo este tiempo no huvo Arzobispo en Manila, ni Obispos en la Nueva Segovia, en Zebù, ni en Caceres, que son oy las tres Iglesias sufraganeas de aquella Metropolitana: luego no haviendo Obispo alguno en aquellas Islas, en todo el tiempo que fue Religioso FELIPE, que le pudiesse Ordenar, es evidente, que no tuvo Ordenes Sagrados algunos.

124 El Padre Fray Bartholomè de Letona, de la Provincia del Santo Evangelio de Mexico, ilustre sugeto en virtud, y letras, imprimiò la Vida de la Venerable Madre Geronyma de la Assumpcion, Fundadora del Convento de nuestra Madre Santa Clara de Manila; y en el Prologo, y Descripcion de las Islas Philipinas, (donde estuvo algunos años este Autor) desde el numero 60. trata de el Estado Eclesiastico de aquellas Islas, de sus Arzobispos, y Obispos, con toda puntualidad de Historiador. Trasladarè aqui sus clausulas, y relacion,

para

para que por ellas conste como en todo el tiempo que estuvo SAN FELIPE en aquellas Islas, no huvo Obispo en ellas, que le pudiesse Ordenar.

125 *Don Fray Domingo de Salazar, Natural de la Rioja, Prior de Santo Domingo de Mexico, siendo Huesped en San Estevan de Salamanca, año de mil quinientos y setenta y nueve, fue nombrado por primero Obispo de Philipinas. Fundò, y governò su Iglesia, con salario de tres mil ducados en la Caxa Real, diez años Apostolicamente, con la pension de pesadumbres, que le obligaron ir à Madrid; donde estando solicitando la ereccion de los tres Obispados de Philipinas, y de su Iglesia en Metropolitana, electo Arzobispo de Manila, en el Colegio de Santo Thomàs muriò santamente, en quatro de Diciembre de mil quinientos noventa y quatro. Succediòle Don Fray Ignacio de Santibañez, Guardian de San Francisco de Burgos, Provincial de su Provincia, y Predicador de Felipe Segundo, electo Arzobispo de Manila el año de noventa y cinco, passò à Mexico el de noventa y seis, Consagròse, y tomò el Palio el de noventa y siete, y por Mayo del de noventa y ocho entrò en su Iglesia; que luego la erigiò en Metropolitana, y la empezò à governar con tan singular prudencia, y zelo de la honra de Dios, que le costò la vida. Muriò à catorce de Agosto, Sabado à medio dia, del mismo año de noventa y ocho.* De suerte, que desde el año de mil quinientos y ochenta y nueve, que bolviò à Madrid (donde muriò, como tambien lo afirma la Chronica

Primer Obispo, y Arzobispo de Manila.

de Santo Domingo de Philipinas, lib. 1. cap. 43. en el Colegio de Santo Thomàs de aquella Corte) Don Fray Domingo de Salazar, hasta el de mil quinientos y noventa y ocho, que entrò en Manila su successor, no huvo Obispo en aquella Ciudad; y el año de mil quinientos y noventa y ocho, havia yà un año que era muerto nuestro Santo Martyr.

Primer Obispo de Camarines.

126 *La Santidad de el Papa Clemente Octavo, el año de mil quientos y noventa y cinco, diò sus Letras, para que la Iglesia de Manila se erigiesse en Metropolitana, y tres Iglesias Cathedrales sufraganeas, que juntamente son Parroquias, en Camarines, Zebù, y Cagayan. Los primeros nombrados para Obispos de Camarines, fueron tres grandes sugetos Franciscanos, que no admitieron el serlo, Fray Luis Maldonado, Lector de Salamanca, y Comissario de Philipinas: San Pedro Bautista, Guardian de Manila; y Fray Pedro de Pila, Comissario General de Nueva-España, Natural de Bilbao. Con que el primer Obispo fue Don Fray Francisco de Ortega, Agustino, de la Provincia de Mexico, y de Philipinas, electo Obispo de esta Iglesia año de mil y seiscientos, la governò pocos meses, y luego muriò.* (Tres años despues del Martyrio de SAN FELIPE fue el primer Obispo de Camarines.)

Primer Obispo de Zebù.

127 *El primer Obispo de Zebù fue Don Fray Pedro de Agurto, Agustino Mexicano; que desde el año de quinientos noventa y ocho governò esta Iglesia santissimamente, hasta el de mil seiscientos y ocho, en que muriò, à catorce de Octubre.* Empezò à governar este

este Ilustrissimo Religioso, y primer Obispo de la Ciudad de el Santissimo Nombre de JESUS, desde el año de mil quinientos y noventa y ocho, un año despues de la muerte de SAN FELIPE.

128 *El primer Obispo de la Ciudad de la Nueva Segovia, en Cagayan, fue Don Fray Miguèl de Benavides, Dominico, que governò esta Iglesia desde el año de quinientos y noventa y ocho, hasta el de seiscientos y tres, en que passò à la de Manila.* De suerte, que en todo el tiempo, que SAN FELIPE estuvo en Manila no huvo Obispo alguno en las Islas Philipinas, que lo pudiesse Ordenar, como consta por los años, y computos referidos. Primer Obispo de Cagayan.

129 Sino es que finja la porfia, que el Obispo del Japon Don Pedro Martinez, Jesuita, que estaba en aquel Reyno en la ocasion del Martyrio de estos Santos, Ordenasse à FELIPE de Epistola, y Evangelio: discurso risueño à los lectores de sesso. Porque si este Ilustrissimo Prelado le diera Ordenes de Subdiacono, y Diacono à nuestro Santo, por què le reusarìa el Sacerdocio, necessario à la administracion de aquellos Fieles? Pues, ni intersticios, ni falta de edad (dado caso que no la tuviesse suficiente, como la tuvo) embarazaban à FELIPE; pues podia gozar de los privilegios concedidos à los Missioneros, que allanaràn estas imaginarias dificultades. No hay Escritor de los que he visto de la Vida de SAN FELIPE, que tal piense, ni escriva. No era accion para olvidarla los Autores; pues se cuenta (y) en ellos, que este señor Obispo ad- Obispo del Japon.

(y) Chron. de S. Joseph, 2 p. l. 3 c. 14. & 16.

administro el Sacramento de la Confirmacion à los Japones, que fervorosamente anhelaban al Martyrio. Se refiere, que este Ilustrissimo Prelado, hallandose en Nangazaqui, à la sazon del tormento de los Santos, les embiò la Bendicion Episcopal, con un Proprio, por no serle à èl permitido ir en Persona à darsela. Y como hay memoria de estas ilustres acciones, no se olvidàra la de las Ordenes de FELIPE, si las huviera celebrado este Principe.

129 Solo el Padre Luis Frois, de la Compañia de Jesvs, testigo de vista del Martyrio de FELIPE, y sus Compañeros, escriviò, que el viage, que hizo FELIPE à Meaco, fue para Ordenarse, y bolverse luego à Manila: *Decimus tertius* (dice al contar todos los veinte y seis Martyres) *erat PHILIPPUS DE JESU, Mexicanus, qui captus in Navi diffracta ad Tozzam, venerat Meacum, ut Sacros Ordines acciperet ab Episcopo, & posteà redderet Manilam, undè à Superiore missus erat eàdem de causa in Novam Hispaniam.* No dudo, que quando FELIPE fue à Meaco, despachado del General del Navio al Comissario San Pedro Bautista, como dexamos escrito en el numero 64. llevarìa tambien intencion de Ordenarse, si pudiesse, pues havia alli Obispo; pero como luego lo prendieron con los demàs Religiosos, no huvo ocasion en que se pudiesse Ordenar; ni el Padre Frois afirma que se Ordenasse; sino que havia ido con esse intento à Meaco. Y en lo que añade: que en recibiendo FELIPE los Ordenes, se bolverìa à Manila,

no

no conviene el Padre Juan Bollando, Jesuita; porque à Felipe, no solo la necessidad de Ordenarse, sino el amor de sus padres le tiraba à Nueva España: *Verisimile est, illud de visendis parentibus ignorasse Froium.* Nuestro Fray Marcelo de Rivadeneyra, como Domestico, y Morador del mismo Convento, conociò, como yà està referido, ambas causas de la embarcacion de Felipe à Nueva-España: *Importunado de sus padres, y necessitado de Ordenarse se embarcò para Nueva-España*, como diximos numero 121.

130 En la Carta que escriviò al Provincial de la Provincia de San Gregorio de Manila el mismo señor Obispo, dandole quenta del Martyrio de los seis Religiosos, nombra à nuestro Santo, llamandole: *El Hermano* Fray Felipe. En el testimonio juridico, que diò el mismo Ilustrissimo señor de estos Martyres, dice: *Fray Pedro Bautista, Comissario. Fray Martin de Aguirre. Fray Francisco Blanco, todos tres de Missa.* Fray Felipe, *Corista. Fray Francisco de San Miguèl, y Fray Gonzalo Garcia, entrambos Legos.* Si huviera este señor Ordenado à Felipe, estando fresco el favor, y reciente la memoria, no fuera culpable accion el olvido? No me persuado, ni à que pudiesse Felipe verle, ò tratarle. Porque luego que saltò en tierra en el Puerto de Viando, fue con Fray Juan Pobre à llevar el presente al Emperador, y de alli cartas à San Pedro Bautista de la Ciudad de Uzaca à Meaco, donde le prendieron, à principios de Diciembre, poco despues de su arrivada à aquel Reyno. Pues

quàn-

quàndo diò lugar la tarèa de trabajos, prisiones, y tormentos à recibir Ordenes?

131 Ni debe hacer novedad, que con fin de Ordenarse en Nueva España, se embarcasse FELIPE. Pues no pocas veces ha sucedido faltar Obispos en aquellas Islas, y hallarse obligados los Eclesiasticos à tan prolixa, y espantosa navegacion, solamente por alcanzar Ordenes en Mexico. Despues de la muerte del Arzobispo de Manila Don Fernando Montero, año de mil seiscientos y quarenta y cinco, hasta el de mil seiscientos y cinquenta y tres, en que le succediò el Doctor Don Miguèl Poblete, Mexicano, passaron mas de once años, en que carecieron las Islas Philipinas de Obispos Consagrados. El año de mil seiscientos setenta y ocho, vinieron algunos Religiosos Jesuitas, y Clerigos de Manila à Nueva-España à recibir Sagrados Ordenes; porque desde el año de mil seiscientos y setenta, y tres, en que muriò Don Fray Juan Lopez, Dominico, Obispo de Zebù, electo Arzobispo de Manila, no huvo Obispo alguno en las Islas.

Obispos Auxiliares de Philipinas.

132 Esta falta de Pastores, y detencion que hizo en Mexico Don Fray Diego de Aguilar, Dominico, Obispo de Zebù, Consagrado en la Puebla de los Angeles, para que passasse luego à su residencia, obligò à nuestro Catholico Monarca Carlos Segundo à proveer de Obispos Auxiliares para abundante pasto à Ovejas del Rebaño de la Iglesia, faltas de remedio à tanta distancia. Assintiò à la presentacion, y sùplica el Sumo Pontifice Inocencio Undecimo, y nombrò Obispo Titular

de

Celebra Regozijada Mexico, la Beatificacion de su
Esclarecido hijo el Bienaventurado Felipe de Jesus

de Troya à Don Fray Ginès Barrientos, Dominico, que se Consagrò en la Ciudad de los Angeles de Nueva-España, y passò à las Philipinas año de mil seiscientos y ochenta y uno. Nombro tambien la Sede Apostolica à Don Fray Juan Duran, Mercenario, Natural de Lima, Obispo Titular de Cenopoli, Consagrado en la Cathedral de Mexico año de mil seiscientos y ochenta y uno, y el siguiente de ochenta y dos embarcado para Manila. Pues si quando estàn assentadas, y corrientes las Provisiones de la Metropolitana, y sufraganeas de las Philipinas se ha experimentado falta de Obispos, siendo necessario venir los Ministros à Ordenarse à Nueva-España: por los años en que FELIPE fue Religioso, quando no era aùn Metropolitana la Iglesia de Manila, ni estaban eregidos sus tres Obispados sufraganeos, què duda hay para creer que la licencia de el Comissario General Fray Pedro de Pila, fue para que viniesse à Mexico FELIPE à Ordenarse, no solo de Sacerdote, sino de Epistola, y Evangelio?

CAPITULO XV.

SOLEMNIDAD DE MEXICO en la Beatificacion de su Hijo, y Patron San Felipe de Jesus.

133 PAdeciò FELIPE en su Persona honrosamete la Cruz: en su opinion la mancha de los que poco advertidos

han imaginado su fuga; y en la verdad de su Martyrio, y el de sus Compañeros, y Hermanos, oposiciones, encuentros, y controversias, que duraron desde el año de mil quinientos y noventa y siete, hasta el de mil seiscientos y veinte y siete, espacio de treinta años, con riñas, y alegaciones de la emulacion, que procurò hacer pleyto la accion heroyca de haver entregado su vida por la Fè estos Santos; perseverando la oposicion contraria, hasta que la Santidad de Urbano Octavo despachò Breve, en que Beatificò todos estos veinte y seis Proto-Martyres del Japon. Quien gustare saber los sinsabores que costò este caso antes del infalible, y ultimo Decreto de la Iglesia, lea à Fray Marcelo de Rivadeneyra, la Chronica de la Provincia de San Joseph, y el Martyrologio Franciscano, à cinco de Febrero, y à treinta y uno de Agosto; y otros Autores que alli se citan, y han tratado largamente este punto; en especial à Don Francisco de la peña, Auditor de Rota, en las Adiciones, que hizo à la Relacion del Padre Fray Juan de Santa Maria, donde muestra la verdad de el Martyrio de estos Santos.

134 Del verdadero derecho, que por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica tienen los Señores Reyes de Castilla al Imperio de las Indias, y sus nuevos descubrimientos, se ha controvertido, y escrito mucho. El Maestro Gil Gonzalez Davila, en el tomo del Theatro Eclesiastico de Nueva-España, dice por sì: *Lo que à mì me consta es, que el Summo Pontifice Alexandro Sexto concediò este de-*

Da la Bula de la Beatificacion de Felipe, nuestro Santo Padre Vrvano Octavo á catorce de Septiembre del Ano 1627.

derecho à los Reyes Catholicos en el año de mil quatrocientos y noventa y tres. Sobran otras pruebas, ò razones. Lo mismo digo en nuestros Santos, y su muerte. Cuerpos de Libros se han animado del zelo, y espiritu de Escritores grandes sacando en limpio el verdadero Martyrio de estos Inclytos Proto-Martyres del Japon. Lo que à mì me consta es, que nuestro Santo Padre Urbano Octavo, por su Bula, dada en Roma à catorce dias del mes de Septiembre de mil seiscientos y veinte y siete, el año quinto de su Pontificado; la qual empieza: *Salvatoris, & Domini nostri Jesu-Christi, &c.* Beatificò los seis Religiosos, y diez y siete Japones; concediendo, que libre, y licitamente puedan los Religiosos de la Orden de San Francisco, donde quiera que estuvieren, como tambien las demàs Personas Eclesiasticas de la Diocesis de Manila, tan solamente, rezar, y celebrar Oficio, y Missa de dichos veinte y tres Martyres, el dia de su Martyrio cinco de Febrero, &c. y el mismo Pontifice, à quince de Septiembre del mismo año de mil seiscientos y veinte y siete, por su Bula, que tambien empieza: *Salvatoris, & Domini nostri Jesu-Christi, &c.* concediò lo mismo á los Religiosos de la Compañia de Jesvs, para los tres Martyres, Paulo Michi, Juan de Goto, y Diego Quizai. Y el año de mil seiscientos y veinte y nueve, à veinte y seis de Septiembre, alargò esta gracia su Santidad, concediendo, que todos los Sacerdotes, aunque sean Seculares, que acudieren à dichas Iglesias Religiosas, gocen el indulto, y privilegio de el

Bula de la Beatificacion de San Felipe, y sus Compañeros.

Rezo, y Missa de estos invencibles Martyres. Y para San Pedro Bautista, y SAN FELIPE DE JESUS se pidiò à su Santidad especial privilegio, por parte de la Ciudad de Avila, (de cuya Diocesi fue el Santo Comissario) y de la Ciudad de Mexico, Patria de FELIPE, que menciona tambien la Sagrada Congregacion en el Decreto, que se concediò en veinte y siete de Marzo de mil seiscientos y veinte y nueve, para que todas las Iglesias, assi Seculares, como Regulares de Avila, y Mexico, gocen el dia cinco de Febrero el indulto del Rezo, y Missa, concedido à todos los veinte y tres Proto-Martyres referidos: cuyos Originales estàn en el Archivo del Cabildo Eclesiastico de la Santa Iglesia Cathedral de Mexico.

Carta de un Curial de Roma.

135 En el mismo Archivo està una Carta Original, escrita, y firmada de un Curial de Roma, respondiendo à la Parte de la Santa Iglesia Cathedral de Mexico, su fecha en once de Julio de mil seiscientos y setenta y seis años; donde entre otros capitulos, que hablan à cerca de alcanzar de la Silla Apostolica mayor solemnidad, y culto à SAN FELIPE DE JESUS, dice: *Si à caso la Religion de San Francisco, y las Ciudades de Mexico de la Nueva-España, Avila, y Pamplona, quisiessen concurrir à los gastos de la solemne Canonizacion de estos veinte y tres Martyres, con grandissima facilidad podrian en una Congregacion, coram Papa, Cardinalibus, & Consultoribus, conseguir el Decreto de la solemne Canonizacion. Y los Padres Jesuitas concurririan à estos gastos tambien, pagando*

su

su rata por sus tres Martyres. Y el Procurador General de España, è Indias, que se llama el Padre Alonso de Alarcos, me dixo: Que muy en breve harian imprimir sus Escrituras, para solicitar el Decreto de la Canonizacion de sus tres Martyres, &c. O, esfuerce Dios con estas noticias la devocion de Mexico, para que alargue su mano liberal (como acostumbra, aun en menores empeños) à estos Santos; y acaben de recibir de la de Dios, por el Organo del Espiritu Santo, y Cabeza de la Iglesia, esta gloria accidental, para que goce el clavel de SAN FELIPE DE JESUS, en Mexico, y en toda la Iglesia la solemnidad, que la Rosa de Santa Maria tiene en Lima, y en el Mundo! Y tù esclarecido Martyr, vèn, como Rosa, à solicitar los Despachos para tu Canonizacion, pues esta Virgen purissima, por su misma persona diligenciò esta gloria; tan activa, que en la Sala, y Tribunal, donde se formaban sus Informaciones, la vieron, que con sus mismas manos, mas blancas que la nieve, servia à los Ministros Apostolicos, y Jueces de su Causa; componiendo los tafetanes, y cortinas de los Estrados; llegando al bufete donde estaba el recado de escrivir, à estender la sobremesa, disponer el papel, acomodar las plumas, prevenir algodones suaves al tintero, y arenillas puras à la salvadera; y buscar testigos, alentandolos à las deposiciones con su assistencia, y espiritu. Assi lo fio piadosamente de Dios, que se glorifica en sus Santos, para la Canonizacion de SAN FELIPE; pues yà viò Ezequiel (z) baxar del Cielo un Angel Tutelar, y Patron de

Lorea, Vida de Santa Rosa, cap. 31. § 2.

(z) Ezech 9. & ibi Corn. *Vir hic Angelus, Tutelaris piorum Judæorum.* Lyra: *Hic vocabatur gloria Domini effigies hominis sedentis in Throno, &c.*

de los piadosos Vecinos de Jerusalèn, que con todo recado de escrivir rodeaba la Ciudad, poniendoles à los ojos, y frente en el Tau la Cruz, y Martyrio; y al mismo tiempo se levantaba la Gloria de Dios en la hechura de un hombre, (como quiere Lyra) dandonos à entender, que en la mayor gloria, culto, y Canonizacion de los Santos, crece la honra, y soberana Magestad de nuestro Dios, y Señor.

136 Estos Decretos, y Gracias llenaron en parte los deseos de toda la Iglesia Catholica de la Religion Serafica, y de la muy Noble Ciudad de Mexico, cuya piedad, zelo, y devocion ardia en ansias de vèr lucir las antorchas de estos Martyres, con llama segura de humos, y pavesas, reverberando en el templo Militante, por la declaracion infalible de su Martyrio, y culto de su Beatificacion, la gloria que gozan en la Jerusalèn Triunfante. La Lampara de FELIPE juzgada por desperdicio, y menosprecio al vano juicio del mundo, llegò, como dice (a) Job, preparada, y encendida con la luz inextinguible de su Beatificacion, por los años de mil seiscientos y veinte y siete, tiempo destinado por Dios, para que se declarasse Santo, y nombrasse despues Patron de su Tierra: al modo, que à (b) Abraham, (haviendo visto una Lampara ardiente à sus ojos) le jurò Dios Patron, y Padre de la Tierra prometida; que como esta parece esperaba en la luz, y Lampara de FELIPE su patrocinio, y en el valor de su Martyrio los creditos de su Patria, como en otro Jesus, hijo gran-

(a) Job 12. v. 5 *Lampas contempta, apud cogitationes divitum, paratam ad tempus statum.*

(b) Gen. 15 v. 27. *Apparuit clibanus fumans & lampas ignis.... In illo die pepigit Dominus fœdus cum Abraham dicens: semini tuo dabo terram hanc.*

Nombra la afortunada Mexico por Patron principal al Bienaventurado Felipe de Jesus, á quien le dio la Cuna ...

J. M. Blanco y ...

grande de Josedech, parece que profetizò Zacharìas. (c)

137 Por Septiembre de mil seiscientos y veinte y ocho, llegò à Mexico la noticia de la Gracia, y Decreto de Urbano Octavo, nueva que celebrò la Ciudad con grandes fiestas, fuegos, y regocijos, continuandose el gozo, y deseo de promover con mayor solemnidad la dicha, que gozaba yà esta Corte con un hijo Martyr: y assi, en doce de Enero de mil seiscientos y veinte y nueve, lo votò por su Patron (d) el Regimiento, y Cabildo Secular, siendo Corregidor Don Francisco Enriquez de Avila, que à piadosas diligencias, (e) peticiones, y sùplicas de Fray Francisco de la Cruz, Calificador del Santo Oficio, Vicario Provincial, que havia sido en la Provincia de San Diego, y Guardian, que era, del Convento de Descalzos Franciscos de Mexico, decretò nombrar à SAN FELIPE por Patron de la Ciudad, y hacerle anual fiesta, como la celebra todos los años, Domingo infraoctavo al dia cinco de Febrero, en el Convento Grande de nuestro Padre San Francisco.

138 La celebridad, y publicacion de la Bula Apostolica de esta Beatificacion, se determinò para cinco de Febrero, de el mismo año de mil seiscientos y veinte y nueve; dia en que mostrò Mexico su hidalguia, grandeza, y generosidad de animo, alentandose vno, y otro Cabildo del exemplo superior de Don Rodrigo Pacheco Osorio, Marquès de Cerralbo, y Virrey de Nueva-España, y de Don Francisco Manso, Arzobispo de Mexico. No per-

(c) *Zach. 3. v. 9. Auferam iniquitatem terræ illius in die una.* Vide Lauret. verb. *Jesus.*

(d) *Sacra Rituum Congregatio die 23 Martii ann 1630 decrevit eligi posse in Patrones, ii solum, qui ab Ecclesia Universali titulo Sanctorum coluntur; non autem Beatificati dumtaxàt. Quando B. Philippus in Patronum fuit electus anno 1629. non dum erat hoc Decretum* Vid. Lantusca, Theathr. Regul. verb. *Patronus.*

(e) Consta de los Libros de Cabildo año de 1628. y 1629.

perdonò esta Corte gasto alguno, sino que à todo resto de devocion franqueò su caudal en Altares, Procession, invenciones de fuego, mascaras de regocijo, y culto sagrado, mejores, que las que acuerda Dextro, (f) y erudiciones profanas en el Imperio de los Filipos. En el Convento Grande de nuestro Padre San Francisco, se diò principio à esta festividad, continuandose por ocho dias de solemnissima Octava, honrando Altar, y Pulpito las Sagradas Religiones, que por sus dias, como los hijos de Job, celebraron à FELIPE.

(f) *Regnantibus Philippi, Philippi Tiadi Theatrales. Flavius. Dext. & Alexand. l. 4 Genial. Sextus Februarii dies felix, quam diem Philippus Macedo, ut Letam, & fortunatam mirifico observavit, &c.*

139 Lo que arrebatò dulce, y tierna la atencion de Cortesanos, y Plebe, fue la assistencia de Antonia Martinez, madre de este inclyto Santo, en la Procession, que se formò desde la Cathedral à S. Francisco, donde iba la Imagen, y Efigie gloriosa de FELIPE Crucificado, y detras su dichosissima madre al lado derecho del Virrey; justamente honrada, y favorecida de tal Principe, la que havia concebido, y alimentado tal Hijo. Digna de toda ponderacion es la felicidad de esta muger, que adorò Santo el fruto de sus entrañas, de quien despues repitiò memorias tiernas, y piadosas en la clausula del Testamento, (g) que otorgò antes de morir, diciendo: *Item declaro, que yo fuy casada, y belada, segun orden de la Iglesia, con el dicho Alonso de las Casas; y durante nuestro Matrimonio huvimos, y procreamos por nuestros hijos legitimos, de legitimo Matrimonio: Primeramente al Gloriosissimo Santo Martyr* SAN FELIPE DE JESUS, *y de las Casas, Martyr de el Japon, de la Orden del Serafico Padre S. Francisco, Des-*

(g) Clausula del Testamento de la madre de San Felipe. Se otorgò en 17. de Febrero de 1629. por ante Francisco Olalde, Escrivano Real.

Descalzo, Criollo de esta Ciudad, cuya Festividad se està celebrando estos dias en esta Ciudad de Mexico, y està nombrado por Patron de ella, &c.

140 Esta clausula, y felicidad de haver gozado Antonia Martinez à su hijo Beatificado, ha parecido à estudiosos, y Predicadores tan nueva, que no le hallan exemplar en las edades, y siglos que han precedido. Pero yo, si no igual, lo descubro semejante en la tercera Parte de la Historia de San Antonino de (h) Florencia, donde refiere el Santo: *Que una noble señora de Francia, estando preñada, encomendò el hijo de sus entrañas à San Antonio de Padua, familiar devoto suyo, que entonces vivia. El Santo, lleno de espiritu profetico, la dixo: Gozate, señora, y ten esperanza en Dios, porque pariràs un hijo, que serà Frayle Menor, y Martyr, exortando à otros muchos, con su exemplo, à padecer por Christo. Cumpliòse la revelacion:* (prosigue San Antonino) *Pariò la muger: bautizò al hijo; y llamòle Felipe. Tomò el Abito de Frayle Menor, aprovechando en la Religion tan virtuosamente, que encendido en deseo, y ansias de visitar los Lugares Sagrados, se embarcò peregrino, y pasagero.*

Otro Felipe Frayle Menor, y Martyr.

(h) Antonin. 3. p. tit. 24 §. 3 f. 734. edit. Lugdun. anu. 1586.

141 *Estando en los Reales de Azoto fue engañosamente entregado à los Sarracenos, con todos los Catholicos de aquel parage, que serian cerca de mil personas. Entre todos Fray Felipe, por disposicion divina, fue el ultimo al morir, para que fuesse el primero, y unico en dàr alientos à todos al padecer. Preguntados los Fieles de los Tyranos:* Que si querian mas morir, que dexar

la Fè? *Respondieron todos à una voz, firmes, y constantes*: Que ellos seguian la Fè, y camino, que predicaba Felipe; *el qual los exortaba, diciendoles*: Charissimos, estad fixos en la Fè; porque yo he tenido revelacion del Señor, que esta noche, acompañado de mil almas, he de entrar en el Reyno de los Cielos. *Esforzados con esta promessa, y razones, alcanzaron todos la palma felicissima del Martyrio.*

142 *El Soldan, embravecido contra Fray Felipe, como causa del fervor, y constancia de aquellos Soldados Catholicos, inventò nuevo genero de tormentos contra tal Predicador, mandandole cortar en menudos pedazos las junturas de las manos: Pero no le atò la boca, y assi no cessò Felipe de predicar. Ordenò le desollassen hasta la cintura la piel, y oyendo que no callaba, le hizo cortar la lengua; pero aun sin ella formaba Felipe voces, que alentaba el organo del Espiritu Santo, articulando por su garganta la Predicacion Evangelica, hasta que à los filos de una cuchilla le dividiò el cuello el Verdugo. Quedaron estos Cuerpos sin sepultura algunos dias; pero libres de corrupcion, y assi cumplida la Profecìa de San Antonio de Padua.* Hasta aqui literalmente San Antonino de Florencia. El Martyrologio Franciscano celebra este Martyr Felipe à siete de Marzo, donde refiere á la letra las palabras de San Antonino; y añade: Que la Profecìa de San Antonio de Padua à esta muger, no fue en Assis, como refiere Fray Marcos de Lisboa, en la primera Parte de las Chronicas de San Francisco; sino en Anicio, ò Podio, Ciudad Episcopal de Francia; y que este Santo Martyr

era

era de mas de sesenta años quando muriò, que fue el año de mil doscientos y ochenta y nueve; porque San Antonio de Padua passò de Francia à Italia el año de mil docientos y treinta, como prueba el Autor del Martyrologio con muchos Escritores, que cita en el dia, y lugar señalado.

143 Quien aplicàre los ojos con atencion à la Historia de este Glorioso Martyr, y no huviere corrido ligeramente por la Vida de nuestro Santo, hallarà algunas circunstancias en el Nombre, Profession, Martyrio, prenuncio, y gozo de ambas madres; no poco parecidas en tanta felicidad. Persuadiendonos á creer, que no hay cosa nueva debaxo del Sol; que lo que oy sucede, precediò en edades, siglos, y años, y en los futuros serà lo mismo, que en los presentes. Es yerro, dice David (i) imaginar sin compañia los sucessos. Es sobervia, añade San Bernardo, pensar con vana reputacion, que son unicos los sugetos en lugar, fortuna, grandeza, ò merecimientos. El Sol hace muchas luces: Dios no estrecha à un solo favor las Manos.

(i) Psalm. 106. *Erraverunt in solitudine.* S. Bernard. Serm. de Fallacia præsentis vitæ: *Hæc superborum est via, quia solos se reputant.*

144 Solo una advertencia pondero: Que si los nombres de los Santos, con que se honran nuestras personas en el Bautismo, no solo son nombres, sino memoriales de nuestras necessidades al Santo, que por eleccion, ò suerte nos diò el apellido, Antonia Martinez, madre de nuestro FELIPE, encomendaria à San Antonio de Padua (cuyo ilustre nombre gozaba) su preñèz, y parto: y si no en revelacion, ò profecìa, como la otra Matrona, en

fieles sospechas, creeria del patrocinio de San Antonio, havia de gozar un hijo, parecido al otro Felipe Frayle Menor, Martyr, y esforzado Caudillo de otros muchos.

CAPITULO XVI.

APARECE SAN FELIPE A SU MADRE à la hora de la muerte.

145 HAviendo la madre, y hermanos de FELIPE tenido no pequeños bienes de fortuna, casas, y hacienda en Mexico, llegaron à padecer necessidad, y pobreza, solicitada, al parecer, de FELIPE, que zeloso de la altissima de su Instituto procuraba hacer participantes à los suyos de esta virtud, poniendolos en lance de pedir por amor de Dios, y vivir, como devotissimos de San Francisco, de limosnas, y fieles socorros, de que fue como Syndico el Doctor Don Luis de Herrera, Maestre-Escuela de la Santa Iglesia de Mexico, que tomò à su cargo el sustento de esta Familia; à quien amparò tambien la muy noble, y leal Ciudad, Cabildo, (j) y Regimiento Mexicano, señalando de sus proprios, y rentas congrua sustentacion, alimentos, y casa à la madre, y deudos de FELIPE, para que no mendigassen pobres de solemnidad, los que en el voto de el Patronato, y cèlebre Beatificacion de FELIPE tenian tanta parte à su Persona, por sangre, parentela, y crianza; cumpliendose aqui lo que San Geronymo (k) escri-

(j) Consta de los Libros de Cabildo año de 1628. y 29.

(k) S Hier ep 47. *Si tecum filius est Monachus pietatis, viduitatisque praesidium; quid tibi alienum hominem quaeris?*

Aparece el Bienaventurado Felipe de Jesus, á su Madre á la hora de la Muerte.

escriviò á una Matrona Romana. Era esta señora viuda, cargada de hijos, y obligaciones; tenia uno Religioso, y dicela el Santo Doctor: *Si tienes un hijo Monge, que te ampare, y favorezca, no hay que temer te falte el socorro, y favor de los estraños.* Tenia Antonia Martinez, en su hijo Religioso, y Santo, grande Patron, no la podian faltar alimentos à la vida.

146 Porque extremos de tan justo, y grave gozo, como el que llenò el corazon de la madre de FELIPE, en la Festividad de su Beatificacion, cerrasse el llanto, dispuso la Providencia altissima premiar los meritos de Antonia Martinez, quando se coronaban los triunfos de su hijo FELIPE. Con ligero accidente adoleciò esta noble señora, quando celebraba Mexico las glorias de su Patron: y haviendo ordenado su Testamento, y ajustado virtuosamente las clausulas, y periodo de su vida, recibiendo en los ultimos terminos los Sacramentos de la Iglesia, diò su espiritu al Criador, Miercoles por la tarde à veinte de Febrero (1) de mil seiscientos y veinte y nueve, dexando piadosas, y cuerdas conjeturas de su salvacion; y sospechando fielmente la prudencia, no sin fundamentos, y exemplares, que muriò esta ilustre señora de puro gozo de haver visto Beatificado à su hijo.

(1) Consta de los Libros de Cabildo año de 1629.

147 Conservò Dios la vida à la madre de FELIPE en prolijos, y largos años, disponiendo, que el mal de la muerte la acometiesse en una de las solemnes Octavas, que celebrò Mexico à tanta festividad; exhalando el alma esta fecilissima muger, al parecer, por dilatarsele

el

el corazon entan singular regocijo, y parabien. Temiò Jacob, muerto en Egypto à Joseph su hijo: encontròlo en un carro en Gessèn; (m) y no pudiendo contener en el pecho la alegria, se assomaron al semblante, y voz los afectos, obligandole à levantar el grito, y decir: *Aora morirè alegre, pues he gozado tu rostro.* Vió Antonia Martinez à su hijo FELIPE, que temiò ausente, preso en el Egypto del mundo: gozò sus brazos en el carro triunfal de su Martyrio; y entre dulces lagrimas, y requiebros, rompe en tiernas, y amorosas palabras: *Yà no puedo desear mas, aora morirè alegre, pues he llegado à vèr el rostro de mi hijo, bañado de resplandores de gloria.* De una Matrona Romana refiere Juan Textor, (n) haver muerto de gozo, sabiendo que un hijo suyo havia salido libre de una batalla, en que se decia haver perecido, y muerto: què mucho espire esta Mexicana Matrona, viendo victorioso, y triunfante en trono de Gloria, y Magestad al hijo que llorò tantas veces en los riesgos de Soldado en Philipinas?

(m) Gen. 46. vers. 29. *Junctu Joseph curru suo, ascendit obviam Patri suo ad eundem locum; videnque eum irruit super collum ejus; & inter eam plexus flevit. Dixitque pater ad Joseph:* Jam lætus moriar, quia vidi faciem tuam.

(n) Text. fol. 85. Offic. *Ubi refert plures gaudio, & risu mortuos.*

148 El Doctor Jacinto de la Cerna, Cura de la Santa Iglesia Cathedral de Mexico, tres veces Rector de la Universidad, Visitador General, y Examinador Synodal en los goviernos de los Illustrissimos señores Arzobispos de Mexico, Don Francisco Manso, y Don Juan de Mañosca, en un Sermon, que predicò en la Metropolitana, en cinco de Febrero de mil seiscientos y cinquenta y dos, dice: Que SAN FELIPE DE JESUS se hallò á la hora de la muerte de su madre à su cabecera à ayudarla à bien

mo-

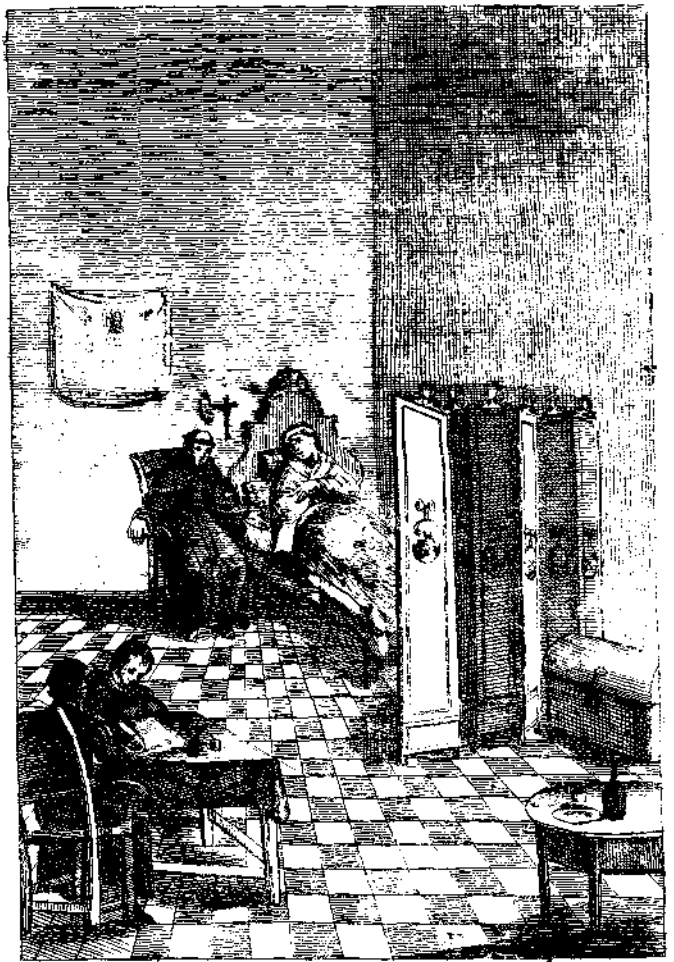

Tocando los umbrares de la muerte la Ilustre Antonia Martinez, tiene la felicidad no concedida hasta ahora à Madre alguna de declarar por hijo al tiempo que otorgaba su Testamento à un Bienado, es decir al Indito Felipe de Jesus, y que era Criollo de esta Ciudad de Mexico.

morir; y añade: *Es cosa constante, que se la apareciò, en que no hay que dudar.* Yo no dudo de la intercession de Felipe, ni de la grande verdad, y virtud de este Ilustre sugeto, que hallandose tambien (como es tradicion comun) à la cabecera de Antonia Martinez, especial razon tendria su espiritu (que callò su humildad) para pronunciar con tanta seguridad proposicion semejante; pues quando Felipe aboga por los demàs de gracia, de justicia parece ha de assistir à su madre; que viendolo (como piadosamente se cree) al espirar, pudo repetir lo que Jacob à Joseph: *Alegre muero, porque veo tu rostro, hijo mio.*

149 Para confirmar el testimonio, que autoriza este Orador docto, se puede vèr al Padre Juan Eusebio, de la Compañia de Jesvs, en el libro del Patrocinio de San Miguèl, donde dice: *Que se le apareciò San Miguèl al Arzobispo de Constantinopla Acacio, una vez, entre otras muchas, y le dixo: Que donde mas mostraban los hombres su locura, era en apartarse de Dios, y olvidarse de sì mismos, no estimando el amor de los Santos Angeles, y almas bienaventuradas del Cielo; mayormente de los parientes que tienen en la Gloria: porque yerran mucho los que por estàr muertos sus padres, hijos, y hermanos, y otros consangineos, piensan, que no les sirven de nada; por lo qual no hacen caso de ellos: siendo assi, que en el Cielo los han menester allà mas, y les son de mayor provecho; principalmente los hijos, que por cuidado de sus padres han sido criados en virtud, y les vienen à ayudar à la hora de la muerte, y les festejan, y honran mas que los Angeles de Dios.*

Los hijos que estàn en el Cielo favorecen à sus padres en la muerte.

Lo

150 Lo mismo afirma San Vicente Ferrer en el Sermon segundo de la Assumpcion de Maria Santissima à los Cielos, con muchos lugares de Escritura, y el exemplo de una muger virtuosa, cuya felicissima alma llevaron al Cielo sus hijos, en compañia de los Angeles del Señor; amonestando el Santo, con palabras de severa reprehension, à las madres, que con demasiadas lagrimas, desmesurados gritos, y excessivo sentimiento, lloran la falta de sus hijos, que gozan de Dios en la Gloria; desde donde negocian, como Privados de la Magestad Soberana, el amparo en los peligros, aprietos, y agonias de muerte de sus padres.

Entierro de la madre de San Felipe.

151 Dieron sepultura à la madre de FELIPE, como ella havia ordenado en su Testamento, en la Iglesia del Convento Grande de nuestro Padre San Francisco. Assistieron al entierro, y honras ambos Cabildos, solemnizando la muerte de la que diò vida à tal hijo. Su padre Alonso de las Casas, no logrò la suerte de adorarle Santo, porque muriò año de mil quinientos y noventa y nueve, dos años despues del Martyrio de FELIPE, como diximos en el capitulo primero. Mas aunque no alcanzò este ilustre, y noble Republicano la felicidad de vèr Beatificado à su hijo, no le negarìa FELIPE la tutela, y patrocinio, que otorgò á su madre, assistiendo en las agonias, y parasismos de muerte, dilatando como hijo (o) sabio los espiritus, y alientos ultimos de su padre.

(o) Prov. 20. *Filius sapiens lætificat patrem.*

*** ***
***

CA-

CAPITULO XVII.

RELIQUIAS DE SAN FELIPE de Jesvs, veneradas en Mexico, y Nueva-España.

152 SON las Reliquias en la Iglesia Catholica las joyas, y piedras preciosas, que la adornan, y hermosean. Son los tesoros, y riquezas, que tiene Dios en la tierra, por muestra de aquellos bienes inestimables, que guarda en las Reales Caxas, Archivos, y Gavetas de su Gloria. Son las estrellas que dixo Baruch (p) en sus Custodias, y Relicarios, alumbrando el Templo Militante, y reberberando en ellas luces, que gozan los Santos cuyas son en el Cielo. De la Lampara ardiente de FELIPE, y de sus huessos de Lampara, que diximos, goza su Patria Mexico, y Nueva-España algunos rayos en algunas porciones, ò particulas de su sagrado Cuerpo, tunica, è instrumentos de su Martyrio; que honran las Capillas, Iglesias, y Sagrarios; con la adoracion debida à la preciosidad de su muerte. Cumpliendose en FELIPE tambien lo que de San Genesio Martyr ponderò San Paulino, (q) que regando con su sangre el Japon, honrò con sus Reliquias su Patria. Y quedando en manila rastros de la sangre que derramò en Nangazaqui, passaron à Mexico pedazos de su Cuerpo, à ilustrar nuevamente la Ciudad, gozandole à un tiempo presente ambas:

(p) Baruch 3. v. 34. *Stellæ autem dederunt lumen in Custodiis suis.*

(q) S. Paulin *Providerunt tamen, fideles temporis illius, Dei Servi, ut utramque fluminis ripam*, geminatis Urbibus unius, Martyris tutela muniretur. *Nam ipso beatæ passionis loco, consecrati cruoris vestigia re inquestes, in alterum fluvii latus honoratas* Reliquias *transtulerunt. Ut utrobique præsens Sanctus Genesius*; illic sanguine haberetur hic corpore.

Manila en su sangre, Mexico en sus Reliquias; como otras dos Ciudades al invicto, y esclarecido Genesio.

Cathedral.

153 En el Sagrario de la Capilla de SAN FELIPE, en la Santa Iglesia Cathedral de Mexico, hay un huesso grande, y otro pequeño del Santo: el grande, segun el aspecto, parece una vertebra, ò choquezuela: està en un viril de plata, con el pedazo chico, entre vidrieras de crystal. El dia de la Festividad cinco de Febrero, se muestra al Pueblo, y un Sacerdote con sobrepelliz, y Estola lo dà à besar à los fieles, que arrodillados veneran en aquella Reliquia à FELIPE.

Convento de Santo Domingo.

154 En el Convento de nuestro Padre Santo Domingo de Mexico, en la Capilla de Santa Rosa de Santa Maria, estàn en un Relicario juntos, un pedazo de ayate del Original, en que està impressa la prodigiosa Imagen de nuestra Señora de Guadalupe, un huesso de Santa Rosa de Lima, y una Cruz mediana, formada de una astilla del mismo madero en que fue crucificado SAN FELIPE. Assi lo certifica un rotulo, que tiene el Relicario, y custodia de estas tres Santissimas Preseas, con que Dios ha enoblecido, mas que con los tesoros, y riquezas, las Indias.

Convento de San Francisco.

155 En el Convento Grande de nuestro Padre San Francisco de Mexico, hay un huesso pequeño, colocado en el pecho de una Imagen de talla, del mismo Santo, con un crystal, que permite su vista, el dia de su Solemnidad en este Convento, en la Procession, y andas en que va esta Hechura. Este huesso es de

de otro grande del tamaño de una tercia, que se venera entre vidrieras en el Sagrario de el Altar mayor de este Convento, donde tambien hay una tuniquilla interior, que fue de uso de este glorioso Martyr. Y en el Convento de la Puebla hay otro huesso, que segun la figura, y aspecto, parece rotula, ò choquezuela de una de sus rodillas.

156 En el Colegio de San Buenaventura de Religiosos Observantes de nuestro Padre San Francisco, fundado en Santiago Tlatilulco, extramuros de Mexico, hay un huesso de este Santo Martyr, de largo como la mitad de un dedo indice, que junto con una Cruz pequeña, formada de la misma madera de la Cruz en que muriò, està colocado en un viril de plata sobredorada, con pie, y crystales por un lado, y otro, con toda curiosidad, y veneracion; especialmente en cinco de Febrero, que se coloca en un Altar, dedicado à SAN FELIPE en esta Iglesia; celebrando su Fiesta, y dia una Hermandad, ò Congregacion, que en honra de este Santo Martyr ha erigido de los vecinos del Pueblo este Religioso Colegio.

157 En el Convento de Religiosas de San Geronymo de Mexico se venera en un Relicario de todo costo, y preciosidad un dedo pulgar de una de las manos de este insigne Martyr FELIPE, cuyo nombre quiere decir tambien: *Boca de manos*; sirviendo este dedo, como indice que apunta, y dice parte de sus glorias; porque està entero con carne, uña, y dos coyunturas; y aunque algo corrugado, no le falta

Convento de San Geronymo.

nada para su composicion natural, mostrandose la color algo apagada.

Hermita de nuestra Señora de los Remedios.

158 En el Santuario, ò Hermita de nuestra Señora de los Remedios, dos leguas de Mexico, se guarda, y venera en el Altar Mayor un lienzo, en que se recogiò parte de la sangre, que derramò en la Cruz SAN FELIPE, y que la piedad de los fieles Españoles, y Japones Christianos, solicitò cayesse, antes que en la tierra, en limpios paños, que ofrecian desde el suelo arrodillados à la Cruz. De este lienzo partiò la mitad el Ilustrissimo Señor Arzobispo de Mexico, Don Fray Payo Enriquez de Ribera, y lo mandò colocar en el Templo de Religiosas Capuchinas de Mexico, titulo SAN FELIPE DE JESUS.

Convento de Capuchinas.

Nuestra Señora de Tecaxique.

159 En el Convento de nuestra Señora, que llaman de Tecaxique, junto al Valle de Toluca, doce, ò catorce leguas de Mexico, Casa, y Convento de Religiosos Observantes de nuestro Padre San Francisco, hay un pequeño huesso de este Santo Martyr en un Relicario con vidrieras, debido culto, y veneracion Eclesiastica.

Santa Barbara de la Puebla.

260 En el Convento de Santa Barbara de la Ciudad de la Puebla de Religiosos Descalzos de nuestro Padre San Francisco, donde este Santo fue algun tiempo Novicio, hay un pedazo de cutis, ò pellejo, que piadosamente le quitò de su cuerpo, quando estaba en la Cruz, Fray Geronymo de Jesvs, de quien hemos hecho mencion en el cap. 13. num. 109. De esta Reliquia hizo donacion à este Convento

el

el Padre Fray Marcelo de Rivadeneyra, testigo de vista del Martyrio de estos Santos, como hemos repetido muchas veces. Esta reliquia está en un viril de plata entre crystales, y el dia cinco de Febrero, se muestra al Pueblo en la solemnidad que celebra en este Convento, el Cabildo, y Regimiento de la Ciudad, desde el año de mil seiscientos y treinta y uno, en que se obligò à assistir, y costear la Fiesta de este glorioso Martyr.

161 En el Convento de San Diego de Mexico, en la Capilla mayor, hay un Altar consagrado à San Francisco Blanco, uno de los seis Religiosos Martyres del Japon, rodeado de hechuras de pincel de los otros Martyres, y à un lado un corateral con treinta y dos tableros dorados, con vidrieras crystalinas, y en todas variedad de Reliquias de muchos Santos, y de algunos de los veinte y seis que padecieron en el Japon, en especial de San Pedro Bautista, dos pedazos pequeños de su tunica, de San Pedro Suquexico, de San Leon Caramusa, de San Buenaventura Doxico, unos huessos pequeños; y en el tablero tercero de la mano siniestra un pequeño huesso de SAN FELIPE DE JESUS, de quien no han llegado à mi noticia otras Reliquias fuera de las referidas en Mexico, y Nueva-España. Aunque pequeñas las referidas, puede Dios obrar por ellas las mismas maravillas, que por los cuerpos enteros; como nos enseña San (r) Paulino, con exemplos de otros Santissimos Martyres: porque la grandeza de Dios, que suele desatender como de lexos las cosas altas, y crecidas, mi-

Convento de San Diego de Mexico.

(r) Paulin. Natal. 9 de S. Felice. *Magna, & in exiguo Sanctorum pauvere virtus, clamat Apostolici vim corporis indice verbo &c.*

mira las pequeñas, y humildes en el Cielo, y tierra, acreditando su vista, y Providencia en lo mismo tal vez.

CAPITULO XVIII.

CAPILLA, Y FIESTA ANUAL à San Felipe en la Cathedral de Mexico.

161 ENtre catorce Capillas que adornan las Naves de la Iglesia Cathedral de Mexico, dedicadas à diferentes Imagenes, y Santos, la primera del lado del Evangelio, en correspondencia al Presbyterio està consagrada al culto, y veneracion de SAN FELIPE DE JESUS, en una hechura de talla de cuerpo entero, representando con todo primor de escultura al Santo crucificado, y argollado, de la suerte que padeciò en Nangàzaqui. Esta hechura bendixo el señor Arzobispo de Mexico Don Francisco Manso, en la sala Capitular, de donde se traxo en Procession à esta Capilla, cantando el Hymno: *Deus tuorum Militum*, hasta dexarla colocada en el nicho principal (oy con vidrieras crystalinas) de un corateral de todo costo, y asseo. En su primer cuerpo, à los lados, se representa de pincel el caso de quando cortaron al Santo la oreja, y al otro lado quando el Mesonero Japon le desnudò la tunica por pago del hospedaje. En el segundo cuerpo, en el tablero de enmedio, parece muy al vivo en un lienzo el nau-

naufragio, y borrasca del Galeon *San Felipe*, y en los ayres la misteriosa Cruz, anuncio de su Martyrio. Son laterales de este linzo dos Martyres, Apostoles de Christo, ambos crucificados, San Pedro, y San Andres. Licencia del Pincel pudo ser colocar assi à FELIPE; pero quando me acuerdo, que puso Christo en medio de sus Apostoles un Menor, (f) no puedo dexar de atender en lexos de estas tres Cruces algun claro, ò sombra de misterio en nuestro Santo.

(f) Matth 18 *Advocans Jesus Parvulum, statuit eum in medio eorum.*

162 En el tercer cuerpo agracia una curiosa ventana con sus vidrieras la Capilla, defendida assi del ayre, y alumbrada de no corta claridad, que aumenta una rica lampara de plata, que arde, delante del Santo continuamente; dotado el gasto de su aceyte de los bienes, y obras pias de Don Andrès de Caravajal, ilustre bienhechor, y Republicano de esta Corte. Tiene este tercero cuerpo otros dos tableros à los lados con la Imagen, y pincel de dos purissimas Rosas, la de Alexandria Santa Cathalina Martyr, y la del Carmelo Santa Theresa de Jesus, que hacen floresta, y ramillete con el Clavel de FELIPE. En la estremidad del corateral hace remate una tarja, en que està la Imagen de Dios Padre; y entre los tableros de los lados, y de enmedio hay unos estrechos, donde estàn los cinco Religiosos Martyres, con tres de los Japones que padecieron con FELIPE muerte de Cruz. En el Sagrario de este Altar se guarda la Reliquia que diximos en el capitulo antecedente.

163 En el lado derecho de esta Capilla hay

hay un lienzo de quatro varas y media de ancho, y quatro de alto, en que estàn pintados los veinte y seis Martyres con el orden que los contamos en el capitulo 11. y en la parte superior de este lienzo otro no pequeño de Santa Ursula, y las once mil Virgines: en la frontera, y lado siniestro de la Capilla, esta un Altar con una Imagen hermosa de talla de cuerpo entero de San Carlos Borromeo, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Titulo de Santa Praxedes, y Arzobispo de Milan, rodeado de hechuras de pincel, y milagros de este Eminentissimo Pastor, que haviendo sido Cardenal Protector de toda la Orden Serafica, no estrañarà, sobre todas las glorias de FELIPE, hacer sombra, y proteccion (t) con su hechura à esta Capilla. En lo alto, y superior del nicho de San Carlos està un lienzo grande, en que muestra el pincel la solemne Procession que hizo Mexico en la Beatificacion de su Hijo, y Patron FELIPE. Es clausura de esta Capilla, como de las demàs, una rexa de balaustres torneados de no comun madera. A la puerta està la pila en que bautizaron al Santo, como diximos en el capit. 1. y en el dia de su Fiesta se llena de agua bendita; de que la devocion de los fieles lleva à sus casas, para salud espiritual, y remedio en sus achaques, alguna.

(t) Isaiæ 4. v. 5. *Super omnem gloriam* Protectio.

164 Esta Capilla, y la Fiesta anual de SAN FELIPE dispuso, y dotò, con renta de ciento y cinquenta pesos cada año, el Doctor Don Luis de Herrera, Maestre-Escuela de la Santa Iglesia Metropolitana, Varon ilustre en letras, y virtud, y singularissimo devoto de este in-

invictissimo Martyr. Muriò este Venerable sugeto, y dexò encargada esta Obra, cuidado, y culto de este Santo al Doctor Don Juan Diaz de Arce Cathedratico Jubilado de Escritura, Maestre Escuela de esta Santa Iglesia, electo Arzobispo de Santo Domingo, dignidad que no aceptò por su grande humildad, y virtud: succediendo en este insigne Varon igual aliento, piedad, y devocion à nuestro Santo, que como herencia de grande Religion, culto, y veneracion à las aras de FELIPE, se conserva en el Venerable Cabildo Eclesiastico, que es oy Patron de esta Capilla, cada dia mas ilustre con tal govierno.

165 A las Visperas, Missa, y Sermon el dia cinco de Febrero (Fiesta (u) de guarda en Mexico) assisten las dos Comunidades, de el Convento Grande de nuestro Padre San Francisco, y Descalzos de San Diego, alternando el Pulpito por años, y aclamando Santo, como Serafines en el Templo, à su Hermano FELIPE; cuya Imagen de talla se coloca en unas andas con todo adorno, y curiosidad: y en la Procession, que precede à la Missa, và en hombros de Religiosos Coristas, que honran con este ademàn, y reverencia la Profession de su Hermano Martyr, como de la misma lista, y gerarquia que ellos, gozan en la Orden de Religiosos Menores. Ilustran con su assistencia el Templo mayor esse dia el Excelentissimo señor Virrey, el Ilustrissimo señor Arzobispo, la Noble, y leal Ciudad, las Religiones, y Pueblo en tropel devoto, y fiel concurso, esforzando con los aplausos, y

(u) *An liceat Episcopo instituere festum alicujus Beati, non dum Canonizati? Affirma Suarez, de Relig. t. 1. l. 2. c. 10. & Fagundez, apud Diaznam, 3. p. tr. 5. ref. 9.*

aclamaciones la Nobleza, y vulgo, conforme la piedad que los alienta, las glorias de tanto Martyr, y esclarecido Patron.

166 Este año se adelantò el culto, y veneracion de nuestro Santo, saliendo à las Visperas en Procession en una Imagen de talla, ricamente adornada, desde el Convento Grande de nuestro Padre San Francisco, con toda su Comunidad, y la del Convento de San Diego, que acompañò el ilustre Gremio de la Plateria, con hachas de quatro pavilos por toda la calle de San Francisco, adornadas de colgaduras las ventanas. Al llegar à la Cathedral la Procession saliò todo el Cabildo, y la Capilla, recibiendo con musica, y regocijo al Santo, que al entrar de la puerta de la Iglesia pusieron en sus venerables hombros los Capitulares, hasta colocar las andas en el Altar Mayor, para principiar las Visperas. Solemnidad que se continuarà de la piedad Religiosa, y Grandeza de este Ilustrissimo Capitulo siempre, como de Patrones venerables de esta Festividad, y Aniversario sagrado.

Indulgencias en la Capilla de San Felipe.

167 Al Religioso culto de esta Capilla, y Festividad, es esmalte, y corona la concession de Gracias, è Indulgencias plenarias, que nuestro muy Santo Padre Alexandro VII. le ha otorgado, que porque soliciten todos los Fieles hacer la diligencia para gozarlas, me pareciò ponerlas aqui; aunque su memoria, y lista se muestra en una tabla, que està en dicha Capilla: por donde consta, que nuestro muy Santo Padre el Papa Alexandro Septimo concede à todos los Fieles Christianos, que con-

confessados, y comulgados, visitaren devotamente dicha Capilla el dia de San Felipe, desde las primeras Visperas, hasta puesto el Sol de su proprio dia, (que es à cinco de Febrero) y rogaren à Dios nuestro Señor por la Exaltacion de nuestra Santa Fè Catholica, estado de nuestra Santa Madre Iglesia, extirpacion de las Heregìas, y por la paz, y concordia de todos los Principes Christianos, Indulgencia plenaria, y remission de todas sus culpas, y pecados.

La misma Indulgencia concede su Santidad, haciendo las diligencias referidas, el dia de Santa Ursula, y sus Compañeras, que es el dia veinte y uno de Octubre. Dia de Santa Ursula.

Item, gana Indulgencia plenaria qualquier Sacerdote, como sea de la misma Iglesia, que en el Altar de San Felipe de Jesus celebrare Missa de Requiem el dia de la Conmemoracion de los Difuntos. Y aplicando la dicha Indulgencia *per modum Suffragii*, saca el Anima del Purgatorio, que fuere de su voluntad. Y puede lo mismo (en el modo referido) cada dia de la Octava de los Difuntos, y todos los Lunes del año. Dia de la Conmemoracion de los Difuntos.

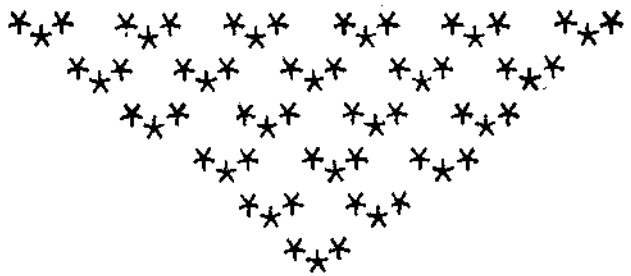

CAPITULO XIX.

IGLESIA, Y CONVENTO de Religiosas Capuchinas, dedicado à San Felipe de Jesus en Mexico.

168 EL Emperador Constantino dedicò algunos de sus Palacios, y Reales Casas al culto Divino, fabricando en ellas Iglesias, y Templos à Dios, ardiendo siempre en su religioso pecho una devota ansia de consagrar à la Magestad Divina temporal vivienda entre las paredes de su havitacion, y grandeza. Santa Cecilia, abrasada en deseos de soltar el nudo de la vida, y passar al lazo eterno de su Esposo, le pidiò treguas de tres dias para consagrarle su casa en Templo, como à dueño, y Magestad, que hace alarde desde el Templo de Salomon, de que à su nombre se dediquen las Iglesias. No debe de ser pequeña gloria esta accidental de los Santos, pues en las breves Chronicas, que la Iglesia escrive en el Oficio Divino à esta Virgen, y Martyr, y à Santa Leocadia, hace memorias, que en sus casas se labraron Templos à Dios.

169 Estos ardores, que piadosamente han encendido pechos poderosos, y santos, prenden tambien en los Ciudadanos de Mexico, deseando vèr las Casas de FELIPE convertidas en Templo, y dedicadas à Dios, haciendo ve-

vecindad, la Iglesia de SAN FELIPE DE JESUS, al Oratorio de San Felipe Neri, que en la misma calle acuerda con el nombre de estos deseos; suspirando la piedad à que sean vecinos en los Templos, los que son hermanos en el ardor, y los nombres. La Providencia altissima no ha dado lleno à este justo, y fiel afecto de los Paysanos de FELIPE, quizàs reservando para otro siglo esta gloria. En este dispuso la Divina Sabiduria, que Simon de Haro, vecino de la Ciudad de Mexico, Mercader de Plata, hombre de religiosas, y christianas costumbres Patron del Convento de la limpia Concepcion de esta Corte, otorgasse su Testamento, y que entre las catholicas disposiciones, y clausulas, ordenasse, que en las casas de su havitacion, y morada se fundasse un Convento de Religiosas Capuchinas. Muriò este hidalgo bienhechor, quedando la execucion, y cumplimiento de su voluntad ultima à cargo de Doña Isabèl de la Barrera, su legitima muger, que falleciò antes de poder concluir las obligaciones de Albacea de su Esposo. Dexò esta noble, y virtuosa Matrona hecho su Testamento, y entre otros piadosos legados, y clausulas, confirmò la de su Esposo, y ampliò su disposicion; determinando se traxessen luego de España Religiosas Capuchinas para esta fundacion; cuyo regular edificio, Iglesia, y Templo havia de tener por Titular à SAN FELIPE DE JESUS.

170 Una, y otra disposicion con el Albaceazgo quedò à cargo de los Padres Maestros Fray Alonso de la Barrera, de la Orden de nuestro Padre Santo Domingo, y Fray Ge-

Geronymo de la Barrera, Religioso de nuestra Señora de la Merced, sugetos Venerables en virtud, y letras, y hermanos de la noble, y piadosa Difunta: que amparados del zelo, y sombra del Ilustrissimo señor Don Matheo Zaga de Bugueiro, Arzobispo de Mexico, que passò à España, llamado de su Magestad, consiguieron los despachos necessarios para este efecto.

171 Salieron del Convento de Toledo á diez de Mayo del año de mil seiscientos y sesenta y cinco, seis Religiosas Capuchinas, cuya Prelada ilustre, con el nombre de nuestro Santo, se llamaba Felipa Maria; y haviendose embarcado à dos de Julio, dia de la Visitacion de Maria Santissima, con tal norte, y guia tuvieron prospero, y feliz viage, hasta el Puerto de la Vera-Cruz, donde desembarcaron á ocho de Septiembre, dia de la Natividad de Maria Santissima Señora nuestra, que con sus dias alumbraba la pureza, y viage de estas Religiosas Virgines: que llegando à Mexico à ocho de Octubre, se hospedaron en el Convento de Religiosas de nuestra Señora de la Concepcion, cuyos Patrones Simon de Haro, y Doña Isabèl de la Barrera, lo eran tambien de su nuevo Edificio, y Convento de SAN FELIPE, à que passaron en veinte y nueve de Mayo de mil seiscientos y sesenta y seis, celebrandose el dia siguiente la Dedicacion de este nuevo Almacigo, y Plantel de Azuzenas, atadas al olor del rojo Clavel, su Titular, SAN FELIPE DE JESUS.

172 Celebra entre otros Escritores San Isi-

Isidoro (x) à la Ciudad de Cesarea, Ciudad maritima, (como la otra Cesarea de Filipo, situada al Septentrion, á las faldas del Monte Libano) por haver gozado entre otras grandezas, que la hacen memorable, la casa de Cornelio, *Varon* (como lo escriven los hechos Apostolicos) *Religioso, y temeroso de Dios, limosnero grande, y bienhechor à todos, ocupado en Oraciones à Dios continuamente; cuya casa*, dice San Isidoro, *visitò la Iglesia de Christo en aquella Ciudàd, y la estrecha casa de Filipo, y el recogimiento, y clausura de las Virgines Profetizas.* Quièn no descubre en estas Ciudades, y voces à Mexico, Ciudad Septentrional de la America, rodeada de agua, á vista, si no del Libano, de sus famosos bolcanes; Ciudad Cesarea de nuestros Filipos, y Carlos, mayores Cesares, y Monarcas, que los Augustos, Filipos, y Tiberios, Cesares de las otras; y Ciudad de FILIPO nuestro inclyto Martyr oy? Mas ilustre es yà este suelo, por gozar la casa de Simon de Haro, *Varon Religioso, y temeroso de Dios*, hidalgo *bienhechor, y limosnero*, cuya morada es oy Iglesia de JESUS, y Templo de FELIPE, poblado de purissimas Virgines, hijas, y herederas, como del Espiritu Serafico de su Patriarca San Francisco, de los ardores tambien de su Tutelar FELIPE; quedando oy Mexico, con este nuevo Edificio, con todos los cabales de perfeccion, pues goza en este Convento las tres felicidades de Cesarea Augusta, que uniò San Isidoro en su Relacion, y Dios en este Huerto cerrado de purezas.

(x) S. Isidor lib. 15. Ethim. c. 1. *In qua* (Cæsaea) *Cornelii* Domum. *Christi vidit* Ecclesia, & Philippi *ædiculas*, & cubiculum *quatuor Prophetarum.* Act. 10. & 11.

173 Demasiadamente angosta era la casa, y

Nuevo Templo de las Capuchinas.

y Templo de este Religioso Coro de Virgines, y atendiendo los dilatados, y generosos animos de hidalgos bienhechores de Mexico la incomodidad, y aprieto de esta Observantissima Familia, determinaron labrar Iglesia mas capàz à los concursos fieles, y mas desahogada; pero no menos Religiosa, clausura. Acabado perfectamente el nuevo Edificio, bendixo la Iglesia el Illustrissimo señor Don Fray Payo Henriquez de Ribera, Arzobispo de Mexico, dando principio à diez de Junio de mil seiscientos y setenta y tres años à la Dedicacion del nuevo Templo, solemnidad que se prosiguiò con Octava, celebrando el primer dia el mismo Illustrissimo Prelado, y corriendo los demàs por quenta de Republicanos, elegidos, y nombrados para este efecto, entre inumerables, que se ofrecieron al gasto de este Religioso Culto, y obsequio à Dios en su Santo. El ultimo dia celebrò el señor Doct. Don Juan de Poblete, Dean de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, y electo Arzobispo de Manila, que no aceptò por su profunda humildad, y heroyca virtud.

174 Festejòse tambien esta Dedicacion con un ingenioso Certamen, (que despues se diò á los moldes) en symbolo de las Virgines Vestales, y verdadero Penate, è inclyto Martyr SAN FELIPE DE JESUS, Titular de esta Fabrica; donde en el segundo assumpto se diò à glossar à los Cisnes Mexicanos la causa de haver sido este Templo el ultimo por entonces en esta Imperial Corte, y Ciudad, no por tibieza de los Compatriotas, y Paysanos de FELIPE;

si-

ſino por urbanidad del Santo, que cediò ſus derechos à los otros, por ſer de ſu miſma Patria, y Lugar.

Por Patrio, y por Familiar
Felipe quiſo ceder
Sus derechos, y por ſer
De eſta Caſa Titular.

175 Viven oy en eſte Religioſiſsimo Convento treinta Religioſas, con la conſtante, y tenàz Obſervancia, que fundò ſu Inſtituto la Venerable Madre Maria Lorenzana Longa, en Napoles, por los años de mil quinientos y diez y nueve, donde eſta Iluſtre, y prodigioſa Matrona, alentada del fervoroſo eſpiritu, que ardia en ſu corazon, ſolicitò ir en peregrinacion, y romerìa à Jeruſalèn, y proponiendo à Dios ſus deſeos, la reſpondiò el Señor: Que mas agradable ſervicio le haria en fundar un Convento de Religioſas con titulo de Santa Maria en Jeruſalèn, que en dirigir à la miſma Jeruſalèn en peregrinacion ſu perſona.

Origen de las Religioſas Capuchinas.

Boverio, Chronic. de los Capuchinos. p. 1. l. 3. cap. 16.

176 Obedeciò el Divino Precepto, y de grandes haciendas, y rentas, que tenia, le edificò al tiempo que San Cayetano de Thiene, Patron de los Padres Teatinos, llegò à Napoles à fundar ſu ſagrado Inſtituto, y Congregacion Religioſa. Y con eſta ocaſion adminiſtrò caſi quatro años los Sacramentos à eſta Venerable ſeñora, y demàs Religioſas, teniendo à ſu cargo el govierno de ſu Monaſterio, haſta que los Padres Capuchinos,

S. Cayetano Confeſ. y Vicario de las Capuchinas.

recibidos en Napoles por huespedes de Maria Longa, (por cuya intercession, y diligencia posseyeron la Iglesia de San Ephremo) agradecidos, y obligados de las instancias de esta Venerable Matrona, (que yà era Monja, y Abadesa perpetua, por Bula Apostolica, de su nuevo Monasterio, donde se encerrò siendo de sesenta años, con doce doncellas, que hicieron voto de Religion, professando todas la Regla de Santa Clara, debaxo del titulo de la Tercera Orden de nuestro Padre San Francisco) cargaron estos Religiosissimos Padres à su cuidado la administracion de esta Casa, y Convento. Y fue tan util su govierno, y aliento espiritual, que consiguieron passassen estas Religiosas de la Orden Tercera à professar la primitiva, y estrecha Regla de Santa Clara, con nombre de Capuchinas; titulo que oy conservan con estrechissima Observancia de su Regla. Despues los Religiosos Capuchinos en su primero Capitulo General año de mil quinientos y veinte y nueve, hicieron Constitucion de no admitir govierno, y cuidado de Monjas de qualquier Religion que sean, si no fuere con expressa licencia del Capitulo General. Y assi, este Convento de Mexico vive sujeto al Ordinario, en exemplarissimas costumbres, y puntualissima Observancia de su Regla; donde anualmente, el dia cinco de Febrero, se solemniza con gran festividad, y culto su Titular

SAN FELIPE DE JESUS.

*** ***
***

CA-

CAPITULO XX.

LISTA DE ESCRITORES, que han impresso noticias de San Felipe de Jesus.

177 PAra que los aficionados á nuestro Santo Proto-Martyr FELIPE DE JESUS, registren, si necessitaren de mas noticias de su Martyrio, y el de sus Compañeros, y Hermanos, los Autores, y Escritores de que se ha formado este breve Epitome de su Vida, me pareciò empadronar en este capitulo los que con puntualidad he leìdo, para apoyo de todo lo que en esta Historia se refiere. No atiendo al contarlos à la dignidad de sus personas, sino al orden de los años, en que salieron á luz las obras, ò memorias de este assumpto.

I. *El Padre Luis Frois*, de la Compañia de Jesvs, Lusitano, que muriò en Nangazaqui por el mes de Julio de mil quinientos y noventa y siete, el mismo año de la muerte de SAN FELIPE, como se refiere en la Biblioteca Hispana de Don Nicolàs Antonio; dexò escrita, entre otras Obras: *Relacion Historica de la gloriosa muerte de veinte y seis Martyres, crucificados por Christo en el Japon, à cinco de Febrero de mil quinientos y noventa y siete.* Esta Relacion se escriviò en Lengua

Años. 1599.

Portugueſa, y deſpues la traduxo en Italiana el Padre Gaſpar Spitillo, Jeſuita; y de Lengua Italiana à la Latina por el miſmo, impreſſa en Roma en octavo, año de mil quinientos y noventa y nueve.

1604. II. *Fray Marcelo de Rivadeneyra*, de la Provincia de Santiago, incorporado en la de San Gregorio de Philipinas, Penitenciario Apoſtolico, y teſtigo de viſta de el Martyrio de SAN FELIPE, y ſus Compañeros, eſcriviò: *Hiſtoria de las Islas del Archipielago, &c.* Dedicada al Reverendiſsimo Padre Fray Franciſco de Soſa, Miniſtro General de la Orden de nueſtro Padre San Franciſco, y en el libro ſexto, capitulo quarto, folio 632. trata brevemente de la Vida de SAN FELIPE. Imprimiòſe eſte tomo en Barcelona en quarto, año de mil ſeiſcientos y quatro.

1611. III. *Fray Antonio Daza*, natural de Valladolid, en Caſtilla, Difinidor de la Provincia de la Concepcion, Chroniſta General de la Orden Serafica: trata de SAN FELIPE en la quarta Parte de las Chronicas, libro ſegundo, capitulo ſeſenta y nueve, folio 289. de la Impreſsion de Valladolid en folio, año de mil ſeiſcientos y once.

1618. IV. *Fray Juan de Santa Maria*, Provincial de la Provincia de San Joſeph, y Confeſſor de la Infanta Doña Margarita Maria, eſcriviò: *Relacion de el Martyrio, que ſeis Padres Deſcalzos Franciſcos, tres Hermanos de la Compañia, y diez y ſiete Japones Chriſ-*

Christianos, padecieron en el Japon. Impressa en Madrid en octavo, año de mil seiscientos y uno, y mil seiscientos y veinte y ocho. Traduxo esta Relacion en Latin Don Francisco de la Peña, Auditor de Rota, (antes que se imprimiesse) con algunas *Adiciones*, que prueban el verdadero Martyrio de estos Santos: y andan impressas al fin de la *Historia del Archipielago*, de Fray Marcelo de Rivadeneyra. El mismo Fray Juan de Santa Maria, en la segunda parte de la *Chronica de la Provincia de San Joseph*: Impressa en folio en Madrid, año de mil seiscientos y diez y ocho, en el libro tercero, capitulo veinte, trata en compendio la Vida de San Felipe de Jesus.

V. *Fray Alonso de Valsalobre*, Francisco, escriviò: *Vida, y Milagros de San Pedro Bautista, y sus Compañeros Martyres de el Japon*, en un tomo, impresso en octavo en Barcelona, año de mil seiscientos y diez y ocho. 1618.

VI. *Fasti Mariani, à Sodalitate Mariana Monanensi Civica*: En el dia cinco de Febrero, trata del Martyrio de estos Santos, representando juntamente en Estampa sus Retratos, en un tomo, impresso en diez y seis, año de mil seiscientos y treinta. 1630.

VII. *Fray Juan de Ayllon*, de la Santa Provincia de los doze Apostoles de Lima, escriviò en verso: *Relacion de las Fiestas de Lima en el Octavario de los veinte y tres Martyres de el Japon*, impressa en la misma 1630.

Ciu-

Ciudad , año de mil seiscientos y treinta.

1638. VIII. *Fray Arturo de Monasterio*, Recoleto de la Provincia de San Dionisio en Francia, en el *Martyrologio Franciscano*, en el dia cinco de Febrero trata de SAN FELIPE; y en el dia treinta y uno de Agosto buelve à hacer memoria de su Martyrio, y el de sus Compañeros. En una, y otra parte cita à *Baresso*, en la *quarta Parte de la Chronica de los Menores*: A Fray Carlos Rapineo, en la *Historia General de los Recoletos*: A Fray Alonso Fernandez, en la *Historia Eclesiastica*: A Gretzero de *Cruce*: A Cornelio Alapide, en la *Epistola segunda ad Galatas*; y à otros muchos, que se pueden vèr en el dicho Martyrologio, impresso en Parìs, en folio, año de mil seiscientos y treinta y ocho.

1638. IX. *El Padre Maestro Fray Luis Vaca Salazar*, Provincial de la Santa Provincia de la Orden de nuestra Señora de la Merced de Mexico, Confessor de la Excelentissima Señora Marquesa de Cadereyta, Virreyna de nueva-España, predicò en cinco de Febrero un Sermon en la Cathedral à SAN FELIPE DE JESUS, assistiendo el Excelentissimo Señor Marquès de Cadereyta, Virrey, y la Real Audiencia. Imprimiòse el mismo año de mil seiscientos y treinta, y ocho.

1639. X. *El Padre Maestro Fray Jacinto de Caxica*, Calificador de el Santo Oficio, Rector, y Regente Primario de el Colegio de nuestro Padre Santo Domingo de Por-

Porta-Cœli de Mexico, predicò á la Fiesta de el Glorioso SAN FELIPE DE JESUS en la Cathedral, assistiendo el Excelentissimo Señor Marquès de Cadereyta, Virrey de Nueva España, y la Real Audiencia. Imprimiòse el Sermon el mismo año de mil seiscientos y treinta y nueve.

XI. *El Bachillèr Miguèl Sanchez*, predicò en la Dominica de la Sexagessima en el Convento de Religiosas de la Concepcion de Mexico, al Velo, y Profession de una Religiosa, y Fiesta de SAN FELIPE DE JESUS, un Sermon, que se imprimiò el mismo año de mil seiscientos y quarenta. 1640.

XII. *El Doctor Jacinto de la Cerna*, Cura de el Sagrario de la Santa Iglesia de Mexico, tres veces Rector de la Universidad, Visitador General, y Examinador Synodal en los Goviernos de los Illustrissimos Señores Arzobispos, Don Francisco Manso y Zuñiga, y Don Juan de Mañosca, predicò en la Cathedral un Sermon à la Fiesta de SAN FELIPE DE JESUS, en su dia, con assistencia de el Excelentissimo Señor Conde de Alva de Aliste, y señores de la Real Audiencia; y se imprimiò el mismo año de mil seiscientos y cinquenta y dos. 1652.

XIII. *El Padre Juan Bollando Godefrido*, de la Compañia de Jesvs, en el primer tomo, de tres que comprehenden el mes de Febrero, intitulado: *Acta Sanctorum*, 1658.

im-

impresso en folio, en Antuerpia, año de mil seiscientos y cinquenta y ocho, trata largamente de el Martyrio de estos veinte y seis Santos, y refiere à la letra la *Relacion de el Padre Luis Frois*, y los Decretos de la Beatificacion, y Rezo, concedido à todos los Martyres. En el folio 734. desde el numero ochenta y quatro, hasta el ochenta y seis, por tres Parrafos continuos escrive la Vida, y Martyrio de SAN FELIPE DE JESUS.

1673. XIV. *El Bachillèr Don Diego de Ribera*, Presbytero, escriviò: *Breve Relacion de la plausible pompa, y cordial regocijo, con que se celebrò la Dedicacion de el Templo d el Inclyto Martyr* SAN FELIPE DE JESUS, *Titular de las Religiosas Capuchinas, en la muy Noble, y Leal Ciudad de Mexico.* Impressa en quarto, año de mil seiscientos y setenta y tres.

1675. XV. *El Padre Francisco Garcia*, de la Compañia de Jesvs, en la tercera Parte *de el Flos Sanctorum de el Padre Pedro de Rivadeneyra*, en las *Adiciones, y Suplemento*, que le hizo, trata, en el dia cinco de Febrero, de los veinte y seis Martyres, que fueron Crucificados en el Japon; y en el folio 624. escrive en compendio la Vida de SAN FELIPE DE JESUS, y cita otros muchos Historiadores de este Martyrio, en el tomo impresso, en folio, en Madrid, año de mil seiscientos y setenta y cinco.

El

XVI. *El Muy Reverendo Padre Fray Martin del Castillo*, Burgense, Hijo de la Provincia de el Santo Evangelio de Mexico, Lector, dos veces, Jubilado, Calificador de el Santo Oficio, y Padre perpetuo de su Provincia, en el *Indice Conciotatorio*, al fin de los Comentarios, sobre San Pedro Chrysologo, escrive muchas excelencias de SAN FELIPE DE JESUS hermoseadas de conceptos predicables, que se pueden vèr en el tomo impresso, en folio, en Leon de Francia, año de mil seiscientos y setenta y seis. 1676.

XVII. *El Padre Fray Juan de Avila*, Predicador de el Convento Grande de nuestro Padre San Francisco de Mexico, predicò un Sermon de el Glorioso Martyr SAN FELIPE DE JESUS en la Cathedral, en su dia cinco de Febrero, assistiendo el Excelentissimo Señor Conde de Paredes, Marquès de la Laguna, y Virrey de la Nueva-España, y se imprimiò el mismo año de mil seiscientos y ochenta y uno. 1681.

178 Estos Autores, y Escritos he podido recoger, y estudiar gustosamente, sacando de sus antiguas, y nuevas noticias, como de Reales Libros, y Tesorerìa de memorias, las que tocan à nuestro Inclyto Martyr SAN FELIPE DE JESUS, en quien hallo aqui cumplida la clausula de la Autoridad de San Paulino, que corona el primer pliego de esta Historia, de que à FELIPE deben honrar por la Patria,

y por el Patrocinio los eſtudioſos Religioſos de los Doctos de eſte ſiglo : *Celebrare jam à principio , atque extollere omnium Fidelium ſtudia , omnes Religioſorum literæ debuerunt.* Con eſta liſta ſe mueſtran yà deſempeñados los Autores : y yo , el menor de todos , dando fin con las palabras de el miſmo San Paulino , que deſde el principio à lo ultimo de eſta Hiſtoria , han honrado con ſu Mitra , y ſuſtentado con ſu Baculo la pequeñèz de eſte breve Memorial de nueſtro Santo Proto-Martyr.

LAUS DEO.

S.

S. PAULINUS DE S. GENESIO MARTYRE.

*HÆC omnia fidelitèr, atque ut gesta sunt, vel comperta, vel dicta, libentibus, devotisque animis, qui noveratis, recognoscite, qui ignorabatis agnoscite, & gloriam tanti Martyris, per singula annorum spatia crescentem, & in sæcula æterna victuram, mentis oculis contuentes, unusquisque pro viribus ad similia, si ita fides desideraverit, animos præparate, & ut Beatus (*Philippus) throno Domini usque in vindictæ suæ tempus assistens, Sacerdotibus, Ministris, Clero, nobisque omnibus, & ei, qui instructioni vestræ ista composuit, & patrocinetur, orate. Amen.*

(* Genesius)

Apocal. 6.

PROTESTA.

COntinuando el rendimiento, y obediencia à los Decretos de N.SS.P. Urbano VIII. citados al principio de esta Historia, y al de la Sagrada Congregacion de doce de Marzo de 1642. que manda poner al principio, y fin de los Libros (en que se imprimen hechos, ò Vidas de Varones Ilustres, y Venerables no Beatificados, ni Canonizados por la Santa Iglesia de Roma) esta Protesta; rindiendo el animo, y la pluma, à esta Sagrada Determinacion: protesto, que à las personas, y sugetos de heroycas costumbres, y Religiosa vida, que con ocasion de escrivir la de S. FELIPE DE JESUS, se mencionan en esta Obra, y no tienen grado de Beatificacion, ò Canonizacion, no se les debe culto alguno Eclesiastico. Y asimismo, los hechos, casos, ò sucessos que aqui se refieren, no se quentan por milagros, revelaciones, ò profecìas; sino para imitacion, y exemplo de la sòlida, y maziza virtud que professaron, sin que tengan por esta Relacion mas autoridad, que la de fè humana, debida à los Escritores, sin prevenir por la mencion que se hece algunas veces en este Libro de personas virtuosas, ù dones sobrenaturales el infalible juicio de la Santa Iglesia Romana, ni pretender se les dè algun culto à los sugetos Ilustres, referidos en este Libro, fuera de los Beatificados, y Canonizados, como mas largamente se contiene en dichos Decretos, à que me remito, y cuyas determinaciones rendidamente obedezco.

Fr. Balthasar de Medina.

IN-

INDICE
DE LAS COSAS MAS NOTABLES de eſte Libro.

La P. *denota la pag. y la* N. *el numero marginal.*

A

SAnta Agueda no ſe apareciò à San Felipe, pag. 109. num. 118.
Alabanzas, pueden ſer exceſivas, pag. 111. n. 119.
Fr. Alonſo de Balſalobre, Eſcritor de los Martyres, pag. 157. num. 5.
Alonſo de las Caſas, padre de S. Felipe, p. 1. num. 1. Fue Mercader rico, y Calificador del Santo Oficio, n. 2. Tuvo diez hijos, num. 3. Su Teſtamento, ibid. Quando muriò? pag. 5. num. 6. y pag. 136. num. 151.
Don Alonſo de Peralta, Inquiſidor de Mexico, pag. 36. num. 39.
Antonia Martinez, madre de San Felipe, natural de Salamanca, p. 2. n. 1. Aſsiſtiò à las Fieſtas de la Beatificacion de ſu hijo, p. 128. n. 139. Su Teſtamento con notable clauſula, ibid. Tuvo à ſu cabezera à ſu hijo, pag. 134. num. 148. Muriò de gozo, ibid. Su entierro, y honras, pag. 136. num. 151.
Fray Antonio Daza, Eſcritor de San Felipe, p. 156.
San Antonio de Padua, profetizò un Martyr Frayle Menor, llamado Felipe, p. 129. n. 140.
Arzobiſpo de Manila, el primero quien fue? pag. 115. num. 125.
Fr. Arturo de Monaſterio, Eſcritor de San Felipe, pag. 111. num. 120. y pag. 158.

B.

Ballena,que apareciò en el mar, pag. 45. num. 48.
Don Bartholomè Lobo Guerrero, Inquisidor de Mexico, pag. 36. n. 39.
Beatificacion de San Felipe de Jesvs, y sus Compañeros, pag. 123. num. 134.
Beatificado no puede ser Patron, pag. 127. num. 137. remissivè.
San Benito Abad,si fue Sacerdote? pag. 111. n. 119.
Bula de la Beatificacion, y Rezo de San Felipe, pag. 123. num. 134.

C

San Cayetano, Confessor, y Vicario de las Capuchinas, pag. 153. num. 176.
Capuchinas, su origen, ibid. num. 175. Què Regla professan, num. 176. Su entrada en Mexico, su Convento,y nuevo Templo, pag. 150. n. 171.
Capuchinos, no administran Conventos de Monjas, pag. 154. num. 176.
Capilla de San Felipe en la Cathedral de Mexico, se descrive, pag. 142. num. 161.
San Carlos Borromeo, Protector de la Orden de San Francisco, pag. 144. num. 163.
Carro,quien triunfò primero en èl? p.68. num.77.
Carta de un Curial de Roma á cerca de la Canonizacion de San Felipe, pag. 124. num. 135.
Carta de S. Pedro Bautista, pag. 102. num. 109.
Casas, Apellido noble, pag. 2. num. 2.
Casas donde naciò San Felipe, pag. 7. n. 8.
San Casto,y Emilio Martyres,su fuga,p. 108. n. 116.
Ceniza lloviò en el Japon, pag. 52. num. 57.
Cometa que apareciò en el mar, pag. 44. num. 47.

Otra

Otro en el Japon, pagin. 53. numer. 58.
Santa Cordula, por què fue la que huyò entre las once mil Virgines? pag.108. num.117.
Cruz que apareciò en el Cielo, p.47.n.50.Otra que apareciò en un arbol, y otras en los vestidos de los Japones, p.52. n.56. La hechura que tenian las de los Martyres, pag. 70. num. 79.
Cuerbo de Elìas,pagò lo que comiò el de Noè, pag. 104. num. 111. No llegan à los Cuerpos de los Santos, pag. 77. num. 88.

D

Don Fray Diego de Aguilar, Dominico, Obispo de Zebù, pag. 120. num. 132.
Don Fray Diego de Guevara, Agustino, Obispo de Camarines,Confessor de San Felipe,pag.39.num. 42. Llamaba Santo à San Felipe, ibid. Solicitò rescatar su Cuerpo difunto,pag.90.num.96.
D.Fr.Domingo de Salazar,Dominico,primer Obispo,y Arzobispo de Manila,pag.115.num.125.

E

San Eligio Platero, y Autores que tratan de èl, pag. 18. num. 21.
Elogio de los veinte y seis Martyres del Japon, pag. 88. num. 93.
Embaxada con Fray Juan Pobre, y San Felipe, à Taycozama pag. 56. num. 61.
Errar en la soledad, què sea? pag.131. num. 143.
Escritores que tratan de San Felipe, se refieren, pag. 155. num. 177.
Exemplo malo, perniciosissimo, pag. 85. n. 19.

F

Fee de Bautiſmo de San Felipe, por què no ſe halla? pag. 8. num. 9. 10. y 11.
Felipe, ſus ethimologìas: *Boca de Lampara*, pag. 29. num. 32. *Amante de los bienes ſoberanos, y juſticia*, ibid. n. 32. *Boca de manos*, p. 32. n. 35. *Hueſſo de Lampara*, p. 74. n. 85. *Belicoſo*, p. 23. num. 27. *Amator equorum*, p. 58. num. 65.
San Felipe Neri, ſu Oratorio en la calle donde naciò San Felipe de Jesvs, pag. 149. n. 169.
Felipe, Monge de San Bernardo, pag. 34. n. 37.
Fr. Felipe, Frayle Menor, y Martyr, parecido à San Felipe de Jesvs, ſe refiere ſu Vida, p. 129. n. 140.
S. Felipe de Jesvs naciò en Mexico, p. 3. n. 3. p. 124. n. 134. y p. 128. n. 139. Sus padres, parentela, y hermanos, p. 3. n. 3. Si fue el mayor? p. 15. n. 19. Si fue Platero? p. 17. n. 21. Tomò el Abito en la Puebla, y lo dexò, p. 20. n. 24. Paſsò à Philipinas por Soldado, p. 23. n. 27. Bolviò à tomar el Abito en Manila, p. 25. n. 29. Sus virtudes en el Noviciado, p. 30. n. 33. Embarcaſe para Nueva-Eſpaña, y arriva al Japon, p. 37. n. 40. Su viage de Uzaca à Meaco, p. 58. n. 64. Quitale la tunica un Meſonero, p. 58. n. 65. Como fue preſo, y llevado à la Carcel, p. 61. n. 69. Como le cortaron la oreja, y ſaliò à la verguenza, p. 63. n. 72. No quiſo largar el lugar de la priſion, p. 69. n. 78. No huyò del Martyrio, ibid. Por què fue en carro à padecer? p. 67. num. 77. Palabras que dixo à ſu Cruz, p. 71. n. 81. Còmo muriò, p. 72. n. 82. Muriò de 25. años de edad, ibid. n. 83. No fue Sacerdote, Diacono, ni Subdiacono, p. 111. n. 120. Le llamaron *Santo* los Navegantes antes de morir,

p.

p.39.n.42. Còmo fue quitado de la Cruz, p.89. n.94. Sus conformidades con Christo, p.92.n.99. Su Fiesta en Mexico, y su Capilla, p.142. n.161. Su Iglesia de Capuchinas, pag. 148. num. 168. Sus Reliquias, pag. 137. num. 152.

Don Fernando Montero, Arzobispo de Manila, pag. 120. num. 131.

Fiesta de guarda, si puede ser de Santo Beatificado? pag. 145. num. 165. remissivè.

Fiestas, que hizo Mexico à la Beatificacion de San Felipe, pag. 127. num. 138.

Fortaleza de los Martyres al padecer, p.77.n.89.

San Francisco de Asis fue Diacono, p.111.n.119. Imagen suya suda sangre en el Japon, p.54.n.59.

S. Francisco de Paula fue Novicio de la Orden de S. Francisco, pag. 22. num. 25. Fue Diacono no mas, pag. 111. num. 119.

San Francisco Xavier quando padecia trabajos sudaba sangre un Crucifixo, pag. 55. num. 60.

Fr. Francisco de las Casas, hermano de S. Felipe de Jesvs, Religioso Agustino, tomò el Abito dia de S. Francisco, y muriò el dia de S. Francisco, p.5.n.5.

Fr. Francisco de la Cruz, Religioso Descalzo, solicitò el Patronato de San Felipe en Mexico, pag. 127. num. 137.

P. Francisco Garcia, Jesuita, Escritor de San Felipe, pag. 160. num. 15.

Don Francisco Manso, Arzobispo de Mexico, en las Fiestas de San Felipe, pag. 127. n. 138.

Fr. Francisco de Montilla, Maestro de Novicios de San Felipe de Jesvs, pag. 27. num. 30.

Don Fr. Francisco de Ortega, Agustino, Obispo de Camarines, pag. 116. num. 126.

G

Galeon S.Felipe,ſus ſuceſſos en el mar,p.41. n.44. Comparado à la Arca de Noè,al de Jonàs,y San Pablo,p.48. n. 52. *San Felipe lleva à San Felipe*, dicho de los Navegantes,pag. 39. num. 42.
Galeon San Geronymo, ſus ſuceſſos, p. 41.n.44.
San Geneſio Martyr, huyò la perſecucion, p.107. num. 115.
Fray Geronymo de Jesvs, huyò de la priſion por obediencia de S. Pedro Bautiſta,p.100. n. 107.
Don Fray Ginès Barrientos, Dominico, Obiſpo Auxiliar de Philipinas, pag. 121. num. 132.

H

Hijos,dadiva de Dios,p.3. n.3. Los que eſtàn en el Cielo favorecen à ſus padres, p. 135. num. 149. Hijos del cuchillo, p. 14. n.18. Hijo Religioſo, conſuelo de ſus padres, p. 132. n.145.
Hueſſo de Lampara, ethimologìa de San Felipe, pag. 74. num. 85.
Hueſſos deſcubiertos,los de Felipe en la Cruz,ibid. num. 84.
Hueſſos de Felipe venerados como Reliquias, ſe refieren algunos, pag. 138. num. 153. De San Pedro Suquexico, de San Leon Caramuſa, de San Buenaventura, Japones, otros, pag 141. num. 161.

I

Illeſcas, Villa celebre por ſu Santuario de nueſtra Señora, pag. 2. num. 1.
Indias, ſu Imperio pertenece à los Reyes Catholicos, por Bula Apoſtolica, pag. 122. n. 134.

In-

Indulgencias en la Capilla de San Felipe, se refieren, pag. 146. num. 167.
Informaciones de los 26. Martyres del Japon en el Archivo de la Cathedral de Mexico, p. 90. n. 95.
Inquisicion, su Tribunal en Mexico, què año se fundò? pag. 3. num. 2.
Inundaciones de Mexico, quantas, y què años, pag. 10. num. 12

J

Fr. Jacinto Caxica, Sermon suyo de San Felipe, pag. 158. num. 10.
D. Jacinto de la Cerna, su autoridad à cerca de la Aparicion de S. Felipe à su madre, p. 134. n. 148.
Fr. Juan Ayllon, Escritor de los Martyres, p. 157. n. 7.
P. Juan Bollando, Jesuita, Escritor de los Martyres, pag. 159. num. 13.
Fr. Juan de las Casas, Agustino, hermano de S. Felipe de Jesvs, muriò asaeteado en Philipinas, p. 4. n. 4.
Doct. D. Juan Diaz de Arce, alabado, p. 145. n. 164.
D. Fr. Juan Duràn, Mercenario, Obispo Auxiliar de Philipinas, pag. 121. num. 132.
Juan Escoto, Monge Benito, y Juan Escoto, el Doctor Subtil, equivocados, pag. 101. n. 108.
Fr. Juan de Santa Maria, Escritor de los Martyres, pag. 156. num. 4.
D. Juan Perez de la Cerna, Arzobispo de Mexico, hizo las informaciones de los Martyres del Japon, pag. 90. num. 95.
Fr. Juan Pobre, embarcado con S. Felipe, y embiado à Taycozama, p. 56. n. 61. Deseoso del Martyrio no lo consiguiò, pag. 69. num. 78.
San Judas Apostol, cómo se nombra, pag. 103. num. 110.

L

Lanzas, por què fueron tres las de San Felipe, pag. 73. num. 83.
Libertad, solo por Dios se vende, pag. 32. num. 36.
P. Luis Frois, Jesuita, Escritor de S. Felipe, p. 155. n. 1
Doct. Don Luis de Herrera, Syndico de la parentela de San Felipe, pag. 132. num. 145. Dotò su Capilla, y Fiesta en la Cathedral, pag. 144. n. 164.
D. Fr. Luis Maldonado, Franciscano, Obispo de Camarines, pag. 116. n. 126.
Fr. Luis Baca, Mercenario, imprimiò Sermon de San Felipe, pag. 158. num. 9.

M

Manila, su primer Obispo, y Arzobispo, p. 115. n. 125. Sus Obispos Sufraganeos, p. 116. n. 126.
Fr. Marcelo de Rivadeneyra, Escritor de S. Felipe, testigo de vista de su Martyrio, pag. 156. n. 2.
Doña Margarita de Austria, Reyna de España, còmo criaba à sus hijos, pag. 17. num. 20.
Maria Lorenzana Longa, fundò el primer Convento de Capuchinas, pag. 153. num. 175.
Marquès de Cerralvo. Vide *Don Rodrigo*.
Martyres, los 26. del Japon, se refieren, pag. 80. Su Martyrio controvertido, pag. 122. n. 133.
Martyrio, còmo se ha de entrar en èl, p. 106. n. 113.
Fr. Martin del Castillo, Escritor de San Felipe, pag. 161. num. 16.
Fr. Martin de Leon, Dominico, Vicario del Galeon San Felipe, pag. 38. num. 41.
Mexico, su Patron S. Felipe, p. 127. n. 137. Celebra su Beatificacion, ibid. n. 138. Quedó cabal con la Iglesia de S. Felipe, y Convento de Capuchinas,

P.

p. 151.n.172. La Ciudad,y su Cabildo honran à San Felipe,p.127.n.137. Sustentan à sus parientes, pag. 132. num. 145.
Don Fr. Miguèl de Benavides, Dominico, Obispo de Cagayan, pag. 117. num. 128.
Don Miguèl Mañara, grave sentencia suya, p.22. num. 25. Su vida, ibid. remissivè.
Doct. Don Miguèl Poblete, Arzobispo de Manila, pag. 120. num. 131.
Bachillèr Miguèl Sanchez, imprimiò Sermon de San Felipe, pag. 159. num. 11.
Muerte, originada de gusto, pag.133.num. 147.
Monjas Capuchinas. Verbo *Capuchinas*.

N

Narices, por què no las cortaron á los Martyres en el Japon, pag. 64. num. 72.
Nombre,por què se muda en la Profession?p.28.n. 32.El de Casas mudò S.Felipe en el de Jesvs, ib.
Nombres,equivocan las personas, p. 103.n.110.
Nuestra Señora de la Caridad de Illescas, Imagen que tenia San Ildefonso, pag. 2. num. 1.

O

Obediencia, quan gran virtud sea, pag. 33. n.36.
Obispos, el primero de Manila, de Camarines, de Zebù,y Cagayan, se refieren, pag.116.n. desde 126. hasta 128. El de Japon, p.117.n.129. Auxiliares en Philipinas, quando se concedieron,y quienes fueron, pag. 120. num. 132.
Orejas,cortaron à San Felipe, y á los Martyres sus Compañeros, p. 63. n.72. Circuncidadas las deseaba Jeremìas, ibid. Las particulas de las de los Martyres recogidas por Reliquias,p.66.n.75.La

de

de Malco, por què la sanò Christo? pag. 65. n. 73.

P

S. Pablo tuvo oficio de aderezar pieles, p. 18. n. 22.
Parentela de los Santos, debe escrivirse, p. 6. n. 7.
Patron, si puede ser Santo, solamente Beatificado? pag. 127. num. 137. remissivè.
San Paulino honra esta Historia, citando en muchas partes su Autoridad, pag. 161. num. 178.
Don Fr. Pedro de Agurto, Agustino, Obispo de Zebù, pag. 116. num. 127.
S. Pedro Bautista, electo Obispo de Camarines, ibid. n. 126. No diò la Profession à S. Felipe, p. 26. n. 29 Su Vida en compendio, p. 84. n. 16. Una Carta suya, pag. 102. num. 109.
Don Pedro Martinez, Jesuita, Obispo del Japon, no Ordenò à San Felipe, pag. 117. num. 129.
D. Fr. Pedro de Pila, Comissario General de Nueva-España, Franciscano, p. 36. n. 39. y p. 116. n. 126.
Pila, en que se bautizò San Felipe, pag. 10. num. 13. y pag. 144. num. 163.
Piloto del Galeon S. Felipe, hizo mucho daño à la Christiandad del Japon, pag. 57. num. 63.
Pinturas, còmo prueban en Derecho, p. 113. n. 122.
Plateros, su Dios entre los Mexicanos Gentiles, pag. 19. num. 23.
Plateria, tiene obligacion de celebrar à S. Felipe, ib. Virgen de plata en la Cathedral, quanto pesa? ibid.
Poetas mentirosos, y censurados, p. 95. n. 101. y 102.
Predicadores, deben ajustar sus conceptos sin fabulas, ni mentiras, con un raro exemplo, ibid.
Prodigios, que precedieron en el Japon à la muerte de San Felipe, pag. 51. num. 56. Los que sucedieron despues, se refieren, p. 75. n. 86.

Pro-

Profession Religiosa segundo Bautismo, p.28.n.32.

Q

Quimon, vestidura Japona, p.72. n.82. Aparecieron Cruces milagrosas en los quimones, y vestidos de muchos Japones, pag. 52. num. 56.

R

San Rodrigo Martyr huyò la persecucion, p.107. num. 114.
D.Rodrigo Pacheco, Marquès de Cerralvo, en las Fiestas de San Felipe, pag.127. num. 138.
Reliquias son de grande estimacion en la Iglesia, p. 137. n.152. De S.Felipe se refieren algunas, ibid. De S.Pedro Bautista, y otros Martyres del Japon, p.141. n. 161. Aunque pequeñas pueden hacer milagros, ibid.
Santa Rosa de Lima agenciò su Canonizacion, pag. 125. num. 135.

S

D.Sancho, Rey de Navarra, còmo naciò? p.15.n.18
Santo, què quiere decir? p.40.n.43. Sus defectos nos pueden aprovechar, p.98. n. 104. Algunos, que huyeron del Martyrio, se refieren, p. 107.n.114.
Sentencia de muerte contra los Martyres del Japon, su tenor, y forma, pag. 78. num. 90.
Sermon, còmo se debe ajustar? pag.110. n.118.
Simon de Haro, Patron del Convento de la Concepcion, y de las Capuchinas, alabado, p.148.n.169.

T

Temblores espantosos en el Japon, pag.53. n. 58.
Templos dedicados à Dios en casas de sus Santos, p.148. n.168.

Testa-

Teſtamento de Alonſo de las Caſas, pag. 3. n. 2. El de Antonia Martinez, p. 3. n. 3. y p. 128. n. 139.
Tomè, el Niño Martyr, acompañò à San Felipe, pag. 38. num. 64.
Totec, Dios de los Plateros entre los Gentiles Mexicanos, pag. 19. num. 23.
Tunica, le quita à S. Felipe un Japon, p. 59. n. 65. Hay una del Santo en San Franciſco de Mexico, pag. 139. num. 155.

U

Santa Urſula en la Capilla de San Felipe, pag. 144. num. 163. Indulgencia plenaria en ſu dia, pag. 146. num. 167.

V

Verdad, ſe ha de ſeguir ſiempre, p. 110. n. 119.

X

Xippe, Dios de los Plateros, entre los Mexicanos Gentiles, pag. 19. num. 23.

Y

Ybariqui Paulo, Japon Martyr, ſu vida en compendio, pag. 85. num. 19.

Z

Zuzuqui Paulo, Japon Martyr, ſu vida en compendio, pag. 80. num. 1.

F I N.